

# **INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAIXA CATALUNYA**

**2006**

|   |     |
|---|-----|
| <b>1. Estrategia y análisis</b>   | 4   |
| <b>2. Perfil de la organización</b>   | 12  |
| <b>3. Parámetros del Informe</b>  | 19  |
| Perfil del Informe  | 20  |
| Alcance y cobertura del Informe   | 20  |
| Índice de contenidos del GRI  | 26  |
| Verificación  | 26  |
| <b>4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>            | 27  |
| Gobierno  | 28  |
| Compromisos con iniciativas externas  | 38  |
| Participación de los grupos de interés  | 41  |
| <b>5. Enfoque de la gestión e Indicadores de desempeño</b>                          | 44  |
| <b>Dimensión económica</b>  | 45  |
| Desempeño económico   | 46  |
| Presencia en el mercado   | 50  |
| Impactos económicos indirectos  | 51  |
| Obra Social   | 53  |
| <b>Dimensión ambiental</b>  | 58  |
| Materiales  | 59  |
| Energía   | 60  |
| Agua  | 62  |
| Biodiversidad   | 63  |
| Emisiones, vertidos y residuos  | 67  |
| Productos y servicios   | 70  |
| Cumplimiento normativo  | 70  |
| Transporte  | 71  |
| Aspectos generales  | 72  |
| <b>Dimensión social</b>   | 73  |
| Prácticas laborales y ética del trabajo   | 74  |
| Empleo  | 74  |
| Relación empresa/trabajadores   | 79  |
| Salud y seguridad en el trabajo   | 81  |
| Formación y educación   | 86  |
| Diversidad e igualdad de oportunidades  | 90  |
| Derechos humanos  | 94  |
| Prácticas de inversión y aprovisionamiento  | 95  |
| No discriminación en las operaciones  | 97  |
| Libertad de asociación y convenios colectivos                                       | 99  |
| Abolición de la explotación infantil y prevención del trabajo forzoso y obligatorio | 100 |
| Prácticas de seguridad  | 102 |
| Derechos de los indígenas   | 104 |

|   |            |
|---|------------|
| Sociedad .....  | 104        |
| Comunidad .....   | 104        |
| Corrupción .....  | 105        |
| Política pública .....  | 109        |
| Comportamiento de competencia desleal .....   | 110        |
| Cumplimiento normativo .....  | 111        |
| Productos y servicios .....   | 112        |
| Salud y seguridad del cliente .....   | 112        |
| Etiquetado de productos y servicios .....   | 114        |
| Comunicaciones de Marketing .....   | 118        |
| Privacidad del cliente .....  | 119        |
| Cumplimiento normativo .....  | 119        |
| Atención al cliente .....   | 120        |
| <b>6. Indicadores de desempeño social del Suplemento Sectorial-Financiero .....</b> | <b>122</b> |
| Gestión de la RSC .....   | 123        |
| Cumplimiento social interno .....   | 124        |
| Cumplimiento con la sociedad .....  | 126        |
| Proveedores .....   | 127        |
| Banca minorista .....   | 127        |
| Banca de inversión .....  | 135        |
| Gestión de activos .....  | 139        |
| Seguros .....   | 142        |
| <b>7. Contenidos básicos GRI .....</b>  | <b>145</b> |
| <b>8. Pacto Mundial de las Naciones Unidas .....</b>                                | <b>151</b> |
| <b>9. Informe de verificación externa .....</b>                                     | <b>154</b> |

# **1. Estrategia y análisis**

## Presentación del Presidente

Caixa Catalunya presenta el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006, complementario de los otros informes corporativos anuales, que aglutina buena parte de la actividad del ejercicio relacionada con todos los grupos de interés o stakeholders de la Entidad: clientes, empleados, proveedores y sociedad en general.

Hacer este ejercicio de detallar la actividad de Caixa Catalunya desde esta perspectiva, en la cual han intervenido tanto las fundaciones de la Obra Social como las sociedades del Grupo, representa a su vez un compromiso importante de comunicación y de transparencia ante la sociedad y un estímulo para percibir las oportunidades y los retos latentes que una entidad moderna y dinámica como Caixa Catalunya tiene que asumir para mejorar continuamente la relación con su entorno.

Este informe reafirma, asimismo, el apoyo y compromiso de la Entidad con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los diez principios que engloba. Éstos, referidos a los derechos humanos, a los derechos laborales, a la protección del medio ambiente y a la lucha contra la corrupción, son consistentes con la Misión, Visión y Valores Corporativos de Caixa Catalunya, pilares sobre los cuales se basan las actuaciones, decisiones y proyectos que emprende.

2006 ha sido un ejercicio de aseveración del compromiso fundacional de contribuir a una sociedad mejor, con un claro posicionamiento respecto a la importancia de la responsabilidad social corporativa, concepto que, en su contenido profundo, responde de una forma muy directa a lo que ha sido y es la esencia de las cajas en general y de una manera muy particular de Caixa Catalunya.

Finalmente, este informe anual de Responsabilidad Social Corporativa, verificado por una empresa auditora independiente, se ha elaborado de acuerdo con los principios y contenidos de la nueva versión, publicada a las postrimerías del 2006, de la Guía de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative —que es una iniciativa de divulgación global de la responsabilidad social corporativa, impulsada por las Naciones Unidas—, y se ha presentado siguiendo estrictamente el esquema y el orden en los indicadores que este organismo propone, para favorecer los principios de transparencia y comparabilidad que preconiza, integrando a su vez los aspectos y avances referidos al compromiso adquirido con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Caixa Catalunya adopta así una posición pionera en cuanto al procedimiento para comunicar a sus grupos de interés, de una manera clara, precisa y razonable, el enfoque y los hitos conseguidos más relevantes en este ámbito.



NARCÍS SERRA SERRA  
Presidente del Consejo de Administración  
de Caixa Catalunya

### 1.1. Declaración del Director General

En el ejercicio 2006 se han producido importantes avances en la consecución de los retos establecidos en el marco estratégico del Proyecto 2007. Así, se han mejorado los principales indicadores de gestión, con un aumento sustancial de los resultados, y, desde un punto de vista comercial, se ha contado con la confianza de un buen número de nuevos clientes, mientras que el proceso de expansión y aproximación a ellos para mejorar y a su vez ampliar los servicios prestados ha significado la apertura de más de 80 oficinas y la ampliación de la plantilla en más de 600 personas. Todo ello ha supuesto una contribución importante al desarrollo económico de las zonas de actuación de la Entidad y a la mejora del bienestar de la sociedad en general, sea con la generación de empleo o con la financiación de proyectos empresariales o de carácter familiar de diversa índole.

Paralelamente a la aportación a los diferentes grupos de interés a partir de la actividad estrictamente financiera, Caixa Catalunya dispone de una herramienta potente y fundamental por mantenerse fiel al compromiso fundacional de contribuir a una sociedad mejor: la Obra Social. Mediante la Obra Social, que se nutre de una parte de los beneficios obtenidos en la actividad financiera, Caixa Catalunya persigue de una forma decidida la consecución año tras año de este ambicioso compromiso, recogido también en la Misión de la Entidad. Por ello, a través de las fundaciones en que se estructura, hace actividades de difusión de la cultura, de asistencia sanitaria y social, de solidaridad y de preservación del medio ambiente.

A la favorable evolución experimentada este ejercicio hay contribuido, de una forma destacada, todos los profesionales de la Entidad, con una dinámica participativa y de equipo. Personas que con sus habilidades, compromiso y profesionalidad están permitiendo el firme avance en línea con las exigencias del mercado, para que los resultados sean positivos en términos financieros, pero también bajo el punto de vista social. El equipo humano ha recibido formación, y se involucra, para facilitar a los clientes un entorno financiero seguro y de confianza y un asesoramiento personalizado y transparente, elementos actualmente decisivos en el sector.

Dentro del proceso de reflexión sobre líneas de progreso en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, Caixa Catalunya toma las decisiones que cree oportunas a partir de la relevancia que puedan tener para las personas y colectivos interesados en la Entidad y de la coherencia con su posicionamiento económico y social. Así, se ha continuado dando pasos en el análisis de las preocupaciones sociales, especialmente en materia de dependencia. La integración de nuevas actuaciones concretas relacionadas con este aspecto a lo largo de los próximos años constituye una de las nuevas líneas de desarrollo de la Obra Social. Una Obra Social que es cada vez más eficaz y sostenible.

Con este informe, Caixa Catalunya pone al alcance de todos los interesados una base documentada de información sobre su contribución a la difusión de los valores sociales y medioambientales, que tiene que ayudar a la progresiva sensibilización del conjunto de la sociedad.



JOSEP MARIA LOZA XURIACH  
Director General de Caixa Catalunya

## 1.2. Principales impactos, riesgos y oportunidades en sostenibilidad

En los últimos años, las organizaciones internacionales, los estados, los agentes económicos y sociales y, en definitiva, la sociedad, han experimentado una creciente preocupación por todas aquellas cuestiones que de manera directa o indirecta comprometen el futuro de la sociedad. Dentro de esta línea de pensamiento, muchas empresas u organizaciones, han asumido una posición como parte de toda la cadena de relaciones económicas, políticas y sociales que determinan el porvenir.

Es complejo realizar un análisis de los impactos, los riesgos u oportunidades en sostenibilidad a los que una empresa, de manera individual, se enfrenta. La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) abarca multitud de cuestiones que es necesario ver desde un prisma diferente. Corresponde entonces pensar no sólo en lo que es importante para las organizaciones, si no en lo que a su vez es positivo para todos los agentes con los que interactúa, incluso de manera indirecta.

Caixa Catalunya, en este apartado, hace un balance de cuál es su posición en este contexto, analizando aquellos aspectos internos o externos que constituyan avances realizados o por realizar.

### *Principales impactos en materia de sostenibilidad*

La sostenibilidad es un concepto amplio, generalmente desglosado en tres ámbitos, los económicos, los sociales y los ambientales, todos ellos interrelacionados y necesariamente equilibrados. Este es el enfoque asumido por GRI, como organización promotora de directrices de elaboración de informes, y también el asumido por Caixa Catalunya para editar su Informe de Responsabilidad Social Corporativa anual.

La tarea de definición de impactos y su priorización requiere de un análisis desde el punto de vista de los grupos de interés corporativos: clientes, sociedad, empleados y proveedores. Fruto de esta reflexión, la Entidad considera como más destacables:

- El crecimiento de la Entidad, en continua expansión geográfica, generando empleo estable y participando en el desarrollo económico de los territorios de implantación.
- La solidez de los beneficios económico-financieros alcanzados, por su contribución a la solvencia de la Entidad.
- El consecuente incremento de la dotación de recursos a la Obra Social, destinados a satisfacer necesidades sociales que tienen impacto en el bienestar de personas y sinergias con el desarrollo socio-económico del entorno.
- La evolución progresiva de la participación en empresas de diversos sectores, favoreciendo el desarrollo económico en confluencia con el social y ambiental.

- La financiación creciente del sector de energías renovables, dada la preocupación por el cambio climático, y las infraestructuras, necesarias para mantener y mejorar el ritmo de crecimiento económico.
- El equipo de profesionales comprometidos que participan en la construcción del proyecto de la Entidad, en un clima de diálogo, respeto mutuo, conciliación de propósitos personales y profesionales, y coherencia con los valores corporativos.
- La confianza de clientes y organizaciones en nuestros servicios y solvencia.
- La colaboración y cooperación con entidades sociales de cara a contribuir a una obra social actual, sostenible y eficaz en sus propósitos.
- El rigor en la prevención y el control de los riesgos bancarios y reputacionales.
- La comunicación transparente de aspectos significativos tanto de carácter interno como externo, y la sensibilización en Responsabilidad Social Corporativa.

Todos estos resultados suponen, en si mismos, retos sobre los que continuar trabajando y manteniendo la dinámica corporativa de reflexión y consenso sobre los objetivos marcados, despliegue de planes, y seguimiento de proyectos que permitan incrementar la eficacia en la consecución de los mismos y la aportación de valor económico y social.

La realización en 2006 de una prospectiva de posibles líneas de progreso en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, como marco y referencia de todos los objetivos, procesos y resultados de Caixa Catalunya, es asimismo un reto más a impulsar de forma más decidida en el futuro. En este sentido, los pasos dados en 2006 ya han ido encaminados en esta línea de considerar las implicaciones de cada una de las actuaciones desde el triple prisma económico, social y ambiental, y de esta forma poder avanzar más decididamente en la mejora del posicionamiento de la Entidad en este ámbito.

Todos los retos comentados constituyen a su vez oportunidades y factores críticos de éxito para ser un grupo financiero:

- Innovador y en crecimiento.
- Reconocido en asesoramiento a los clientes y depositario de su confianza.
- Con un profundo compromiso social.
- Y con profesionales ilusionados.

### *Tendencias en sostenibilidad*

La identificación de tendencias en sostenibilidad supone un proceso de análisis de información procedente de diversas fuentes especializadas, así como de consulta a expertos internos y externos. En definitiva, estas ten-



dencias están relacionadas con iniciativas de la Unión Europea sobre responsabilidad empresarial, evaluaciones en el marco de modelos de gestión responsable (EFQM), orientaciones de la guía de elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI, directrices de diferentes normas de adopción voluntaria, asistencia a foros sobre derechos humanos, medio ambiente, etc.

La Entidad, dentro del proceso de reflexión sobre líneas de progreso enmarcadas en el ámbito de responsabilidad social corporativa, introduce el análisis de las posibles tendencias que pueden afectar al sector. La importancia de éstas y las acciones corporativas que pueden derivarse se establecen en términos de relevancia para sus grupos de interés, representados en los Órganos de Gobierno, y de coherencia con la Visión Corporativa, la cual define el posicionamiento y el valor económico y social por el que la Entidad apuesta.

Caixa Catalunya considera estas tendencias como oportunidades que requieren de un proceso flexible y coordinado de implantación, donde se vayan marcando objetivos paulatinos. La falta de adaptación a estas tendencias, desde una perspectiva de largo plazo, supondría en algunos casos riesgos de carácter reputacional, desmotivación de los profesionales y una pérdida de confianza de los clientes.

La Entidad, basada en su Dinamismo, encara la anticipación a los siguientes retos o tendencias de futuro, priorizadas y con objetivos establecidos, que se relacionan a continuación y que equivalen a compromisos con los grupos de interés:

### *Clientes*

- Permanecer atentos a las necesidades financieras de los diferentes segmentos de población, personalizando y flexibilizando la gama de productos, y en todos los casos, apostando por un asesoramiento útil y transparente para los clientes.
- Integrar, ya en 2007, los requerimientos de la Directiva europea 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros (Markets in Financial Instruments Directive), promulgada en el ámbito de la UE por el Parlamento Europeo y el Consejo, que vendrá a reforzar la línea de trabajo ya emprendida.

### *Sociedad*

- Continuar con la permanente adaptación de la Obra Social a las necesidades sociales de cada momento, analizando de manera directa y objetiva cuáles son éstas, y evaluando la eficacia de su impacto socio-económico en el entorno.
- Incrementar los ámbitos de negocio y operaciones en los que trata de introducir la relevancia del riguroso cumplimiento de las normas ambientales, tanto de carácter legal como voluntario.

**Empleados**

- Mantener la tradicional sistemática de adopción de convenios y acuerdos, así como de fomento de la formación, que permita a los profesionales disfrutar con ilusión y armonía de su vida personal y profesional.

**Proveedores**

- Trasladar progresivamente a los proveedores más significativos la adhesión de la Entidad a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anti-corrupción, y la importancia del cumplimiento de los mismos por ambas partes.

**Todos los grupos de interés**

- Consolidar la práctica de la transparencia en la información corporativa, mediante la comunicación de políticas y progresos en materia de sostenibilidad a través de los informes anuales de Responsabilidad Social Corporativa y otras comunicaciones tanto internas como externas, para con todos los grupos de interés.

Por último, otra tendencia sobre la que la Entidad está reflexionando, es la definición y difusión de un Código de Conducta para todos los profesionales de la organización, que integre cuestiones afines a los grupos de interés corporativos, actualmente dispersas, y sea coherente con sus valores y política de comportamiento ético.

Estos retos y objetivos, y los que en adelante se marque la Entidad, se encuadran, o se encuadrarán, en los correspondientes planes estratégicos.

| <b>Objetivos 2006</b>  | <b>Resultados</b>  | <b>Lecciones aprendidas</b>  |
|--|--|--|
| Incremento de la eficacia comercial.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del volumen y margen de los productos estratégicos.</li> <li>• Nuevos clientes de segmentos prioritarios.</li> <li>• Modelos de distribución específicos implantados.</li> </ul>   | Interiorización de la importancia de los métodos de trabajo y la satisfacción de los clientes. |
| Apuesta por la rentabilidad.   | Análisis e implantación de medidas para incrementar la rentabilidad del negocio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Racionalización de procesos.</li> <li>• Optimización de gastos.</li> <li>• Refuerzo de fondos propios.</li> <li>• Mejora del coste de financiación.</li> </ul> | Mayor solvencia económica, que retorna en los objetivos fundacionales.                         |
| Expansión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de oficinas.</li> <li>• Mayor número de gestores especializados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.118 oficinas.</li> <li>• 370 gestores especializados.</li> </ul>  | Conocimiento de los procesos de apertura de oficinas en nuevos mercados.                       |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>Objetivos 2006</b></p> <p>Desarrollo de plataformas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet.</li> <li>• Gestión de riesgos.</li> <li>• Información.</li> <li>• Gestión de personas.</li> </ul>  | <p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e incorporación de nuevos productos y funcionalidades en la banca por internet.</li> <li>• Avance en el proceso de homologación de modelos internos de gestión de riesgo.</li> <li>• Desarrollo e implantación en 2007 de un nuevo sistema de información de gestión.</li> <li>• Incremento de la plantilla con la finalidad de llegar a 1.100 nuevos empleados, al finalizar el plan estratégico 2005-2007.</li> </ul>  | <p><b>Lecciones aprendidas</b></p> <p>Adaptación e innovación.</p>   |
| <p><b>Objetivos 2007</b></p> <p>Continuar desarrollando las líneas definidas para 2006, enmarcadas en el Plan Estratégico 2005-2007 en base a proyectos concretos.</p> <p>Continuar avanzando en los retos relacionados con sostenibilidad de manera integrada y coordinada.</p>   | <p><b>Oportunidades y riesgos</b></p> <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los Valores Corporativos.</li> </ul> <p><b>Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones temporales.</li> </ul> <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reversión en mayor solvencia y reputación.</li> </ul> <p><b>Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identifican riesgos asociados.</li> </ul>   | <p><b>Sistema de gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de proyectos estratégicos.</li> <li>• Seguimiento de la Dirección de Planificación Estratégica.</li> <li>• Definición de grupos de trabajo, responsables y sistema de seguimiento.</li> </ul> |
| <p><b>Objetivos a largo plazo:</b></p> <p><b>Visión Corporativa</b></p> <p>Ser un grupo financiero innovador y en crecimiento, líder en el asesoramiento a los clientes y depositante de su confianza.</p> <p>Ser un grupo financiero impulsado por un profundo compromiso social y por la profesionalidad y la ilusión de su gente.</p> | <p><b>Oportunidades y riesgos</b></p> <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clientes y sociedad exigentes en profesionalidad de los servicios financieros.</li> </ul> <p><b>Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado muy competitivo y afectado por cambios y adaptaciones continuas.</li> </ul> <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor sensibilidad social y de los grupos de interés por la Responsabilidad Corporativa y el retorno de los beneficios económicos en sociales.</li> </ul> <p><b>Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identifican riesgos asociados.</li> </ul> | <p><b>Sistema de gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizativa acorde con las necesidades y retos de cada momento.</li> <li>• Órganos de Gobierno con representación de los grupos de interés clientes, sociedad y empleados.</li> </ul>          |

## **2. Perfil de la organización**

## 2.1. Nombre de la Entidad

Desde su constitución en 1926, la organización ha tenido cambios de denominación, muy vinculados a diferentes hitos históricos. En la actualidad, y desde 1977, se denomina Caixa d'Estalvis de Catalunya, si bien el nombre comercial utilizado es Caixa Catalalunya.

## 2.2. Principales marcas, productos y servicios

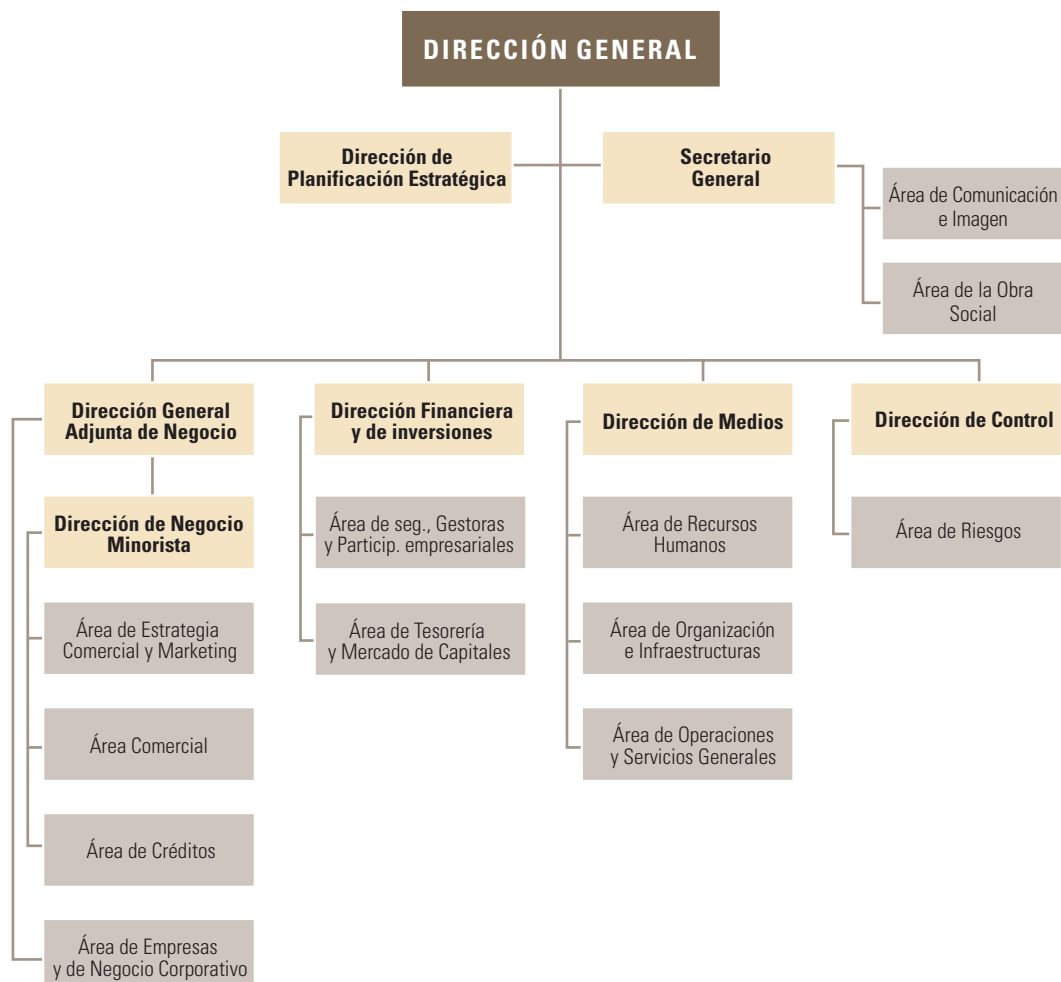
Caixa Catalunya, a fin de atender a las necesidades financieras de sus clientes, dispone de diversos productos dirigidos a cubrir sus necesidades.

- Cuentas corrientes y depósitos tradicionales, indexados y solidarios.
- Planes de pensiones y seguros, diseñados por empresas filiales.
- Fondos de inversión, garantizados y no garantizados, gestionados por empresas filiales.
- Servicio de valores.
- Préstamos hipotecarios enfocados a la financiación de la compra, reforma o cambios de vivienda.
- Préstamos personales que abarcan desde la financiación de reformas del hogar y la compra de un vehículo hasta los gastos derivados de la formación.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Servicios de banca privada, para optimizar la rentabilidad financiera del patrimonio de los clientes, a la vez, que para optimizar el trato fiscal, con una atención totalmente personalizada, profesional y estrictamente confidencial.
- Servicio de transferencias internacionales.
- Servicio de cobros y pagos para empresas.
- Servicio de gestión de tesorería.
- Medios de financiación a corto, medio y largo plazo para empresa.
- Servicios de ayuda al comercio exterior.
- Líneas de avales para empresas, profesionales o comercios.
- Terminales de punto de venta (TPV).

En la página web de Caixa Catalunya ([www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es)) se dispone de información más detallada sobre los distintos productos y servicios.

### 2.3. Estructura operativa

#### ORGANIGRAMA DE CAIXA CATALUNYA. 31-12-06



#### Principales filiales del Grupo Caixa Catalunya

Las principales filiales del Grupo Caixa Catalunya, de las que se indican los porcentajes de participación directa o indirecta, se distribuyen en diferentes sectores complementarios a la actividad financiera de la Entidad, tal como se expresa a continuación.

**PRINCIPALES FILIALES DEL GRUPO CAIXA CATALUNYA\***



■ % de participación directa o indirecta

\*Para un mayor nivel de detalle a nivel económico-financiero sobre las empresas que componen el Grupo Caixa Catalunya, se puede consultar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del Grupo 2006.

**2.4. Localización de la sede principal**

La sede principal de Caixa Catalunya se encuentra ubicada en la plaza Antoni Maura, 6 de la ciudad de Barcelona. Además otras sedes corporativas son el Centro Tecnológico del Prat de Llobregat y la sede de la Obra Social, en el edificio de la Pedrera, declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO. También dispone de edificios corporativos en la Comunidad de Madrid (en el paseo y la calle Recoletos, en la capital, y en Alcobendas) y en la Comunidad Valenciana (en la calle Barcas, de la ciudad de Valencia).

**2.5. Países en los que opera Caixa Catalunya**

La Entidad mediante su red de oficinas tiene presencia primordialmente en Catalunya y se extiende por todas las comunidades autónomas españolas, disponiendo además de una oficina en Perpiñán (Francia). Las diferentes sociedades participadas realizan su actividad también en territorio español. La distribución más detallada en cuanto a mercados geográficos se encuentra en el punto 2.7 *Mercados atendidos*, de este mismo capítulo.

## 2.6. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

Caixa Catalunya es una institución financiera de carácter social sin ánimo de lucro, dedicada a la captación, administración e inversión de recursos, que se encuentra al servicio de los impositores y del desarrollo socio-económico de las comunidades de su ámbito de actuación. Se trata de una Entidad equiparable a los bancos desde un punto de vista operativo y está sometida a la misma normativa y control. No obstante, los excedentes obtenidos de su gestión se destinan por una parte al aumento de la solidez financiera, mediante la dotación a reservas, y por otra a la constitución y mantenimiento de obras sociales propias y en colaboración.

En cuanto a su marco normativo, las cajas de ahorros de Cataluña son competencia exclusiva de la Generalitat de Cataluña, conforme a las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política económica del Estado.

## 2.7. Mercados atendidos

Los mercados atendidos por Caixa Catalunya son, básicamente, los determinados por la distribución geográfica de su red de oficinas, que a 31 de diciembre es la siguiente:

| Localización       | 2005 | 2006 | Localización                            | 2005         | 2006         |
|--------------------|------|------|---|--------------|--------------|
| Andalucía          | 32   | 61   | Comunidad Valenciana                    | 85           | 102          |
| Aragón             | 10   | 10   | Extremadura                             | 3            | 4            |
| Asturias           | 1    | 1    | Galicia                                 | 5            | 5            |
| Baleares           | 7    | 8    | Rioja                                   | 2            | 2            |
| Canaries           | 4    | 10   | Madrid                                  | 109          | 121          |
| Cantabria          | 1    | 1    | Melilla                                 | —            | —            |
| Castilla la Mancha | 6    | 6    | Murcia                                  | 12           | 18           |
| Castilla y León    | 9    | 9    | Navarra                                 | 5            | 5            |
| Cataluña           | 742  | 749  | País Vasco                              | 3            | 5            |
| Ceuta              | —    | —    | N.º oficinas en el extranjero (Francia) | 1            | 1            |
|                    |      |      | <b>TOTAL OFICINAS</b>                   | <b>1.037</b> | <b>1.118</b> |

La variación registrada en 2006 es el resultado de la apertura de 82 nuevas oficinas y del cierre de una ventanilla. En términos globales, ha supuesto un incremento anual en el número de oficinas de un 1% en Cataluña y de un 20% en el resto de España.

Cabe destacar que Caixa Catalunya está presente en un total de 61 poblaciones de menos de 5.000 habitantes y en 7 es la única Entidad financiera presente.

En cuanto a los segmentos a los que va dirigida su actividad, de modo general son los siguientes:

- Particulares: jóvenes, personas mayores, inmigrados, banca personal, etc.
- Empresas: PYME, grandes empresas, promotoras, instituciones, empresas del Grupo y banca corporativa.



## 2.8. Dimensión de la Entidad

| <b>PRINCIPALES CIFRAS ECONOMICO-FINANCIERAS</b> |             |             |
|---|-------------|-------------|
| <b>Millones de euros</b>                        |             |             |
|   | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
| <b>Grupo</b>                                    |             |             |
| Activo consolidado                              | 50.822,5    | 67.551,4    |
| Pasivo consolidado                              | 48.168,2    | 64.510,9    |
| Patrimonio neto consolidado                     | 2.654,3     | 3.040,5     |
| Margen de intermediación consolidado            | 642,4       | 675,0       |
| Beneficio Neto atribuido al Grupo               | 269,4       | 349,7       |
| <b>Entidad</b>                                  |             |             |
| Activo  | 47.327,6    | 63.800,7    |
| Pasivo  | 44.933,0    | 61.022,5    |
| Patrimonio neto                                 | 2.394,6     | 2.778,2     |
| Margen de intermediación                        | 681,8       | 733,3       |
| Dotación a la Obra Social                       | 61,7        | 70,0        |
| <b>Empleados *</b>                              |             |             |
| Grupo **  | 6.219       | 6.859       |
| Entidad   | 5.608       | 6.225       |
| Fundaciones***                                  | 121         | 121         |

\*Datos a 31 de diciembre.

\*\*Plantilla agregada de las sociedades del Grupo: Factorcat, Liscat, Caixa Catalunya Consulting, Ascat Vida, Ascat Correduría de seguros, Caixa Catalunya Gestió, Gestión de Activos Titulizados, Procam, Invercartera e ITC.

\*\*\*Las fundaciones de la Obra Social no forman parte del Grupo Caixa Catalunya.

## 2.9. Cambios significativos del periodo relativos a tamaño, estructura y propiedad de la organización

Durante el año 2006 no se han producido cambios relevantes en cuanto al tamaño y estructura, más allá de la apertura de nuevas oficinas.

En cuanto a Órganos de Gobierno, a finales de 2006 se ha celebrado una Asamblea Extraordinaria para, básicamente, adaptar los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento de Caixa Catalunya a la Ley del Parlamento de Catalunya 14/2006, de 27 de julio. Entre los principales cambios que se han introducido se encuentra la posibilidad de que el Presidente tenga una retribución según su dedicación y la prevista en el texto refundido 1/1994, de poder nombrar hasta dos vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las corporaciones locales y otro en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la Asamblea.

Asimismo, y de manera transitoria hasta la próxima renovación parcial del grupo de representantes de las corporaciones afectadas, la Asamblea General estará compuesta temporalmente por un consejero más, situación que prevé y autoriza la disposición transitoria del Decreto 311/2004 de la Generalitat de Catalunya, es decir por 161 miembros. Estos cambios se basan en la Ley 62/2003 de carácter Estatal y el Decreto de la Generalitat de Catalunya 311/2004, suponiendo el nombramiento de un representante por parte del Ayuntamiento de Madrid que hay que añadir al grupo de 12 representantes de los ayuntamientos catalanes.

## 2.10. Premios y distinciones recibidos durante el periodo

En cuanto a los premios y distinciones recibidos durante el año 2006 destacan:

### *Por fondos de inversión*

- Calificación de los Fondos Caixa Catalunya Equilibrio FI, Caixa Catalunya Equilibrio 2 FI, Caixa Catalunya Dinámico FI y Caixa Catalunya Dinámico 2 FI, por Standard & Poor's, como fondos de muy alta calidad (AA).
- Caixa Catalunya Equilibrio, mejor fondo de fondos en la categoría Mixtos Conservadores en los premios otorgados por los medios especializados Morningstar y Radio Intereconomía.
- Caixa Catalunya Dinámico, mejor fondo en la categoría de Mixtos Agresivos en los premios otorgados por los mismos medios de comunicación antes citados.

### *Por servicios*

- Servicio de Emisión de Transferencias Internacionales, premiado con el STP Excellence Award otorgado por el Deutsche Bank, por la eficiencia en sus pagos.

### *Por Obra Social*

- El Programa Vive y Convive de la Fundació Viure i Conviure ha recibido el Premio mi Cartera de Inversión a la Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorro en la modalidad Asistencia Social y Sanitaria. Además, el mismo programa recibió un reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid por su presencia activa en la sociedad madrileña.
- La Fundació Territori i Paisatge y más concretamente al Centro de Desarrollo Sostenible Les Planes de Son, recibió una mención Honorífica en la Categoría Edificación Sostenible. Además, fue finalista en la modalidad de conocimiento y mejora del medio ambiente, del Premio mi Cartera de Inversión a la Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorro.
- Por otro lado, la Fundació Un Sol Món recibió el Premio AEDME (Asociación Española para el desarrollo del Mecenazgo Empresarial) en la categoría de asistencia y cooperación sobre inmigración. El proyecto ganador Rétales está dirigido a inmigrantes ecuatorianos que quieren desarrollar una idea de negocio en su país de origen.

### **3. Parámetros del informe**

## PERFIL DEL INFORME

### 3.1. Periodo cubierto por la información contenida en el informe

El periodo cubierto por la información contenida en el presente informe abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

### 3.2. Fecha del informe anterior

El informe anterior de Responsabilidad Social Corporativa publicado por Caixa Catalunya corresponde al año 2005. Dicho informe fue elaborado conforme a la Guía de elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative - GRI 2002, verificado por parte de expertos independientes y calificado como "in accordance" por parte de GRI.

### 3.3. Ciclo de presentación de informes

Caixa Catalunya tiene la intención de publicar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa de la Entidad.

### 3.4. Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido

Para acceder a información adicional o a cuestiones relacionadas con el presente informe, Caixa Catalunya pone a disposición de los interesados el correo electrónico [secretaria.general@caixacatalunya.es](mailto:secretaria.general@caixacatalunya.es).

También se puede visitar la página web de Caixa Catalunya, [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), en el apartado Conozca Caixa Catalunya, donde, además de un bloque de Responsabilidad Social Corporativa, están disponibles otros informes de la Entidad: Informe de Gestión y Cuentas Anuales, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de actividades de la Obra Social, entre otros.

## ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME

### 3.5. Proceso de definición del contenido del Informe

Este informe sigue las directrices de la Guía de elaboración de memorias de sostenibilidad 2006 de Global Reporting Initiative (GRI), también denominada G3. Entre otras orientaciones y principios fundamentados en la transparencia, la Guía establece el de la materialidad de los contenidos.

La materialidad es el *"umbral a partir del cual un aspecto o indicador que refleja los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de una organización, pasa a ser lo suficientemente importante como para*

*ser incluido en el Informe de RSC, puesto que podría ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.*

Caixa Catalunya ha considerado como aspectos materiales o relevantes a incluir en el informe, la información requerida por GRI a excepción de los aspectos de no aplicación a la Entidad, previamente razonados y justificados. No obstante, el nivel de importancia es inferior por un lado, para los temas ambientales, dado que la operatoria de una caja de ahorros se enmarca en un contexto financiero y social con impactos no significativos en los ecosistemas y en lo referente a desempeños sociales en ámbitos ya cubiertos por el marco constitucional existente en España. Finalmente, Caixa Catalunya ha incorporado la información del Suplemento Social Financiero, guía complementaria publicada en versión experimental, no definitiva.

Adicionalmente, con la finalidad de identificar otras cuestiones relevantes y de priorizar contenidos se han realizado otras actuaciones:

- Sesión de trabajo en diciembre de 2006, con la participación de distintos departamentos de la Entidad, en la que indirectamente estaban representados los grupos de interés de la Entidad.

En dicha sesión, dirigida por la consultora Tea-Cegos Deployment como especialista en RSC, se determinó la materialidad de factores externos a la Entidad. Su priorización se basó en la valoración de la importancia de cada factor desde la perspectiva de cada uno de los grupos de interés de la Entidad, clientes, sociedad, empleados y proveedores. A su vez, se analizó su coherencia con la Visión y Valores de Caixa Catalunya.

Adicionalmente, también se analizaron aspectos relacionados con las tendencias en sostenibilidad y los riesgos y oportunidades conectados.

- De forma complementaria, y una vez definido el alcance y la cobertura del informe (ver punto 3.6.), se desarrollaron cuestionarios de captura de información dirigidos a los departamentos de la organización.

En éstos, entre otros requerimientos de GRI, se solicitó información sobre la sistemática de diálogo con los grupos de interés; sobre los representantes del grupo de interés partícipes de estos sistemas; su periodicidad; los temas de interés o preocupaciones surgidos en el período y la respuesta de Caixa Catalunya. En definitiva, ésta es la información primaria relativa a la participación e integración de los grupos de interés en la gestión, principio de referencia de sostenibilidad al que se dedica posteriormente un apartado.

En la sesión de trabajo comentada, se analizó el perfil de los usuarios de este informe. En este sentido, Caixa Catalunya prevé su posible utilización por usuarios identificados con cualquiera de sus grupos de interés. Sin embargo, también estima que muy probablemente, el informe será empleado por aquéllos que tienen un mayor conocimiento en materia de Responsabilidad Social Corporativa o que requieran la información contenida para desempeñar su trabajo o realizar estudios.

Los aspectos considerados materiales se han incorporado a lo largo del informe en aquellos apartados correlativos a la Guía GRI y al Suplemento Social Financiero, con los que resultan más afines. Asimismo, se han introducido secciones de Obra Social, Atención al Cliente y Pacto Mundial.

Teniendo en cuenta lo anteriormente comentado, y una vez recogida la información de respuesta a los requisitos de GRI y otros identificados como materiales, se elaboró el informe en base a las orientaciones de calidad y contenido de GRI, y posteriormente se revisó por diferentes departamentos, hasta su firma por el Director General. Una vez verificado externamente, se presentó al Consejo de Administración.

### **3.6. y 3.7. Cobertura del informe y existencia o no de limitaciones al alcance o cobertura del informe**

#### *Cobertura a sociedades del Grupo u otros agentes*

Caixa Catalunya ha optado por el enfoque incremental, sugerido por el Protocolo de Cobertura de GRI en cuanto a la incorporación de información significativa en términos de sostenibilidad relativa a las empresas del Grupo y otros agentes con los que interactúa.

El proceso seguido por la Entidad, al final del ejercicio, para determinar qué entidades han de ser cubiertas en el informe de RSC es el siguiente:

- Determinar las empresas participadas y posibles clientes, distribuidores o proveedores sobre los que Caixa Catalunya tiene control o influencia significativa, en definitiva, las empresas que conforman el Grupo.
- Valorar los impactos significativos o impactos significativos potenciales de estas empresas en términos relativos. En el caso de las organizaciones con impactos no significativos, y en base al protocolo mencionado, se considera que siguen estando dentro de los límites del informe, sin necesidad de seguir un plan de recogida de información. Su incorporación no cambiaría de manera sustancial los resultados y el informe proporcionaría igualmente una presentación razonable y equilibrada del rendimiento de la organización.

Para determinar estos impactos se han estudiado los sectores de actividad de las diferentes entidades sobre las que el Grupo Caixa Catalunya tiene control e influencia significativa tanto por su participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto como por su participación en negocios conjuntos. A su vez, se ha analizado la aportación de estas entidades a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según los datos de las Cuentas Anuales del Grupo a fecha de 2005, la relación cliente-proveedor con algunas de estas empresas (seguros, servicios financieros, algunas gestoras de fondos) y la integración cultural (dependencia del mismo plan estratégico, similitudes en la gestión de recursos humanos, productos que distribuyen en exclusiva a la Entidad y que comercializa ésta, etc.).

- Valorar la facilidad o acceso a la información de las empresas bajo su control e influencia.

Para valorar este aspecto se ha tenido en cuenta especialmente la carencia de sistemas de gestión de información con alcance superior al contable-financiero. Asimismo, se ha considerado la publicación o no de informes de sostenibilidad por parte de las empresas del Grupo, práctica no implantada de forma generalizada.

- Decisión de información a incorporar en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 y objetivos para próximos ejercicios, considerando que las empresas con impactos significativos tienen una elevada dificultad de obtención y consolidación de la información requerida por GRI.

Como conclusión Caixa Catalunya ha tomado la decisión de incorporar progresivamente en sus informes de RSC aspectos de sostenibilidad relativos a las empresas participadas pertenecientes al sector de promociones inmobiliarias, y/o trasladarles la relevancia de realizar sus propios informes, siendo que esta segunda opción es más acorde con los principios de claridad y precisión que propone GRI.

Asimismo, la Entidad asume este compromiso de suscitar interés por la elaboración de sus propios informes de RSC para determinadas empresas, objeto de inversión mobiliaria, en especial para aquellas empresas Asociadas o en régimen de Negocios Conjuntos que invierten en el sector de construcción y petroquímico. Este compromiso se extiende a las empresas de producción de energía eólica.

Finalmente, para este Informe RSC 2006, y considerando el proceso de análisis comentado, se ha dado cobertura a las siguientes organizaciones:

- Caixa Catalunya como matriz del Grupo.
- Fundaciones de la Obra Social.
- Promotora Catalunya Mediterránea, S.A., Procam, a nivel individual, para los aspectos más significativos y accesibles: Valor Económico Generado y Distribuido y Enfoques de Gestión de Salud y Seguridad Laboral y de Corrupción.

En cuanto a las empresas del Grupo con impactos no significativos en términos de sostenibilidad, se consideran también cubiertas por este informe, tal y como se ha comentado, especialmente las filiales orientadas a complementar los servicios financieros de Caixa Catalunya dada su elevada integración en la cultura corporativa.

En el capítulo 7. *Contenidos básicos de GRI*, se indica para cada indicador la cobertura finalmente alcanzada tras el proceso de recogida de información.

### *Alcance sobre aspectos e indicadores GRI*

En el informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 de Caixa Catalunya, y de acuerdo con la cobertura establecida, no existen limitaciones al alcance de lo establecido por GRI, salvo:

- Para aquellos indicadores que no han podido ser cubiertos, por la carencia de un sistema de medición, en cuyo caso han sido identificados a lo largo del informe, y que tratarán de ser medidos en futuras ediciones.
- Para los indicadores que no aplican por su escasa o incluso nula relevancia o materialidad en la actividad de prestación de servicios financieros y el contexto económico, político y social de la Entidad. Estas limitaciones están indicadas a lo largo del informe y en el capítulo 7. *Contenidos básicos GRI*.

### **3.8. Bases para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones**

En cuanto a aspectos que afecten a la comparabilidad de la información entre periodos, es importante destacar el cambio sufrido por lo que se refiere al uso de las nuevas directrices de GRI – G3, distintas en contenidos en relación a la anterior datada del 2002.

A su vez, el presente informe trata de incrementar su cobertura respecto al del ejercicio anterior, en concreto en lo que respecta a las fundaciones de la Obra Social y a las empresas participadas del Grupo, especialmente Procam.

Sin embargo, estas cuestiones no afectan de manera significativa la comparabilidad entre periodos por dos motivos:

- La indicación en cada caso de la organización a la que se refieren los datos e información que se incluye.
- La presentación de datos cuantitativos para los dos periodos, 2005 y 2006 (no se disponen de datos del 2004 porque el primer informe de RSC hecho según GRI, fue el del 2005), junto con una escasa significatividad relativa de los cambios ocurridos a lo largo del ejercicio en los aspectos cualitativos de la Entidad.

El seguimiento exhaustivo en estructura y contenido de la Guía G3, con el que se ha elaborado el Informe RSC 2006 de Caixa Catalunya, facilita a cualquier ente o persona la comparación de Caixa Catalunya en los ámbitos económicos, sociales y ambientales con otras organizaciones.

### **3.9. Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos**

La Entidad, a pesar de los cambios que ha supuesto la elaboración del informe basado en la nueva guía, ha hecho un esfuerzo por aplicar de manera general los protocolos de indicadores de GRI y adaptarse a la Guía G3.



Únicamente no se han seguido los protocolos, en aquellas situaciones de compleja aplicación de los mismos o en aquellos casos en los que la Entidad ya dispone de un sistema para su cálculo. Aquellos indicadores que han sido elaborados sin aplicación del protocolo han sido identificados en el capítulo 7. *Contenidos Básicos GRI*.

De manera general, cada uno de los indicadores recogidos en el informe indica los métodos de cálculo utilizados, a excepción de aquellos indicadores cuyo cálculo pueda realizarse de manera directa. En cualquiera de los casos, los datos utilizados se refieren a su estado a fecha de 31 de diciembre.

Los cambios más significativos y criterios aplicados relativos a variables contables o financieras quedan especialmente reflejados en la documentación legal contenida en el Informe de Gestión y Cuentas Anuales 2006, disponible en la página web de la Entidad.

### **3.10. Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a informes anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión**

El principal cambio en cuanto a "exposición" de la información respecto del informe anterior, se deriva de seguir de manera rigurosa el orden establecido por GRI, ya que el Informe RSC 2005 se estructuraba en base a contenidos generales y/o transversales y la posterior relación de temas por grupo de interés y medio ambiente. Dicho informe también incorporaba la tabla de contenidos GRI.

A pesar de esta reexpresión en cuanto a estructura, Caixa Catalunya considera que la eficacia de la comunicación se ha mejorado dado que:

- Los contenidos son fácilmente localizables, pues se avanza en manejabilidad.
- Los principales usuarios identificados son expertos o personas familiarizadas con la materia.
- Facilita la comparación.
- Se sistematiza la elaboración del informe, lo que permite publicarlo y ponerlo a disposición de los grupos de interés de la Entidad, durante los primeros meses del año.
- Supone una mayor garantía de precisión y equilibrio en la información, y en definitiva, de transparencia.

### **3.11. Cambios significativos respecto a periodos anteriores relativos al alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el informe**

Como ya se ha comentado, son los siguientes:

- Uso de la Guía GRI – G3 y los protocolos de indicadores.
- Incremento de la cobertura y en consecuencia del alcance en información de las fundaciones y Procám.

## INDICE DE CONTENIDOS DEL GRI

### **3.12. Tabla de localización de los contenidos básicos del informe conforme a la Guía GRI 2006 o G3**

Para agilizar y facilitar la lectura del informe se ha incorporado la tabla de localización de los contenidos básicos en el capítulo 7. *Contenidos Básicos GRI*. No obstante, la estructura del informe está orientada al mismo fin.

## VERIFICACIÓN

### **3.13. Política y práctica actual en relación a la verificación externa del informe**

La política y práctica actual de Caixa Catalunya en relación a la verificación externa del informe, está descrita en el capítulo 9. *Informe de verificación externa*.



## **4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés**

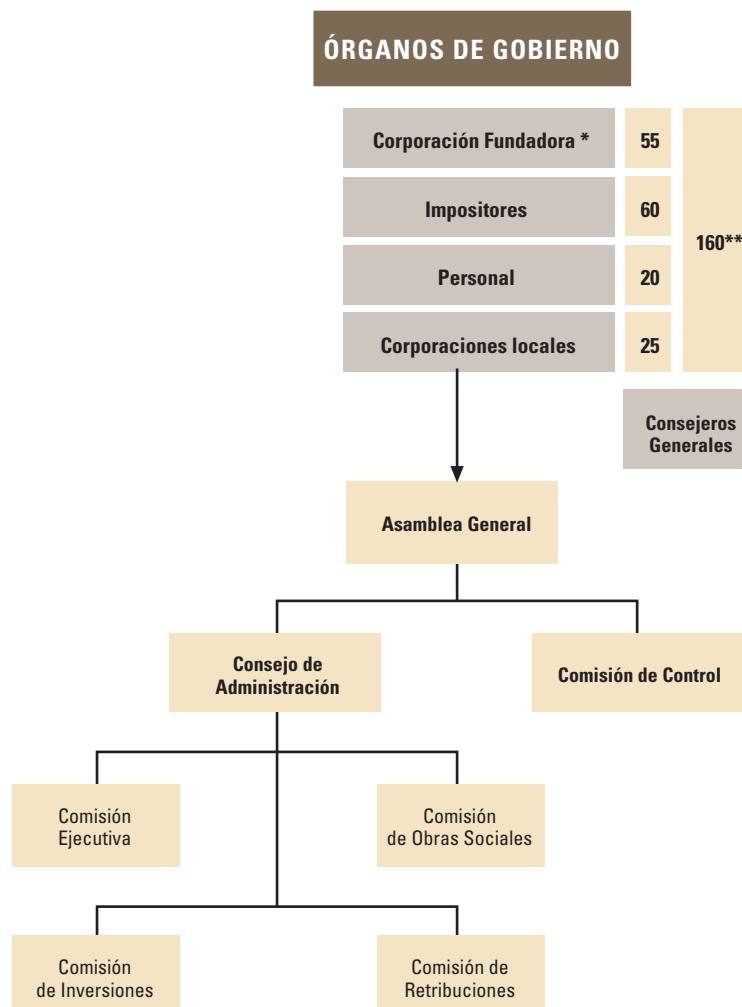
## GOBIERNO

En este apartado se da respuesta a la información requerida por GRI sobre Gobierno Corporativo. De cara a un conocimiento más pormenorizado de este asunto, se recomienda la lectura del Informe de Gobierno Corporativo Anual de 2006. Este informe también está disponible en [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), concretamente en el apartado Conozca Caixa Catalunya – Información para Inversores.

### 4.1. La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsables de la definición de la estrategia o la supervisión de la organización

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de Caixa Catalunya. Sus miembros tienen la denominación de consejeros generales, y tienen por función, entre otras:

- Cuidar de la integridad del patrimonio de la Entidad y de la consecución de las finalidades de utilidad social de la Entidad y salvaguardar los intereses de los clientes.
- Fijar las directrices de actuación.



\*La Corporación Fundadora es la Diputación de Barcelona

\*\*Temporalmente, la Asamblea General está compuesta por 161 miembros, 26 de los cuales corresponden a la representación de las corporaciones locales, después del nombramiento de un miembro más, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.9 sobre cambios significativos.

La Asamblea General nombra un Consejo de Administración, que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General por la Ley 15/1985, de cajas de ahorros de Cataluña, y por los Estatutos ([www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), apartado Conozca Caixa Catalunya – Información Corporativa).

De los 21 miembros del Consejo de Administración, 8 son consejeros generales representantes de los impositores o clientes, 7 de la corporación fundadora, 3 de los consejos comarcales y otras corporaciones locales, y 3 representantes de los empleados de la Entidad.

La Asamblea General nombra asimismo una Comisión de Control, que tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.

De los 7 miembros de la Comisión de Control, 3 son consejeros generales representantes de los impositores, 2 de la corporación fundadora, 1 de los consejos comarcales y otras corporaciones locales, y 1 de los empleados de la Entidad.

El Consejo de Administración nombra una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Obras Sociales, una Comisión de Inversiones y una Comisión de Retribuciones.

- La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración, el cual le puede delegar las competencias que considere oportuno; está formado por 9 miembros: 4 representantes de los impositores, 3 representantes de la corporación fundadora, 1 representante de las corporaciones locales y 1 representante de los empleados.
- La Comisión de Obras Sociales tiene delegadas las funciones de gestión y administración de las obras sociales y está compuesta por 7 miembros: 3 representantes de los impositores, 2 representantes de la corporación fundadora, 1 representantes de las corporaciones locales y 1 representante de los empleados.
- La Comisión de Inversiones informa al Consejo de las inversiones y desinversiones que tienen un carácter estratégico y estable, estando formada por 3 miembros: el Presidente del Consejo y 2 vocales más de éste.
- La Comisión de Retribuciones informa al Consejo de la política de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno y del equipo directivo y está formada por tres miembros: el Presidente del Consejo y 2 vocales más de éste.

El Director General asiste a las asambleas generales con voz y sin voto, y podrá venir acompañado por los colaboradores para los temas específicos que lo requieran. Asimismo, a las reuniones del Consejo de Administración también asiste el Director General, con voz y voto, excepto cuando haya que tomar decisiones que le afecten y también puede hacerse acompañar de aquellos colaboradores que los asuntos a tratar lo requieran.

La Obra Social se estructura en cuatro fundaciones que desarrollan las cuatro líneas de actuación establecidas:

- Cultura: Fundació Caixa Catalunya.
- Medio ambiente: Fundació Territori i Paisatge.
- Solidaridad: Fundació Un Sol Món.
- Asistencia social y sanitaria: Fundació Viure i Conviure.

Estas fundaciones tienen carácter instrumental y actúan de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales, y bajo su supervisión y control. Todas estas fundaciones están regidas por patronatos y cuentan con un director que ejecuta las directrices de actuación fijadas:

- Patronato Fundació Caixa Catalunya: compuesto por 11 miembros, entre los que se encuentran miembros de la Comisión de Obras Sociales, el Director de Obra Social y el Secretario General de la Entidad.
- Patronato Fundació Territori i Paisatge: compuesto por 12 miembros, entre los que se encuentran miembros de la Comisión de Obras Sociales y el Director de Obra Social, además de 5 miembros, con un amplio prestigio dentro de su ámbito de actuación, ajenos a los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya.
- Patronato Fundació Un Sol Món: compuesto por 11 miembros, entre los que se encuentran miembros de la Comisión de Obras Sociales y el Director de Obra Social, además de 4 miembros, con un amplio prestigio en su ámbito de actuación, ajenos a los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya.
- Patronato Fundació Viure i Conviure: compuesto por 11 miembros, entre los que se encuentran miembros de la Comisión de Obras Sociales, el Director de Obra Social y el Secretario General de la Entidad.

Estos patronatos, además de la salvaguarda del patrimonio de la correspondiente Fundación, tienen como responsabilidad la consecución de los objetivos fundacionales marcados por Caixa Catalunya, siguiendo siempre las directrices marcadas por el Consejo de Administración de Caixa Catalunya. Su actuación está sujeta a los mismos criterios y límites aplicables a los miembros de la Comisión de Obras Sociales.

Son responsabilidad de los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya, el gobierno, el régimen, la administración, la representación y el control de la Entidad, no existiendo limitación de ámbitos de desempeño.

Los acuerdos se toman por mayoría simple de votos de los asistentes, exceptuando algunos temas, para los cuales se requiere quórum reforzado. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los Consejeros Generales, incluso a los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto. Quedan exentos de responsabilidad respecto a los acuerdos adoptados los ausentes por causa justificada, los que han votado en contra o los que han salvado el voto.

En relación al ejercicio 2006, en ninguno de estos órganos hay miembros independientes ni ejecutivos. No obstante, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 21 de los Estatutos, los miembros de los Órganos de

Gobierno, sea cual sea el origen de su representatividad, ejercen las funciones en todos los casos en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Catalunya, de sus impositores y del cumplimiento de la función social de ésta, con plena independencia de cualquier otro interés que les pueda afectar.

#### **4.2. Carácter ejecutivo o no del presidente del máximo órgano de gobierno**

El Presidente del Consejo de Administración no tiene funciones de carácter ejecutivo, tal como establecen los Estatutos en el artículo 45. De este modo, el Presidente del Consejo de Administración, en nombre de éste y de la Asamblea General, representa a Caixa Catalunya en los actos en que esta figura o interviene. Además, ostenta la presidencia de la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Obras Sociales, la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones.

#### **4.3. Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos**

Este aspecto ha sido comentado en el punto 4.1.

#### **4.4. Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.**

Si bien el concepto "accionista" no es de aplicación en una caja de ahorros, es muy significativo desde un punto de vista de responsabilidad social que en los Órganos de Gobierno estén representados los grupos de interés de la Entidad en relación a cualquiera de sus fines, tanto económicos como sociales.

De forma adicional, existen canales de comunicación a los órganos de gobierno a través de los Departamentos de Secretaría General y Órganos de Gobierno ([secretaria.general@caixacatalunya.es](mailto:secretaria.general@caixacatalunya.es)) y de Calidad y Servicio de Atención al Cliente.

#### **4.5. Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización**

La retribución de los miembros de los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya no está directamente vinculada al desempeño de la organización, dado que el Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2006, sólo tiene fijadas unas dietas de asistencia de acuerdo a los límites establecidos por la Generalitat de Catalunya.

En cuanto a los importes y a las características de las remuneraciones percibidas, se encuentran en apartado dedicado a los indicadores del Suplemento Social Sectorial, en concreto en los puntos INT4 y INT5.

#### **4.6. Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno**

Caixa Catalunya cuenta con un régimen de incompatibilidad para los Consejeros Generales por el cual no pueden ejercer este cargo:

- Todo aquel que haya incurrido en quiebra o en concurso no rehabilitados, y los condenados a penas que lleven anexa la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- Todo aquel que incurra en incumplimiento de sus obligaciones con la Entidad o sociedades filiales.
- Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los consejeros, administradores, directores, gerentes, asesores y empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito o de empresas dependientes de éstas o de la misma Caixa Catalunya.
- Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionan directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros.
- Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
- Todo aquel que haya ejercido durante más de 20 años, en la misma caja el cargo de miembro del Consejo de Administración o de director general.
- Todo aquel que esté ligado a la Entidad o a sociedades en la que ésta participa en más de un 25% del capital por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos.

Además, los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control están sujetos al Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores ([www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), apartado Conozca Caixa Catalunya – Información Corporativa).

#### **4.7. Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos**

Los componentes de los Órganos de Gobierno deben reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determinen las normas de desarrollo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

En todo caso, se entiende que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquella persona que haya presentado una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.



Además de este requisito, para la elección de los miembros de la Comisión de Inversiones, el Consejo de Administración deberá tener en cuenta su capacidad técnica y experiencia profesional.

En conjunto, para la determinación de los miembros de la Asamblea General, prima la representatividad de los clientes, empleados, entidad fundadora y corporaciones locales. Concretamente, en cuanto al método de determinación de los Consejeros Generales en representación de los clientes, se sigue el sistema de elección de compromisarios por sorteo público ante notario, de entre los impositores que cumplen con una serie de requisitos fijados en los Estatutos de la Entidad.

El sistema de elección y designación está detallado en los Estatutos y en el Reglamento de procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya disponibles en [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), apartado Conozca Caixa Catalunya – Información Corporativa.

En cuanto a las competencias que definen los perfiles de la Alta Dirección, se destacan diferentes tipos de habilidades:

- Emocionales: flexibilidad, gestión del cambio, compromiso profesional, orientación al propio desarrollo profesional y gestión emocional.
- Relacionales: negociación, relaciones interpersonales y comunicación.
- Directivas: desarrollo de personas y liderazgo.
- Analíticas: toma de decisiones.
- Rendimiento: gestión del trabajo, orientación al logro y pensamiento crítico.

#### **4.8. Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación**

La misión, visión y valores corporativos, redefinidos en 2004, remarcan el carácter social de la Entidad y en definitiva su orientación a las personas.

| Misión  | Visión  |
|---|---|
| <i>“Caixa Catalunya quiere responder a las necesidades reales de los clientes, aportando soluciones financieras y estableciendo con ellos relaciones personalizadas a largo plazo, para contribuir, a través de una obra social genuina, a una sociedad mejor.”</i> | <i>“Ser un grupo financiero innovador y en crecimiento, líder en asesoramiento a los clientes y depositario de su confianza; un grupo impulsado por un profundo compromiso social y por la profesionalidad e ilusión de nuestra gente.”</i> |

Los valores, definidos por los directivos de la Entidad, son compartidos por las filiales y transmitidos a todos los empleados desde el día de su incorporación, a través de la formación de acogida, y la divulgación en la intranet corporativa. También han estado difundidas en determinadas convenciones y reuniones de alcance más reducido.

## VALORES CORPORATIVOS

### 1. Equipo

“Contamos con el compromiso y la motivación de todas las personas de Caixa Catalunya para construir nuestro futuro. Creemos en la participación y la suma de las contribuciones individuales, y eso nos motiva a trabajar con profesionalidad, desde el respeto mutuo y la integración de la diversidad.”

### 2. Confianza

“Creemos en nuestras capacidades y en el valor de los retos para potenciarlas. Fomentamos un entorno estimulante y abierto que favorece el aprendizaje continuo y el diálogo. Queremos relacionarnos entre nosotros, con nuestros clientes, y con la sociedad mediante actuaciones transparentes, coherentes y éticas.”

### 3. Dinamismo

“Apostamos por la anticipación y la innovación como motores para ser mejores. Nos proponemos adelantarnos a los cambios impulsando la imaginación y la iniciativa, que nos ayudan a ser flexibles y ágiles.”

### 4. Fortaleza

“Afrontamos el futuro con una línea de actuación, unos activos y unos recursos organizativos competitivos que nos permiten generar resultados y crecer con solvencia.”

Estos valores inspiran las directrices de comportamiento ético, basadas en el trato respetuoso de las personas, tanto las que componen Caixa Catalunya como cualquier otra, así como con el entorno social y ambiental.

Estas directrices de comportamiento ético afectan a empleados, clientes y proveedores e incluyen la prestación de un servicio de calidad y un trato ético y transparente que cumpla con los compromisos adquiridos, la garantía de profesionalidad y rigor en sus decisiones y actividades, particularmente las relacionadas con personas, y el respeto a la dignidad personal y a la diversidad, procurando la concordancia y la convivencia necesarias para facilitar unas relaciones y un entorno satisfactorios.

Este comportamiento ético queda reflejado en las competencias requeridas a los empleados de la Entidad, a quienes se les exige respeto, honestidad y confianza:

- En el asesoramiento al cliente, mediante un trato correcto y ético.
- En la negociación con clientes internos y externos, con una actuación marcada por la flexibilidad y la capacidad de consenso encaminada a ganar el respeto y la confianza de los interlocutores.
- En el desarrollo de personas, con la creación de un entorno de diálogo y comunicación adecuado.
- En el liderazgo, por lo que significa de ejemplo para la coherencia y la honestidad con las que el empleado aplica su responsabilidad en los valores corporativos y en las distintas políticas de la Entidad.
- En la toma de decisiones, con un comportamiento ético en todos los ámbitos, especialmente en el de funciones directivas, que, además, deben impulsar la toma de decisiones éticas en toda la Entidad.
- En las relaciones interpersonales, con la potenciación de una red de relaciones por medio de actuaciones transparentes, coherentes y éticas dentro y fuera de la Entidad.
- En la comunicación, promoviendo de forma activa la comunicación clara y transparente.

Los Valores Corporativos deben convertirse en comportamientos habituales de todos los empleados, puesto que todo el equipo humano debe identificarse con ellos, interiorizarlos e integrarlos en sus actuaciones.

Adicionalmente, y en coherencia con los valores y la legislación vigente, se destaca:

- La independencia escrupulosa de la Obra Social respecto de la actividad financiera de la Entidad, dotando de mayor rigor a la gestión de sus recursos.
- El seguimiento del Código de Conducta en los Mercados de Valores, de aplicación a todas aquellas personas directa o indirectamente relacionadas con las actividades de Caixa Catalunya en los mercados de valores.
- El seguimiento de una política ambiental inspirada en las directrices internacionales de la norma ISO 14001.

Este marco cultural determinó la asunción en 2005 y reafirmación en 2006 por parte de Caixa Catalunya, de los diez principios del Pacto Mundial haciendo ejercicio de coherencia con la propia naturaleza de la Entidad, con sus orígenes, con la relevancia de su presencia en la sociedad y con su voluntad de efectuar aportaciones para un futuro más sostenible.

#### **4.9. Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios**

Los Consejeros Generales pueden examinar en el domicilio de la Entidad, dentro de los quince días naturales anteriores a la celebración de la Asamblea General ordinaria de cada ejercicio, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías efectuadas, así como la documentación concerniente a todos los puntos del orden del día.

En relación al Consejo de Administración, la Entidad facilita a los Consejos la información que les permite realizar su labor. En concreto, las propuestas de todos los acuerdos incluyen una relación de antecedentes, la situación económica de la entidad con la que se proyecta realizar la operación y el estado de sus cuentas en relación a Caixa Catalunya, así como las particularidades de la operación, incluyendo su viabilidad económica y la propuesta a adoptar con todos sus detalles. A su vez, se facilitan los protocolos correspondientes, con la finalidad de que los Consejeros los analicen.

A la Comisión de Control, en su condición de "Comité de Auditoría" previsto por la legislación vigente, le corresponde proponer al Consejo de Administración, para que lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; supervisar los servicios de auditoría interna de la Entidad y conocer los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno, así como mantener la relación con los auditores externos de cara a asegurar su independencia y a conocer los informes de auditoría y las recomendaciones que formulen.

En relación al Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores, el Consejo de Administración recibe semestralmente un informe dando cuenta del cumplimiento de éste.

La frecuencia con la que se reúnen estos órganos, para los asuntos previamente comentados y otros relacionados con sus funciones, es la siguiente:

- Asamblea General: anual en convocatoria ordinaria dentro del primer semestre natural. Se puede convocar de manera extraordinaria por parte del Consejo de Administración siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control.
- Consejo de Administración: al menos cada dos meses, si bien se reúne siempre que es considerado necesario para la buena marcha de la Entidad. Su convocatoria corresponde al Presidente, o a quien realiza estatutariamente sus funciones, por iniciativa propia, a petición de un tercio como mínimo de los miembros de derecho del Consejo o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, pueden hacer esta petición la Comisión Ejecutiva o la Comisión de Obras Sociales. El Director General puede también proponer que se convoque.

- Comisión de Control: cada tres meses como mínimo, aunque se ha de reunir siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros.

Entre la información que la Entidad facilita al Consejo de Administración, a la Comisión de Control y a la Asamblea General se encuentra el informe anual de Responsabilidad Social Corporativa.

#### **4.10. Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social**

La Comisión de Control, órgano de gobierno formado por Consejeros pertenecientes a la Asamblea General, tiene por objeto velar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.

En cumplimiento de esta función de supervisión, la Comisión de Control:

- Vigila el funcionamiento y la actuación de los órganos de intervención de la Entidad.
- Conoce los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulan los auditores.
- Revisa el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual.
- Conoce los informes de la Comisión de Obras Sociales.
- Prepara diferentes informes periódicos sobre la actividad de la Entidad para enviarlos al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.
- Eleva a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo.

A su vez, requiere al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considera conveniente; controla los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y propone al Consejo la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, propone directamente al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de dichos acuerdos.

Una vez adoptados los acuerdos, las propuestas son firmadas por el Director General y comunicadas a las áreas operativas correspondientes de la Entidad, las cuales han de dar cuenta de su cumplimiento, sin perjuicio de los procedimientos de control interno que desarrolla la Intervención General-Dirección de Control.

Finalmente, los acuerdos del Consejo se hacen constar en acta, que se traslada íntegramente a la Comisión de Control para que ésta pueda ejercer su función de supervisión.

## COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

### **4.11. Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución**

Caixa Catalunya, en relación a sus actividades comerciales y financieras, no es susceptible de generar impactos materiales directos de carácter significativo en el medio ambiente. Sin embargo, a través de actividades de financiación de proyectos y participación en empresas puede incidir de manera indirecta en los ecosistemas. Por ello, la Entidad somete las operaciones de financiación de proyectos al análisis de aspectos ambientales por parte de asesores especializados, además de favorecer la inversión en energías renovables, manteniendo así en enfoque preventivo que favorece al medio ambiente (*Principio 7 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*).

En cuanto a otros enfoques preventivos, la Entidad gestiona los riesgos afines al sector (crediticio, operacional, de mercado, liquidez, contrapartida, emisor, de concentración, país, de liquidación) en el marco del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB), bajo el concepto de Gestión Global y a través de un modelo descentralizado y de evaluación continua e independiente.

En concreto, la gestión del riesgo operacional, relacionado con ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos, es un elemento estratégico para el Grupo Caixa Catalunya que se ha desarrollado ampliamente en este ejercicio. Este riesgo afecta, directamente, a la generación de valor vía resultados, e indirectamente a la reputación y a la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

### **4.12. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe**

Caixa Catalunya se adhirió en marzo de 2005 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el cual proclama diez principios sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Con esta adhesión, la Entidad se compromete a avanzar en la aplicación y apoyo a estos principios y a informar anualmente sobre sus progresos al Pacto Mundial, defensor desde un visión global de los derechos de cualquier colectivo o individuo.

También en 2006, y a través de la CECA, la Entidad se ha adherido a la Alianza Europea para la RSC.

Caixa Catalunya y sus fundaciones mantienen, con los distintos grupos de interés, diversos compromisos, en función de los programas a los que se encuentra adherida.

**Programas e iniciativas destacables**

**Caixa Catalunya**

Código ético profesional para profesionales con certificación EFA (European Financial Advisor, de la European Financial Planning Association).

Código ético profesional para los profesionales que han obtenido el certificado CEFA (Certified European Financial Analyst, del CFA Institute).

Certificación del Sistema de Gestión ambiental, según la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996 de las oficinas 011 y 088.

Normas y principios de legalidad, honradez, confidencialidad y protección del consumidor en el marco del comercio electrónico y la protección del menor entre otras (Agencia de Calidad de Internet – IQUA).

Programa Universidad Empresa, para la cooperación educativa con la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Fundació Caixa Catalunya**

Con motivo del Día Internacional de los Museos se realizan jornadas de puertas abiertas en el edificio de la Pedrera.

Participación en el Programa de Mejora de la Accesibilidad de Personas Discapacitadas, en las que se desarrollan visitas especializadas con audio guía y material táctil para personas invidentes en las exposiciones temporales y visitas comentadas al edificio de la Pedrera para personas con disminución auditiva.

**Fundació Territori i Paisatge**

Establecimiento de la Red de Custodia del Territorio (RCT) con motivo de la Declaración de Montesquieu, junto con entidades de custodia del territorio y administraciones públicas.

Realización junto a la Sociedad Española de Ornitología (SEO-Bird Life) de actos de sensibilización para la preservación del águila perdicera de acuerdo con el Programa Ave del Año en España.

Realización de actos de sensibilización ambiental y excursiones guiadas con motivo del Día Mundial Medio Ambiente y del Día Mundial de las Aves.

A través de la Red Eurosite se ha participado en el documento The Apeldoorn Appeal con la finalidad de promover la conectividad a varios niveles: en el territorio a través de las redes ecológicas, con la población a través de los servicios ambientales y con los agentes sociales.

Declaración de los Planes de Son mediante las cuales se promueven iniciativas de acuerdo con el proyecto de corredor Cantábrico-Pirineos-Alpes. Participan el UICN y administraciones públicas.

Declaración de Countdown 2010 y Declaración de Papallacta cuyo objetivo es la promoción de medidas para evitar las pérdidas de biodiversidad y la creación de corredores ecológicos en las áreas naturales, respectivamente, con la participación de UICN, administraciones públicas, sector privado y la comunidad científica.

**Fundació Un Sol Món**

Participación en diferentes Congresos entorno a la Campaña Mundial de la Cumbre del Microcrédito.

**Fundació Viure i Conviure**

Por la participación del Día Mundial del Alzheimer se desarrollan actividades en los Centros Sociosanitarios de la Fundació Viure i Conviure que atienden a personas con demencias.

Convocatoria del premio literario "El llibre de la meva vida", dentro de los actos vinculados a la Nit de Santa Llúcia, organizados por Òmnium Cultural.

Encuentro de los grupos Corales de los Clubs Sant Jordi celebrada en el Palau de la Música Catalana con motivo del Año Mozart.

**Fecha de adhesión**

Según fecha certificación

Según fecha certificación

2000

2004

1990

2000

2005

2000

2005

2005

2005

2005

2006

2006

2004

2005

2006

**4.13. Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya**

Caixa Catalunya y sus Fundaciones pertenecen a las siguientes asociaciones con la finalidad de identificar nuevas tendencias así como participar en grupos de debate.

### Principales asociaciones y carácter de éstas

#### Caixa Catalunya

- *Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)*

Servicios financieros, tecnológicos y asociativos enfocados a la homogeneización y mejora de los productos de las Cajas de Ahorro.

- *Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM)*

Apoyo, promoción y difusión de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España.

*Asociación para la Autoregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol)*

Tramitación de las reclamaciones presentadas por los consumidores, las asociaciones de consumidores y las empresas. Elaboración de códigos deontológicos y aplicación de éstos por el Jurado de la Publicidad. Servicio de consulta previa o Copy Advice, que asesora sobre la corrección ética y legal de las campañas antes de su emisión.

#### Fundació Caixa Catalunya

- *Art Barcelona Articket*

Promueve la difusión internacional de la cultura museística de Barcelona.

- *Consejo Internacional de Museos (ICOM)*

Conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible.

#### Fundació Territori i Paisatge

- *Mountain Forum*

Red de intercambio de información sobre las montañas y el desarrollo sostenible.

- *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)*

Federación internacional de entidades públicas y privadas relacionadas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

- *Xarxa Custòdia del Territori*

Promoción de la custodia del territorio en Cataluña.

- *Red Eurosita*

Promoción de la gestión de los espacios protegidos en Europa, intercambio de experiencias, etc.

#### Fundació Un Sol Món

- *Red Española del Microcrédito*

Promoción de los microcréditos, el autoempleo, las microempresas basadas en las buenas prácticas y en general mejora del marco laboral en España.

- *Agència de Cooperació Catalana al Desenvolupament (ACCD)*

Organismo perteneciente a la Generalitat de Catalunya que ejecuta y gestiona la política de cooperación al desarrollo.

- *Consell de Benestar Social de l'Ajuntament de Barcelona*

Asesoramiento en políticas sociales para Barcelona.

- *Federación Europea de Banca Ética y Alternativa (FEBEA)*

Federación con el objetivo de desarrollar una economía social y solidaria.

- *La Base de la Pirámide (IESE)*

Contribución a la erradicación de la pobreza.

- *Red Europea de Microfinanzas*

Promoción de los microcréditos, el autoempleo, las microempresas basadas en las buenas prácticas y mejora del marco laboral en la UE.

#### Fundació Viure i Conviure

- *The International Consortium for Intergenerational Programmes, ICIP*

Promoción y desarrollo de programas y actividades intergeneracionales como agentes para el cambio social global.

- *Homeshare internacional*

Crea vínculos entre todos los programas de alojamiento compartido del mundo. Estimula la creación de nuevos programas de alojamiento compartido.



## **PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

### **4.14. Relación de grupos de interés que la organización considera**

Caixa Catalunya considera que sus grupos de interés, como partes interesadas mutuamente en la consecución de su misión, se corresponden principalmente con aquéllos que están representados en sus Órganos de Gobierno en su sentido más amplio.

En general, la relación de grupos de interés es la siguiente:

- Clientes.
- Sociedad.
- Empleados.
- Proveedores.

Los proveedores son agentes económicos con los que la Entidad interactúa, existiendo una serie de expectativas y mecanismos de trabajo vinculados especialmente a la relación económica y profesional entre ambas partes. En este sentido, constituyen en si mismos un grupo de interés más de Caixa Catalunya. Sin embargo, y pese al marco cultural y ético que envuelve las relaciones de la Entidad, no existe un análisis exhaustivo y formal de expectativas mutuas relacionadas con los impactos económicos, sociales y ambientales, tanto directos e indirectos, que determinan la sostenibilidad. Consiguientemente, como ha sido comentado en el punto referido a Análisis y Estrategia, así como en determinados aspectos contemplados posteriormente en el ámbito de los Derechos Humanos y de la Sociedad en general, la Entidad tiene previsto realizar avances a medio y largo plazo en diferentes líneas de progreso que contemplan estas cuestiones para con este grupo de interés.

Dada la relevancia que tiene el grupo de interés sociedad, la Obra Social de Caixa Catalunya identifica dos grupos de interés más, en línea con su ámbito de actuación social: escuelas y personas mayores.

### **4.15. Bases para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete**

Periódicamente, la Entidad define y actualiza sus estrategias mediante procesos de reflexión y definición estratégica, tanto a nivel financiero como a nivel de la Obra Social.

En estos procesos de reflexión se analizan y, si procede, se revisan y priorizan los grupos de interés de la Entidad. Para ello, se estudian las necesidades socio-económicas, las tendencias del sector financiero y se hacen otros estudios y consultas.

Dada la duración, generalmente trienal de los planes estratégicos, periódicamente se realiza un seguimiento y revisión que puede dar lugar a cambios en segmentaciones de clientes, e identificación de nuevos colectivos sociales.

Partiendo de estas consideraciones, y según lo comentado en el punto *Alcance y Cobertura del Informe*, se han tenido en cuenta las expectativas generales de estos grupos de interés en el momento de determinar otra información adicional que ha sido incorporada en este informe de Responsabilidad Social Corporativa, y que al mismo tiempo es coherente con los diferentes principios, requisitos e indicadores de la Guía de GRI.

#### 4.16. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés: frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés

Tanto en el proceso de definición de estrategias financieras y sociales, como en la operativa, se toman en consideración sistemas de diálogo y análisis que permiten consultar de manera directa e indirecta los intereses, opiniones y necesidades de los grupos de interés.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Clientes</b></p> <p>Estudios anuales y/o mensuales de segmentos sobre demandas financieras.</p> <p>Estudios de satisfacción periódicos.</p> <p>“Escuchamos para mejorar” y comunicaciones (electrónicas y en papel) dirigidas al departamento de Calidad y Servicio de Atención al Cliente.</p> <p>Contactos diarios directos con clientes en oficinas e indirectos mediante otros canales de comercialización.</p>  | <p><b>Sociedad</b></p> <p>Contacto continuo con organizaciones sociales y fundaciones.</p> <p>Estudios anuales de conocimiento y utilización de la Obra Social de Caixa Catalunya y en general de las diferentes Obras Sociales.</p> <p>Informes de asistencia a exposiciones de la Obra Social y de percepción de los asistentes.</p> <p>Estudios puntuales de detección de necesidades sociales.</p> |
| <p><b>Empleados</b></p> <p>Comisiones compuestas por empleados y/o representantes de los empleados sobre diversos aspectos laborales, con la periodicidad preestablecida.</p> <p>Comité de Salud y Seguridad, de carácter trimestral.</p> <p>Mesas negociadoras con empleados, trimestral.</p> <p>Sistema de gestión del desempeño profesional, anual.</p> <p>Autoevaluación de conocimientos para empleados de oficinas, cuando procede.</p> <p>Reuniones formales preestablecidas y las cotidianas.</p> <p>Valoración anual del servicio de apoyo a la red de oficinas por medio de encuesta a los usuarios.</p> |  |

Estos sistemas, si bien no tienen como propósito determinar la información relevante a integrar en este informe, sí han permitido establecer de manera indirecta los aspectos sobre los que hacer especial énfasis en la elaboración del mismo, siguiendo el principio de materialidad y participación de los grupos de interés.


Como mecanismo de feedback sobre el compromiso adoptado con el Pacto Mundial, este Informe de RSC incorpora la información anual sobre los progresos realizados respecto a los 10 principios, haciéndola más accesible para los grupos de interés de la Entidad.

#### 4.17. Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de este informe

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés, bien de manera directa o bien a través de estudios, se han podido identificar una serie de aspectos relevantes sobre los que la organización se ha posicionado:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <p><b>Clientes</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2006 la Entidad ha confirmado cambios en la realidad socio-económica de los clientes, especialmente de jóvenes y adultos, que ha trasladado a los servicios financieros.</li> <li>• Por este motivo, se ha realizado un cambio en la segmentación estratégica ampliando el segmento de jóvenes hasta los 30 años de edad y continúa adaptando sus prestaciones financieras a este segmento.</li> <li>• Como consecuencia de los resultados de la encuesta de satisfacción de clientes realizada en 2005, cada área, conocedora de los resultados ha analizado e identificado mejoras a introducir en los productos, servicios y atención que se ofrece.</li> <li>• En base al análisis de esta encuesta, a las reclamaciones de clientes y a las crecientes exigencias en asesoramiento, se ha acentuado la atención en lo referente a la transparencia en la comercialización y en la personalización de los productos.</li> </ul>   |
| <p><b>Sociedad</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyada en los estudios anuales de conocimiento y utilización de la Obra Social, realizados entre personas mayores, sociedad y clientes, y en concreto en el Estudio de Mercado sobre la intervención de la Obra Social en el ámbito de la dependencia y el Estudio de Mercado sobre utilización y uso de los Clubs Sant Jordi, la Entidad ha identificado la importancia de trabajar sobre la Dependencia.</li> <li>• Por este motivo se ha realizado un análisis estratégico y a medio plazo de cara a realizar actividades específicas, que en el momento de elaboración de este informe están en estudio.</li> <li>• A partir del resto de sistemas de diálogo, e incluyendo las prioridades sociales y ambientales determinadas por las diferentes administraciones competentes de los distintos territorios de implantación, se ha identificado la importancia de seguir adelante con las líneas de actuación previstas dirigidas a que la Obra Social sea eficiente, innovadora, sostenible, conocida, con mayor cobertura territorial y más social.</li> <li>• Los resultados de estas líneas se detallan en el Informe Anual de actividades de la Obra Social y Fundaciones, si bien los más destacables también se presentan en este informe.</li> </ul> |
| <p><b>Empleados</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2006 se ha tomado la decisión de elaborar en el próximo ejercicio, junto con los representantes de los trabajadores, un reglamento interno en materia de acoso, que se basará en los principios de la Ley de Igualdad de Oportunidades recientemente legislada.</li> <li>• Durante el año 2006, se ha avanzado en el compromiso del grupo con la prevención de riesgos laborales, obteniendo la empresa de promoción inmobiliaria Procam, la acreditación de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según los requisitos recogidos en la especificación OHSAS 18001:1999.</li> <li>• A partir del análisis de las encuestas de formación de los empleados, Caixa Catalunya ha desarrollado nuevas herramientas de gestión de la formación, encaminadas a que los trabajadores puedan seleccionar, planificar y gestionar su formación, facilitándose el tomar la iniciativa de su propio desarrollo profesional.</li> </ul>  |

Un mayor detalle de las respuestas de la organización ante las preocupaciones o aspectos destacados por los grupos de interés, tal y como se comenta en apartado 3.5. *Proceso de definición del contenido del informe*, es presentado a lo largo del informe en los capítulos y apartados con los que se encuentran más relacionados.



## **5. Enfoque de la gestión e Indicadores de desempeño**

# Dimensión económica

Las empresas y organizaciones en general tienen un impacto en la situación económica de sus grupos de interés y de las estructuras económicas del entorno en el que operan.

Además de sus impactos financieros, tradicionalmente reportados en los informes anuales de cuentas, tienen impacto en otras variables micro y macroeconómicas, como son el empleo, las sinergias con otros sectores o actividades empresariales, y en otros aspectos que pueden afectar a la sostenibilidad.

## DESEMPEÑO ECONÓMICO

### Enfoque de gestión

La política económico-financiera de Caixa Catalunya viene determinada especialmente por la Misión y Visión Corporativas, que se desarrollan a través de los planes estratégicos periódicos. El último desarrollado por la Entidad abarca el periodo 2005-2007, y en un sentido más amplio también se denomina Proyecto 2007.

El Plan Estratégico establece las líneas de actuación y los proyectos más relevantes tal como se ha argumentado en el inicio de este informe en relación a Estrategia y análisis.

El Grupo Caixa Catalunya está compuesto por Caixa Catalunya y las sociedades participadas, las cuales, complementariamente a la institución, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, inmobiliaria, de servicios, de pensiones, crediticia y otras, que en conjunto comparten la finalidad de aportar valor a toda la sociedad.

Los objetivos más destacables sobre la política económico-financiera, en un sentido amplio, son:

- Dar respuesta a las necesidades reales de los clientes, aportando soluciones financieras y estableciendo relaciones personalizadas a largo plazo
- Contribuir a una mejor sociedad a través de una Obra Social genuina.

Los resultados frente a estos objetivos vinculados al ejercicio 2006, adicionales a los comentados en Estrategia y análisis y Perfil de la organización, son expresados más adelante en los puntos:

- Responsabilidad sobre productos, por lo que concierne al grupo de interés clientes.
- *Obra Social*, en lo que concierne a una mejor sociedad, apartado incorporado en este capítulo por considerarse de especial relevancia para los grupos de interés de la Entidad.

## Indicadores

### EC1. Valor económico directo generado y distribuido

El Valor económico generado y distribuido da una referencia significativa del valor aportado a los grupos de interés.

| <b>Valor económico generado y distribuido del Grupo consolidado Caixa Catalunya</b><br><b>Miles de euros</b> | <b>2005</b>      | <b>2006</b>      |
|--|------------------|------------------|
| <b>Valor económico generado directo</b>  | <b>1.566.049</b> | <b>1.779.189</b> |
| Margen Ordinario *   | 989.589          | 1.182.778        |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios financieros *  | 473.944          | 524.019          |
| Otros productos de explotación *   | 35.567           | 43.294           |
| Ingresos financieros de actividades no financieras*  | 18.238           | 17.292           |
| Otras ganancias*   | 48.711           | 11.806           |
| <b>Valor económico distribuido</b>   | <b>1.121.672</b> | <b>1.232.758</b> |
| Costes operativos (otros gastos generales de administración y otras cargas de explotación)*                  | 190.970          | 212.024          |
| Coste de ventas*   | 424.050          | 416.519          |
| Gastos de personal*  | 349.874          | 389.486          |
| Gastos financieros de actividades no financieras*  | 12.190           | 17.153           |
| Otras pérdidas*  | 6.752            | 8.720            |
| Impuesto sobre beneficios*   | 76.176           | 118.856          |
| Inversión/donaciones a la comunidad**  | 61.660           | 70.000           |
| <b>Valor económico retenido</b>  | <b>444.377</b>   | <b>546.431</b>   |

\* Información extraída de la cuenta de resultados consolidada pública, elaborada de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.

\*\* Dotación del ejercicio a la Obra Social.

| <b>Valor económico generado y distribuido de Caixa Catalunya</b><br><b>Miles de euros</b>   | <b>2005</b>    | <b>2006</b>      |
|---|----------------|------------------|
| <b>Valor económico generado directo</b>   | <b>962.767</b> | <b>1.199.081</b> |
| Margen Ordinario*   | 931.696        | 1.124.827        |
| Otros productos de explotación*   | 26.336         | 32.632           |
| Otras ganancias*  | 4.735          | 41.622           |
| <b>Valor económico distribuido</b>  | <b>595.151</b> | <b>683.640</b>   |
| Costes operativos (otros gastos generales de administración y otras cargas de explotación)* | 179.619        | 198.272          |
| Gastos de personal*   | 321.007        | 357.705          |
| Gastos financieros de actividades no financieras*   | —              | —                |
| Otras pérdidas*   | 5.861          | 6.304            |
| Impuesto sobre beneficios*  | 27.004         | 51.359           |
| Inversión/donaciones a la comunidad**   | 61.660         | 70.000           |
| <b>Valor económico retenido</b>   | <b>367.616</b> | <b>515.441</b>   |

\* Información extraída de la cuenta de resultados consolidada pública, elaborada de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.

\*\* Dotación del ejercicio a la Obra Social.

Como se ha indicado en el apartado relativo a *Cobertura del Informe*, se ha considerado relevante informar sobre el valor económico añadido por la Promotora Catalunya Mediterránea, S.A. por tratarse ésta de una de las filiales de la Entidad más significativa en términos de sostenibilidad.

| <b>Valor económico generado i distribuido Procám*</b><br>Miles de euros | <b>2005</b>    | <b>2006</b>    |
|---|----------------|----------------|
| <b>Valor económico generado directo</b>                                 | <b>111.928</b> | <b>185.705</b> |
| Ingresos  | 111.928        | 185.705        |
| Valor económico distribuido   | 106.407        | 172.699        |
| Costes operativos   | 38.387         | 84.417         |
| Gastos de personal  | 1.624          | 1.996          |
| Gastos financieros por intereses y dividendos                           | 58.236         | 71.420**       |
| Impuestos brutos  | 8.160          | 14.866         |
| Inversión/donaciones a la comunidad                                     | —              | —              |
| <b>Valor económico retenido</b>   | <b>5.521</b>   | <b>13.006</b>  |

\* Datos de los informes anuales correspondientes de Procám.

\*\* Para el año 2006, se consideran los dividendos correspondientes a los resultados del 2006 que está previsto distribuir durante 2007.

### *EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático*

Las entidades financieras no tienen una relación directa ni significativa con el cambio climático. Sin embargo, no por ello deja de ser importante destacarlo. Las entidades financieras al ejercer su actividad de crédito, y también por la gestión de sus inversiones en empresas, tienen la posibilidad de colaborar en la reducción o minimización de sus efectos.

En este sentido, la Entidad viene apostando por la inversión y financiación de empresas de energías renovables.

### *EC3. Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales*

La normativa, convenios y acuerdos con los empleados obligan a Caixa Catalunya a complementar las percepciones del sistema de la Seguridad Social en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente y gran invalidez del personal contratado antes de una determinada fecha. La Entidad, por su parte, aplica ciertas garantías complementarias a la totalidad del personal independientemente de la fecha de ingreso.

A finales del ejercicio 2000, la Entidad suscribió un acuerdo laboral que permitió al personal activo con garantía de prestación definida elegir entre el reconocimiento de unos servicios pasados para aportarlos a un plan de empleo de aportación definida o bien el mantenimiento de estos servicios cubiertos con póliza de seguros.

Como resultado, para el ejercicio que se reporta, y a excepción de un reducido número de empleados que mantienen el sistema de prestación definida contemplado en el convenio colectivo del sector, la totalidad del personal activo está adherido a este plan de pensiones de aportación definida. Está integrado en el Fondo Caixa Catalunya XV, gestionado por la empresa del grupo Ascat Vida, SA, d'Asseurances i Reasseurances.



Este plan de aportación definida cubre la contingencia de jubilación, de manera que el compromiso consiste en la realización de una aportación, a cargo exclusivo del promotor, equivalente anualmente al 5,5% del salario pensionable del empleado partícipe.

Sin embargo, para las contingencias de fallecimiento e invalidez, el sistema es de prestación definida:

- La prestación por invalidez permanente consiste en una renta vitalicia equivalente al 100% del salario pensionable.
- La prestación por fallecimiento consiste en una renta vitalicia a favor del cónyuge equivalente al 50% del salario pensionable del empleado. Esta prestación contempla igualmente una renta temporal por cada hijo menor de 21 años.

En ambos casos, la financiación se realiza con cargo a primas anuales de seguros anuales renovables, cuyos costes también asume el promotor.

Este sistema, complementario a prestaciones de la Seguridad Social y generalizado en el sector de cajas de ahorros, alcanza a todos los empleados de Caixa Catalunya.

#### ***EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de Administraciones***

Del conjunto de Administraciones Públicas, forman parte de los órganos de gobierno de la Entidad la Diputación de Barcelona, como Corporación Fundadora, y otras corporaciones municipales en representación de los municipios o zonas geográficas donde la Entidad tiene abiertas oficinas.

A continuación se indican diferentes datos siguiendo el protocolo de GRI para este indicador, refiriéndose al conjunto de aportaciones de las administraciones posibles dentro del marco legal y fiscal vigente.

#### **Ayudas financieras de las administraciones** **Miles de euros**

|   |         |         |
|---|---------|---------|
| Impuestos diferidos netos (datos consolidados)                | 264.272 | 203.672 |
| Subvenciones (FTFE)   | 136     | 595     |
| Ayudas de investigación                                       | —       | —       |
| Indemnizaciones   | —       | —       |
| Asistencia financiera de Agencias de Crédito a la Exportación | n.a.*   | n.a.*   |
| Incentivos financieros  | —       | —       |
| Otros beneficios financieros recibidos de la Administración   | —       | —       |
| Vacaciones fiscales   | —       | —       |

|   | 2005    | 2006    |
|---|---------|---------|
| Impuestos diferidos netos (datos consolidados)                | 264.272 | 203.672 |
| Subvenciones (FTFE)   | 136     | 595     |
| Ayudas de investigación                                       | —       | —       |
| Indemnizaciones   | —       | —       |
| Asistencia financiera de Agencias de Crédito a la Exportación | n.a.*   | n.a.*   |
| Incentivos financieros  | —       | —       |
| Otros beneficios financieros recibidos de la Administración   | —       | —       |
| Vacaciones fiscales   | —       | —       |

\* Con n.a. se indica la no aplicación de un indicador debido a su falta de relación con el sector.

## PRESENCIA EN EL MERCADO

### Enfoque de gestión

Caixa Catalunya es una entidad de ámbito estatal y que ejerce su actividad dentro de un sector muy competitivo y regulado. En este marco, la Entidad además del cumplimiento estricto de leyes y reglamentaciones, desarrolla determinadas prácticas de retribución, contratación y de compras que tienen impacto socioeconómico. En general, estas prácticas se basan en:

- Garantizar un sistema de retribución y compensación alineado con la estrategia de Caixa Catalunya, que sea equitativo, eficiente, motivador y competitivo en el mercado.
- Contratar preferentemente proveedores de las localidades o zonas de implantación de la Entidad, diversificando en función de las posibilidades de las propias empresas y su capacidad. A su vez, en compras superiores a determinados importes, y siempre que sea posible, se han de solicitar un mínimo de tres presupuestos, favoreciendo la participación y la decisión bajo criterios objetivos.

Los objetivos se ciñen estrictamente al cumplimiento de esta política. Sus resultados son detallados a continuación y en el apartado referido a *Prácticas Laborales*.

### Indicadores

#### *EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas*

[Salario inicial estándar de la Entidad / Salario mínimo interprofesional\*] x 100%

| 2005 | 2006 |
|------|------|
| 197% | 191% |

\* El salario mínimo interprofesional corresponde al aprobado por la Administración Estatal para cada ejercicio.

#### *EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas*

Caixa Catalunya ha establecido en su política de compras, priorizar los proveedores de las localidades donde opera o territorios, siempre que sea factible, teniendo en cuenta las posibilidades y capacidad de las empresas suministradoras.

Otros factores que influyen en la selección de los proveedores además de su residencia, los requisitos técnicos y el precio, son los aspectos sociales y ambientales.

En referencia a estos criterios sociales, hay que tener en cuenta que la Entidad trabaja con proveedores que mayoritariamente tienen su origen en España, país que vela por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores. Caixa Catalunya vela por el cumplimiento de la legislación social y laboral en general, sobre todo en lo que atañe a proveedores que pertenecen a sectores de actividad con mayor riesgo de incumplimiento socio-laboral. Por ello, la Entidad solicita a estos proveedores la inscripción de sus trabajadores en la Seguridad Social y la política de riesgos laborales de la organización.

En cuanto a la aplicación de criterios de compra ambientalmente responsables, hay que destacar que Caixa Catalunya compra la mayor parte del papel que consume a proveedores que cuentan con los certificados de gestión ambiental ISO 14001 y sistema de auditoría de la Unión Europea, EMAS.

|  | 2005 | 2006 |
|--|------|------|
| % de bienes y servicios comprados en territorios de implantación de la Entidad | 80   | 90   |
| % de compras interiores, no importadas   | 100  | 100  |

Nota: Caixa Catalunya no compra directamente productos de importación, si bien algún proveedor puede adquirir componentes en otros países.

### ***EC7. Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas***

Caixa Catalunya entiende por alto directivo, todas aquellas personas que integran el Comité de Dirección.

La Entidad no tiene establecida ninguna política formalizada de contratación de altos directivos naturales de las áreas geográficas donde ejercen su cargo, debido a que la actividad es desarrollada en un ámbito estatal, y los criterios seguidos son de adecuación de competencias profesionales. Sin embargo, como se puede comprobar en la siguiente tabla, el 100% de los altos directivos, son naturales de los territorios donde la Entidad opera.

|  | 2005 | 2006 |
|--|------|------|
| Número de altos directivos en la Entidad                                       | 10   | 10   |
| Número de altos directivos naturales de los territorios donde la Entidad opera | 10   | 10   |
| % de altos directivos naturales de los territorios donde la Entidad opera      | 100  | 100  |

## **IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS**

### **Enfoque de gestión**

Los impactos económicos indirectos son aquellos que la Entidad y el Grupo generan como resultado de sus actividades, y que por tener tal cariz de indirectos, son difícilmente cuantificables. La política en este sentido, acorde con la misión de la Entidad, está ligada principalmente a:

- Diversificación de las inversiones o participaciones en empresas en cuanto a los sectores a las que estas pertenecen, siendo éstos generadores de desarrollo económico y empleo, y respetuosos con el medio ambiente.
- Financiación de proyectos en diversos ámbitos y especialmente en el de infraestructuras y energías renovables.
- Apoyo a proyectos y acciones sociales y ambientales dentro de las líneas de actuación de la Obra Social.

Los objetivos ligados a estas líneas de impacto indirecto, con la excepción de la Obra Social, son difíciles de cuantificar en términos de empleo, sinergias con otras empresas, etc.

En cuanto a los proyectos y acciones sociales, se remite al apartado de Obra Social de este capítulo.

### **Indicadores**

#### ***EC8. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie***

Caixa Catalunya a través de su participación en empresas y financiación de proyectos tiene impactos económicos en términos de aportación al desarrollo. Éstos, dada la especificidad del sector financiero, son descritos en los apartados de Banca de inversión y Gestión de activos del capítulo 6. *Indicadores de desempeño social del suplemento financiero* complementario a la Guía GRI.

En cuanto al impacto de la Obra Social, el detalle de los impactos se concreta en el apartado específico mencionado.

#### ***EC9. Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos***

Con el fin de fomentar el análisis y la reflexión sobre la realidad social y económica, Caixa Catalunya realiza una interesante labor socioeconómica y divulgativa vinculada a estudios económicos.

En 2006 Caixa Catalunya ha seguido elaborando y difundiendo gratuitamente entre las personas interesadas, estudios sobre la economía internacional, española y catalana, así como de diversos ámbitos de gran interés para la sociedad, que se estructuran en siete líneas de publicaciones:

- Informe sobre la coyuntura económica, que ofrece un análisis detallado y actualizado de los principales indicadores de actividad económica, laboral y financiera de las economías catalana, española e internacional con periodicidad mensual, complementados con informes monográficos sobre temas específicos.

- Informe sobre el consumo y la economía familiar, de periodicidad trimestral, donde se analizan las principales variables que influyen sobre el consumo privado y la renta de las familias españolas y se realizan previsiones sobre el escenario futuro de estos elementos, incorporando en la parte final un monográfico que profundiza en algún tema de actualidad relacionado con la economía de las familias.
- Informe sobre la situación y las perspectivas de la economía catalana, de periodicidad semestral, que ofrece una visión de más largo plazo sobre los problemas y los retos que tiene que asumir la economía de Cataluña. Se incluyen en la parte final monográficos sobre diferentes temas.
- Informe sobre la economía española y contexto internacional, de periodicidad semestral, que muestra la evolución de la economía española con el objetivo de ofrecer una visión actual y a largo plazo de los retos que se tienen que afrontar desde las instituciones, las empresas y las familias.
- Anuario Económico Comarcal, que consiste en un análisis sistemático y regularmente actualizado de la evolución de la economía catalana desde una perspectiva territorial. Se publica con periodicidad anual y se presentan los resultados de la estimación del PIB comarcal y la evolución sectorial de la producción, un análisis que se amplía en cada edición con la indicación de los principales ejes territoriales de desarrollo económico y los nuevos polos de población y ocupación de Cataluña.
- Notas sobre el sector financiero, que analizan en detalle diversos aspectos de actualidad relacionados con el desarrollo de la actividad financiera.
- Estudios Caixa Catalunya, una colección de estudios destinada a ser otro instrumento para el análisis de la realidad económica y social del país, abarcando un campo temático más extenso que el de las publicaciones periódicas de cariz económico de la Entidad. En 2006 se ha publicado "Competitividad y cohesión social en un mundo global", realizado por Joan Tugores Ques, que pretende contribuir a la reciente reflexión sobre el nuevo escenario de la economía global.

Para completar la información sobre este indicador, véase el capítulo 6. *Indicadores de desempeño social del suplemento financiero complementario a la Guía GRI*, así como al apartado de Obra Social, que viene a continuación.

## OBRA SOCIAL

### Enfoque de gestión

"Contribuir a una sociedad mejor" forma parte de la esencia de la actividad de Caixa Catalunya. Este marcado compromiso social, establecido desde la constitución de la Entidad, se concreta especialmente en la Obra Social que tanto mediante su actuación directa como a través de las fundaciones, realiza actividades de difusión de la cultura, promoción de la educación, apoyo a personas en riesgo de exclusión o excluidas socialmente, preservación del medio ambiente, o de asistencia sanitaria y social.

En concreto, el desarrollo de la actuación se vertebra en las diferentes líneas de actuación de las cuatro fundaciones:

**Fundació Caixa Catalunya**

- Fomentar y desarrollar la cultura.
- Promover y divulgar la cultura, las artes y las ciencias.
- Preservar y divulgar el patrimonio gaudiniano.
- Colaborar con otras entidades e instituciones culturales, patrocinando actividades y apoyando organizaciones sin finalidad de lucro.

**Fundació Territori i Paisatge**

- Adquirir partes del territorio que representen espacios naturales bien conservados para gestionarlos con la colaboración de entidades conservacionistas, de otras organizaciones no gubernamentales y de las administraciones públicas.
- Colaborar en los proyectos de conservación de la naturaleza que desarrollan diferentes entidades del país.
- Realizar una tarea de educación y sensibilización continua, tanto en la población infantil y juvenil como en la adulta, a fin de incorporar en la sociedad los valores ambientales.

**Fundació Un Sol Món**

- Impulsar proyectos para favorecer a colectivos de personas excluidas de la sociedad, tanto en el ámbito laboral como en el de la vivienda, apoyando las iniciativas que combinen la integración social de personas en situación desfavorecida con la eficacia y la rentabilidad empresariales, así como fomentar las iniciativas viables de autoempleo.
- Dar apoyo técnico y financiero a programas de cooperación al desarrollo de los países de África y América Latina.
- Sensibilizar a la sociedad sobre todas las situaciones de pobreza, marginación, y exclusión social.

**Fundació Viure i Conviure**

- Desarrollar programas que favorezcan las relaciones intergeneracionales, especialmente entre jóvenes y personas mayores.
- Promover la atención social de personas dependientes mediante centros especializados.
- Gestionar y aglutinar las actividades de atención social e impulsar nuevas actuaciones, dirigidas especialmente a los colectivos de personas mayores, personas con discapacidad y personas con problemas de salud, mediante la realización y el mantenimiento de proyectos propios o en colaboración con otras entidades.

Para conseguir estos fines, la Obra Social dedica una serie de recursos económicos destacables:

**Recursos aplicados por Caixa Catalunya en la Obra Social**

**Millones de euros**

|   | 2005          | 2006          |
|---|---------------|---------------|
| Inversión en inmovilizado y obra social propia        | 14,30         | 21,87         |
| Fundació Caixa Catalunya*                             | 10,03         | 11,12         |
| Fundació Territori i Paisatge*                        | 3,90          | 4,56          |
| Fundació Un Sol Món*                                  | 5,79          | 6,60          |
| Fundació Viure i Conviure*                            | 6,78          | 8,11          |
| Otras obras en colaboración                           | 8,10          | 11,14         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>48,90</b>  | <b>63,40</b>  |
| % beneficio después de impuestos de Caixa Catalunya** | <b>26,50%</b> | <b>26,40%</b> |

\* Para un mayor detalle de las cifras económicas de las fundaciones, se puede consultar el Informe de actividades de la Obra Social.

\*\* Representa la parte de los beneficios distribuibles de un ejercicio que se han invertido en la Obra Social el año siguiente.

El gasto incurrido, como mejor indicativo de la aportación a la sociedad, queda reflejado en los siguientes datos:

**Recursos empleados por la Obra Social**

**Millones de euros**

|  | 2005         | 2006         |
|--|--------------|--------------|
| Inversión en inmovilizado y obra social propia | 14,29        | 21,87        |
| Fundació Caixa Catalunya*                      | 10,59        | 11,72        |
| Fundació Territori i Paisatge*                 | 4,74         | 5,53         |
| Fundació Un Sol Món*                           | 8,40         | 9,90         |
| Fundació Viure i Conviure*                     | 8,34         | 8,67         |
| Otras obras en colaboración                    | 8,10         | 11,14        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>54,46</b> | <b>68,83</b> |

\* Para un mayor detalle de las cifras económicas de las fundaciones, se puede consultar el Informe de actividades de la Obra Social.

La aplicación de los recursos, se efectúa atendiendo a los resultados de los estudios realizados, el diálogo con agentes sociales y el análisis coherente con la Visión Corporativa y estrategia en sostenibilidad. En concreto, esta gestión se dirige a satisfacer necesidades actuales de manera:

- Eficiente.
- Innovadora.
- Sostenible.
- Conocida.
- Con cobertura territorial.
- Y, fundamentalmente, más social.

### Indicadores

La valoración de los resultados o impactos socio-económicos de la Obra Social tiene una cierta complejidad de medición. Estos tienen que ver tanto con aquéllos que son medibles de manera directa, y que se resumen a continuación, como con otros que para su cuantificación requieren de sistemas más complejos que interrelacionan diferentes variables.

La finalidad de este indicador es informar, por ejemplo, de la reducción de exclusión social, del aumento de la igualdad de oportunidades y extensión de la Asistencia Social y la Cultura a la mayor parte de la población, la creación de riqueza y empleo directo e indirecto de la Obra Social, etc. Sin duda, este objetivo de detalle es cubierto en mayor medida por el amplio Informe de actividades de la Obra Social, accesible en la página web de la Entidad.

Una síntesis de las actividades para cada línea de actuación, se presenta a continuación:

#### Resumen de actividades Fundació Caixa Catalunya – 2006

- Exposición permanente de la Pedrera con 919.418 visitantes
- Exposiciones temporales (Rembrandt, Malèvitx, Gaya i Gargallo), que han recibido 377.544 visitantes
- Realización de 12 exposiciones itinerantes en 19 ciudades españolas, con 438.054 visitantes
- Actividades paralelas de exposiciones temporales que han contado con 2.635 asistentes
- Ciclos de música y cine, con la asistencia de 16.041 personas
- Pedrera de Noche, con 2.500 asistentes
- Actividades de Servicios Educativos de la Pedrera y Gabinete Gaudí, que han contado con la participación de 13.128 escolares
- Actividades para familias organizadas en las exposiciones temporales, que han recibido a 514 personas
- Proyectos apoyados por la Fundación:
  - En convenio con la Generalitat de Catalunya: 31
  - Convocatorias de ayudas: 49
  - Protocolo Territorial: 4
- Firma de 21 convenios con otras entidades
- Salas de lectura, que han contado con cerca de 30.000 lectores entre la 6 salas disponibles
- Revista Nexus, con la publicación del número 36, del que se han distribuido 10.000 ejemplares

#### Resumen de actividades Fundació Territori i Paisatge – 2006

- Espacios naturales en propiedad por un total de 7.540 hectáreas
- Espacios naturales en custodia por un conjunto de 127.136 hectáreas:
  - Convenios con propiedades privadas: 4
  - Convenios con entidades públicas: 46
  - Derechos de tala: 25
- Pernoctas en el centro de Les Planes de Son de 15.230 personas y 1.420 estancias
- Visitas guiadas a los espacios naturales en propiedad o en convenio de la Fundación, con la asistencia de 1.257 personas
- Actividades de verano de la Fundación, a las que han acudido 275 personas a las estancias en la naturaleza y 61 a los campos de trabajo
- Exposiciones itinerantes de la Fundación con 278.341 visitantes
- Exposición Projectes Vius en la Pedrera, que ha recibido a 2.742 personas
- Proyectos ayudados por la Fundación:
  - De la Generalitat de Catalunya: 17
  - De convocatoria de ayudas: 50
  - De ayudas específicas: 64

#### Resumen de actividades Fundació Un Sol Món – 2006

- Formalización de 256 microcréditos para la autoocupación concedidos en España, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 5,2 millones de euros
- Operaciones de Microfinanzas Internacionales con 12 instituciones, por valor de 2,2 millones de euros
- Operaciones de inversión social en España con organizaciones como Roba Amiga, RavalText, Fundación Nova Terra y Punt Just.
- Créditos a 16 entidades no lucrativas y empresas de inserción
- Apoyo a 5 emprendedores sociales para aportar ideas y soluciones a los principales problemas del sector social español, con la fundación internacional Ashoka.
- Contenedores de recogida de ropa, en el marco de la inserción laboral:
  - En Cataluña: 804
  - En la Comunidad Valenciana: 152
  - En la Comunidad de Madrid: 25
- Recogida mediante contenedores Roba Amiga de 6.509.695 kg de ropa
- Tiendas de Roba Amiga:
  - En Catalunya: 15
  - En Madrid: 1
  - En Castellón: 1
- Concesión de 128 becas de formación e inserción laboral a jóvenes en riesgo de exclusión
- Red de viviendas de inclusión social que han contado con 239 pisos adscritos y más de 1.000 personas beneficiadas
- Exposición "Generant il·lusions, promovent canvis", que ha recibido 4.754 visitantes
- Proyectos presentados en las convocatorias de ayudas a proyectos de inserción
  - Convocatoria de ayudas: 23 proyectos aprobados, a los que se destinaron un total de 559.100 euros
  - Convocatoria de ayudas LISMI: 28 proyectos aprobados, por un total de 1.160.000 euros



**Resumen de actividades Fundació Viure i Conviure – 2006**

- Actividades en los Clubes Sant Jordi con la asistencia de 67.145 personas en las 1.837 actividades propuestas y un total de 115.225 contando las repeticiones
- Programa Vive y Convive, con un total de 304 convivencias
- Programa “Tienes una Historia que contar”, con la presentación de 122 historias y 213 parejas participantes
- Proyecto de prevención del consumo de cannabis “¿por qué lo lías?” en el que han participado 3.024 alumnos y 98 profesores de un total de 39 escuelas de Barcelona
- Proyecto de prevención de trastornos de alimentación “¿Cómo-como!” con la participación de 13.610 alumnos y 794 profesores de un total de 144 escuelas
- Exposición “Vivir el tiempo. Madurar en positivo” y talleres y conferencias organizadas con motivo de la exposición en Granollers, Mataró y Barcelona, que han recibido a 11.330 personas
- Ayudas a proyectos aprobados concedidas a 25 entidades de las que se han beneficiado 5.710 personas y ayudas a 16 entidades más mediante convenio con la Generalitat de Catalunya
- Programa de recursos socio-sanitarios y residenciales, con un total de 844 personas atendidas:

| Hospital de Día de Granollers | Hospital de Día de Terrassa | Hospital de Día de Barcelona | Centro Socio-sanitario de Cornellà* | Hospital de Día de Igualada | Centro de Salud Mental Granollers | Hogar Sant Jordi |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 135                           | 124                         | 73                           | 225                                 | 105                         | 62                                | 120              |

\*En el Centro Socio-sanitario de Cornellà se incluyen larga estancia socio-sanitaria (71 personas atendidas), Hospital de Día (38), Residencia Asistida (92) y Centro de Día (24)

Por último, y en relación a la cobertura territorial, las actividades realizadas en 2006 fuera de Cataluña han supuesto el 12,6% de los recursos empleados por la Obra Social.

# Dimensión ambiental

Caixa Catalunya, consciente del efecto multiplicador de sus actos como referente en clientes, empleados y proveedores, realiza una gestión ambiental fundamentada en el cumplimiento estricto de la normativa ambiental de aplicación, y tomando como referente las directrices del Sistema de Gestión Ambiental propuesto por la organización internacional ISO. Fruto de la adopción de este referente y como elemento de mejora dentro de la gestión ambiental global de la Entidad, Caixa Catalunya dispone de dos oficinas certificadas con la citada norma, y se propone obtener para la red de oficinas el distintivo de calidad ambiental otorgado por la Generalitat de Catalunya.

En las siguientes líneas se comentan la gestión ambiental interna de la organización y las acciones de la Fundació Territori i Paisatge en el ámbito de la preservación del entorno, siguiendo los indicadores que guardan relación con los compromisos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

## **MATERIALES**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya sigue una política de gestión de materiales fundamentada por una parte en la reducción del uso de los productos, principalmente papel y sustancias peligrosas, y por otra la disminución de la contratación de servicios de los que se puedan derivar efectos desfavorables para el medio ambiente. Con este objetivo la Entidad lleva a cabo iniciativas orientadas fundamentalmente a la reducción del uso de papel con el apoyo de nuevas tecnologías.

En este ámbito, las principales acciones iniciadas en 2006 se refieren a la digitalización in-situ del documento de identificación de los clientes y la impresión de la correspondencia generada por los contratos en las oficinas y no de manera centralizada. Asimismo, la correspondencia ecológica continúa siendo una herramienta eficaz para la reducción del consumo de papel, alcanzando en 2006 la cifra de 69.931 contratos adheridos al sistema, lo que ha supuesto una reducción de la impresión de dos millones y medio de documentos y de más un millón de sobres.

De forma complementaria a estas iniciativas, la reducción del consumo de papel se ha visto reforzada con nuevas funcionalidades en la Línea Total en Internet, servicio a disposición de los clientes, y en la intranet corporativa como herramienta de comunicación a los empleados en la que se han incorporado nuevos contenidos.

La responsabilidad en cuanto a la gestión de los materiales se encuentra repartida fundamentalmente entre el Departamento de Obras e Inmovilizado y el de Gestión de la Infraestructura Tecnológica. Además, el Comité de Medio Ambiente, creado para el seguimiento de las oficinas certificadas ISO 14001, hace extensibles al resto de la organización las conclusiones que se hayan podido obtener en lo referente a la gestión de los materiales.

En cuanto a la sensibilización en la minimización del consumo de papel, y en especial para las oficinas certificadas se imparte formación a los empleados. A su vez, las auditorías internas, auditorías de certificación, eva-

luaciones de cumplimiento legal, etc. exigibles en estas oficinas, son herramientas de evaluación que permiten detectar acciones de mejora y conclusiones que se hacen extensibles al resto de la organización.

## Indicadores

### *EN1. Materiales utilizados, por peso o volumen*

La principal materia prima consumida por Caixa Catalunya como entidad financiera es el papel, consumiéndose exclusivamente papel libre de cloro.

Consumo de papel libre de cloro (Kg)

| 2005    | 2006    |
|---------|---------|
| 505.462 | 548.787 |

### *EN2. Porcentaje de utilización de materiales reciclados*

Caixa Catalunya ha adquirido más de 2.000 unidades de toners reciclados durante este año 2006. Sin embargo, no es posible presentar el porcentaje de uso de toners reciclados respecto del total de toners utilizados, puesto que no se dispone de un sistema de medición adaptado.

## ENERGÍA

### Enfoque de gestión

La implantación de los sistemas más adecuados a fin de mejorar la eficiencia energética en la operativa diaria, procurando reducir los consumos eléctricos, constituye la base de la política y actuación en materia de energía.

La renovación continua de equipos informáticos, la sustitución de los equipos de refrigeración, la instalación de equipos multifunción y la renovación de luminarias en los casos de renovación de instalaciones son los objetivos planteados encaminados a la reducción del consumo energético. La Entidad realiza un seguimiento del desempeño a partir del dato kW·h/empleado.

Los departamentos de Obras e Inmovilizado y de Gestión de Infraestructura Tecnológica establecen objetivos, realizan el seguimiento de acciones y ponen en marcha iniciativas de mejora de eficiencia, tales como la renovación de los equipos informáticos. A su vez, cuando procede tras la implantación estas iniciativas, realizan una labor de sensibilización comunicando las mejoras a los empleados.

Por último, el seguimiento del consumo energético por parte del departamento de Obras e Inmovilizado, es estricto desde el punto de vista ambiental en los edificios centrales, la sede del Prat y la Pedrera.

## Indicadores

### EN3. Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias

El consumo directo de energía por parte de Caixa Catalunya corresponde al consumo de gasoil de los grupos electrógenos del Centro Tecnológico del Prat de Llobregat, utilizados puntualmente en los casos de fallo en el suministro eléctrico.

|                        | 2005 | 2006 |
|------------------------|------|------|
| Consumo de gasoil (GJ) | 160  | 91   |

### EN4. Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias

El consumo indirecto de energía, relacionado con determinados edificios significativos, se calcula a partir del consumo eléctrico que se refleja a continuación. No se dispone de sistemas que permitan medir de forma global el consumo en la red de oficinas.

|                              | 2005    | 2006    |
|------------------------------|---------|---------|
| Consumo de electricidad (GJ) | 63.547* | 64.734* |

\* Los datos son parciales y se refieren al consumo de electricidad de la sede central, el centro ubicado en el Prat de Llobregat y el edificio de la Pedrera.

La distribución del consumo eléctrico, para los citados edificios, en función de la estructura de fuentes de energía existentes en España, permite determinar los consumos indirectos de energía, utilizando el protocolo Energy Balance Sheet.

| Año   | Carbón | Gas natural | Productos petrolíferos | Biomasa | Eólica | Hidráulica | Nuclear |
|-------|--------|-------------|------------------------|---------|--------|------------|---------|
| 2005* | 82.355 | 2.929       | 17.325                 | 1.468   | 1.208  | 9.674      | 78.034  |
| 2006* | 83.893 | 2.983       | 17.649                 | 1.495   | 1.231  | 9.854      | 79.492  |

\* Datos expresados en GJ.

\* Los datos presentados en esta tabla, calculados en base al protocolo Energy Balance Sheet, no son imputables a la gestión directa de la Entidad sino a la estructura de las fuentes de energía en España.

### EN5. Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia

Como ya se ha comentado anteriormente en el indicador EN3, el consumo de energía es provocado por los grupos electrógenos. Al tener estos equipos un consumo discontinuo y motivado por problemas ajenos a la organización, no se pueden tomar iniciativas encaminadas al ahorro de energía que consumen, exceptuando el mantenimiento de los propios grupos electrógenos.

***EN6. Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas***

No se pueden tomar iniciativas de eficiencia energética por el motivo expresado en el indicador EN5.

***EN7. Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas***

Durante este año 2006 las acciones encaminadas a la reducción del consumo eléctrico llevadas a cabo han sido puntuales y ligadas a la renovación de equipos informáticos o de instalaciones. Esto no ha significado una reducción significativa del consumo indirecto de energía, que por otra parte es difícilmente estimable.

## **AGUA**

### **Enfoque de gestión**

Aun siendo un aspecto ambiental poco relevante por la actividad desarrollada en una entidad financiera, Caixa Catalunya, consciente de la relevancia del consumo de agua en España, sigue una política de control del consumo de agua y de adopción de las medidas adecuadas para su minimización.

No obstante, la existencia de un bajo margen de reducción del consumo de agua en una entidad financiera impide el desarrollo de objetivos ambiciosos que permitan desarrollar acciones de forma continuada. En cualquier caso, las acciones de gestión del consumo de agua, así como de su seguimiento son responsabilidad del departamento de Obras e Inmovilizado.

Debido al bajo impacto provocado por Caixa Catalunya en el consumo de agua las acciones de formación y sensibilización son realizadas fundamentalmente mediante la difusión de los informes de la Fundació Territori i Paisatge, en los cuales se incluyen acciones de preservación de recursos hídricos.

Al igual que en el apartado anterior, el seguimiento y evaluación del consumo de agua es realizado desde un punto de vista económico. Sin embargo, las acciones que pueda determinar el Comité de Medio Ambiente tras el seguimiento y evaluación de las oficinas certificadas, relacionadas con el consumo de agua, son puestas en marcha en el resto de la organización.

## Indicadores

### *EN8. Captación total de agua por fuentes*

El agua consumida por Caixa Catalunya proviene del suministro municipal de los ayuntamientos en donde se encuentran ubicadas las oficinas y las sedes de la Entidad.

Consumo de agua (m<sup>3</sup>)

| 2005    | 2006    |
|---------|---------|
| 35.361* | 39.998* |

\*Los datos son parciales y se refieren al consumo de agua de la sede central, del Centro Tecnológico del Prat de Llobregat y del edificio de la Pedrera.

### *EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua*

Este indicador no es de aplicación ya que el consumo de agua proviene del suministro municipal.

### *EN10. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada*

Como ya se ha dicho en apartados anteriores Caixa Catalunya únicamente consume agua suministrada por los ayuntamientos en donde tiene ubicadas sus oficinas y edificios centrales. Por este motivo este indicador no es de aplicación.

## BIODIVERSIDAD

### Enfoque de gestión

La gestión de la biodiversidad en Caixa Catalunya se concentra en la gestión realizada por la Fundació Territori i Paisatge. En este sentido la política ambiental de Caixa Catalunya se centra en la Visión de la Fundació Territori i Paisatge, la cual se fundamenta en las siguientes líneas de actuación:

- Adquirir partes de territorio que representan ambientes naturales de interés paisajístico para gestionarlos con la colaboración de entidades conservacionistas, de otras organizaciones no gubernamentales y de las administraciones públicas.
- Colaborar en los proyectos de conservación de la naturaleza que desarrollan otras entidades del país.

El objetivo primordial de la Fundació Territori i Paisatge es la compra de espacios de gran valor ecológico y/o paisajístico que podrían ser alterados por actividades poco respetuosas, con un interés especial por las zonas que han quedado fuera de la red oficial de espacios protegidos y son más susceptibles de degradación.

La responsabilidad operativa de la gestión de la biodiversidad en Caixa Catalunya es responsabilidad exclusiva de la Fundació Territori i Paisatge.

La sensibilización ambiental es una de las líneas principales de la Fundació Territori i Paisatge, la cual realiza una tarea de educación continuada, tanto entre la población infantil y juvenil como entre la adulta, con objeto de incorporar en la sociedad los valores ambientales. Los principales proyectos de educación ambiental desarrollados por la Fundació Territori i Paisatge, son los llevados a cabo en el centro de naturaleza Les Planes de Son, las estancias en la naturaleza y los campos de trabajo, el material didáctico, como el publicado recientemente "El agua en el siglo XXI" o las exposiciones "Estepas ibéricas: el paisaje olvidado" y "Hacia un nuevo equilibrio natural".

El Informe anual de actividades de la Obra Social, donde se recoge la actividad de la Fundació Territori i Paisatge contiene información de seguimiento de la gestión ambiental realizada sobre la biodiversidad, que a su vez permitirá obtener información adicional correspondiente a este ejercicio 2006 una vez haya sido publicado.

## Indicadores

**EN11. Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas**

La Fundació Territori i Paisatge gestiona diferentes espacios naturales, algunos en régimen de protección, si bien se enfoca especialmente en aquéllos que no están considerados como tal pero tienen un gran valor ecológico.

### Espacios en propiedad gestionados

| Finca                         | Municipio                        | km <sup>2</sup> |
|-------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Les Planes de Son             | Alt Àneu                         | —               |
| Reserva de Mig de Dos Rius    | Sant Pere Pescador               | —               |
| Congost de Mont-rebei         | Sant Esteve de la Sarga          | 5,9             |
| Reserva de Sot del Fuster     | Vilanova de la Barca             | —               |
| Muntanya d'Alinyà             | Fígols i Alinyà                  | 53,5            |
| Reserva de l'Alt Segre        | Bellver de Cerdanya              | —               |
| Bosc de Vilalta               | Mont-ral                         | 1,2             |
| Reserva del Ter Vell          | Torroella de Montgri             | —               |
| Puigventós                    | Olesa de Montserrat i Vacarisses | 1,9             |
| Port d'Arnes                  | Arnes                            | 4,5             |
| Congost de Fraguerau          | Ulldemolins                      | 1,8             |
| Reserves de Sebes             | Flix                             | —               |
| Bosc de Tosca                 | Les Preses i Olot                | —               |
| Bosc de Tosca (finca Piera)   | Les Preses i Olot                | —               |
| Bosc de Tosca (finca Pujol)   | Les Preses                       | —               |
| Bosc de Tosca (finca Coix)    | Les Preses                       | —               |
| Can Puig de Fitor             | Forallac i Calonge               | 1,7             |
| Coll de Can Maçana-Montserrat | El Bruc                          | 1,8             |
| Boscos de Can Roca-els Blaus  | Esparreguera                     | —               |
| Reserva de la Rovina          | Castelló d'Empúries              | —               |
| Llacuna de l'Aufacada         | Sant Jaume d'Enveja              | 1,7             |
| Estany d'Ivars i Vila-sana    | Ivars i Vila-sana                | —               |
| Can Morgat-estany de Banyoles | Porqueres                        | —               |
| Closa de Mornau               | Vilanova de la Muga (Peralada)   | —               |

\*No se indica la superficie del territorio cuando éste es inferior a un Km<sup>2</sup>.



**Espacios gestionados en convenio**

| <b>Finca</b>  | <b>Municipio</b>                                     | <b>Entidad</b>  | <b>km<sup>2</sup></b> |
|---|--|---|-----------------------|
| Espai Humit de Sebes                                | Flix   | Ajuntament de Flix  | 2                     |
| Pla del Salencar de Barruera                        | Vall de Boí  | Ajuntament de la Vall de Boí  | —                     |
| La Terreta  | Tremp  | Ajuntament de Tremp   | 208,3                 |
| Illa del Ter  | Girona   | Ajuntament de Girona  | —                     |
| Campus UAB  | Bellaterra   | UAB   | 2,5                   |
| Espai Rural de Gallecs                              | Mollet del Vallès                                    | Consorci de l'Espai Rural de Gallecs  | 5,2                   |
| Zones de vegetació dunar de les platges del Maresme | Malgrat, Sant Pol i Vilassar de Mar                  | Ajuntaments de Malgrat de Mar, Sant Pol de Mar i Vilassar de Mar                          | —                     |
| Aiguabarreig Segre-Cinca                            | Granja d'Escarp, Massalcoreig, Mequinensa i Seròs    | Ajuntaments de la Granja d'Escarp, Massalcoreig, Mequinensa i Seròs                       | 14,3                  |
| Entorn del santuari de Queralt                      | Berga  | Ajuntament de Berga   | 1,7                   |
| Riu Segre a Lleida                                  | Lleida   | Ajuntament de Lleida  | 2,2                   |
| Entorn del balneari de la Fontcalda                 | Gandesa  | Ajuntament de Gandesa   | 6,7                   |
| Bosc de Planols                                     | Planols  | Ajuntament de Planols   | 11,6                  |
| Cua de l'Embassament de St. Antoni                  | La Pobla de Segur                                    | Ajuntament de la Pobla de Segur   | 1                     |
| Capçalera del riu Rialb                             | Rialb  | Baronia de Rialb  | 145                   |
| Espais de ribera del riu Mogent                     | La Roca del Vallès                                   | Consorci per a la Defensa del riu Besòs i Ajuntament de la Roca del Vallès                | —                     |
| Les Basses de Gallissà                              | Bellver de Cerdanya                                  | Ajuntament de Bellver de Cerdanya   | —                     |
| Espai del Parc Bosc de Figueres                     | Figueres   | Ajuntament de Figueres  | —                     |
| Bosc de Can Roca-Els Blaus i la Bassa de Can Cardús | Esparreguera   | Ajuntament d'Esparreguera   | 2,1                   |
| Alta Garrotxa                                       |  | Consorci de l'Alta Garrotxa   | 328,6                 |
| Bosc de Sant Mateu                                  | Premià de Dalt                                       | Ajuntament de Premià de Dalt i Associació de Propietaris Forestal dels Bosc de Sant Mateu | 2,3                   |
| Aiguabarreig Segre-Noguera Ribagorçana              | Corbins  | Ajuntament de Corbins   | 1,8                   |
| Estany de Banyoles i entorn                         | Banyoles   | Consorci de l'Estany i DMAH   | 10,3                  |
| Paraje del Castillo de Chuecos                      | Águilas  | Fundación Castillo de Chuecos   | 4,6                   |
| Sant Gervàs Nord i Embassament de Llesp             | El Pont de Suert, Senterada, Tremp i Sarroca         | Ajuntaments de la Pobla, Senterada, Sarroca i Tremp                                       | 84,6                  |
| La Garriga d'Empordà                                | Avinyonet de Puigventós, Vilanant i Llers            | Ajuntaments d'Avinyonet de Puigventós, Vilanant i Llers                                   | 12,4                  |
| Estany de Belcaire                                  | Belcaire de l'Empordà                                | Ajuntament de Belcaire d'Empordà  | 2,1                   |
| Espais d'interès natural de Granollers              | Granollers   | Ajuntament de Granollers  | 1,3                   |
| Montsec d'Estall                                    | Diversos municipis                                   | Mancomunitat Ribagorça Oriental   | n.d.                  |
| Món Agrari de l'Alt Àneu                            | Alt Àneu   | Ajuntament de l'Alt Àneu  | n.d.                  |
| Oliveres mil·lenàries d'Ulldecona                   | Ulldecona  | Ajuntament d'Ulldecona  | 1,9                   |
| Aiguamolls de Can Ponsic                            | Sant Quirze del Vallès                               | Ajuntament de St. Quirze del Vallès   | —                     |
| Serra de Catllaràs                                  | La Pobla de Lillet                                   | Ajuntament de la Pobla de Lillet  | 25,8                  |
| Riu la Sénia  | La Sénia   | Ajuntament de la Sénia  | —                     |
| Ribes del Ter                                       | St. Gregori i Bescanó                                | Consorci Alba-Ter   | —                     |
| Bassa de Can Dalmasses                              | Collbató   | Ajuntament de Collbató  | —                     |
| Monestir Sakya Tashi Ling                           | Olivella   | Fundación PREVAÏN   | 1,2                   |
| Santuari de la Mare de Déu de l'Ecologia            | Gallifa  | Patronat del Santuari del Castell de Gallifa  | n.d.                  |
| Vall Alta de Serradell                              | Conca de Dalt  | Ajuntament de la Conca de Dalt  | 18,7                  |
| Salines de la Trinitat                              | St. Carles de la Ràpita                              | INFOSA  | 10                    |
| Paisatge eixut de l'interior de Catalunya           | Torà   | Ajuntament de Torà  | n.d.                  |
| Can Soteres   | Castellolí   | Fundación Sanitària d'Igualada  | 2,2                   |
| Conca de la Riera d'Alguema                         | Ordis, Pontós, Sta. Llogaia d'Alguema, Cabanelles... | Ajuntaments d'Ordis, Pontós, Sta. Llogaia d'Alguema, Cabanelles...                        | 120,8                 |
| Can Riera   | Cervelló   | Cortundos, SL i Ajuntament de Cervelló  | 1,5                   |
| El Manol  | Peralada i altres                                    | Consorci Salines-Bassegoda  | 231,2                 |
| Zona etnològica de Calonge i Vall-Ilobrega          | Calonge i Vall-Ilobrega                              | Fundación Remença XXI   | 1,2                   |
| Torrent de Colobriers                               | Castellar del Vallès                                 | Ajuntament de Castellar del Vallès  | —                     |

\*No se indica la superficie del territorio cuando ésta es inferior a un Km<sup>2</sup>.

***EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas***

No existen impactos negativos en los terrenos indicados en el apartado anterior, dado que el objetivo es estrictamente el opuesto, es decir, el de protegerlos.

Los impactos positivos en estos territorios están relacionados principalmente con una serie de trabajos de estudio, mantenimiento y conservación, así como de reintroducción de especies indicadoras o de referencia, tan importantes para evaluar el estado de conservación de los espacios naturales.

Estas actividades son complementadas con actividades de educación y sensibilización ambiental.

***EN13. Hábitats protegidos o restaurados***

La Fundació Territori i Paisatge ha continuado con las líneas de mantenimiento y mejora de los espacios protegidos, en propiedad o gestionados, extendiéndolos a las adquisiciones realizadas durante el año 2006. En el Informe de actividades de la Obra Social del ejercicio 2006 se puede disponer de información más concreta sobre las acciones realizadas.

***EN14. Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad***

La estrategia y las acciones llevadas a cabo por la Fundació Territori i Paisatge en cuanto a los impactos sobre la biodiversidad han sido previamente comentados en Enfoque de Gestión y son detallados en el Informe de actividades de la Obra Social.

***EN15. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie***

Este indicador no se aplica a la actividad económica y social de la Entidad. Sin embargo, sí son destacables los impactos positivos de determinados proyectos de la Fundació Territori i Paisatge, que se indican a continuación:

- Cigüeña: Desde la primavera del año 2003, se viene trabajando en la reintroducción de la cigüeña blanca en diferentes espacios del territorio catalán.
- Alianza por el lince: La Fundación colabora con la Fundación CBD-Hábitat y ADENA en el proyecto "Alianza por el lince" en un esfuerzo colectivo para intentar poner freno a la definitiva desaparición de la especie.

Este proyecto propone implicar a las fincas de caza, donde se concentran la mayoría de las escasas poblaciones que quedan en libertad, en el ineludible compromiso para la conservación del linco, ofreciendo un plan de gestión de la finca donde sea compatible la caza y el mantenimiento de las poblaciones de este felino.

- Nutria: Tiene como objetivos la reintroducción de la nutria en las cuencas de los ríos Muga y Fluvià y su utilización como especie emblemática de los ríos limpios y llenos de vida. Este proyecto de reintroducción lo ha ejecutado la Asociación de Amigos del Parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà (APNAE).
- Quebrantahuesos: La Fundación, a través del apoyo que da al Grupo de Estudio y Protección del Quebrantahuesos (GEPT), también trabaja para la conservación de esta ave emblemática y muy amenazada. El proyecto de seguimiento del quebrantahuesos se lleva a cabo en los Pirineos, uno de los últimos reductos de esta especie y que en Cataluña representa el 20% de la población europea.

Se puede obtener más información acerca de las acciones de protección de especies en peligro de extinción, junto con otros proyectos de conservación, en el Informe de actividades de la Obra Social de Caixa Catalunya.

## EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS

### Enfoque de gestión

La política de emisiones, vertidos y residuos de Caixa Catalunya engloba dos líneas de actuación. Por un lado, a fin de minimizar los residuos generados, se trata de establecer mejoras en el desarrollo de las actividades, la promoción de su reciclaje y la reutilización posterior, tanto interna como externamente. Por otro lado, de manera ligada a la Política energética, se procura el uso de equipos de mayor eficiencia energética que disminuyen las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero y otros de gases contaminantes.

Los objetivos establecidos para la reducción de las emisiones y residuos están directamente relacionados con la reducción del consumo energético y del uso de material. Se centran principalmente en la reducción del consumo de papel y la sustitución de equipos obsoletos por otros de mayor eficiencia energética.

Al igual que del consumo de energía y del uso de materiales, los departamentos de Obras e Inmovilizado y de Gestión de Infraestructura Tecnológica son los responsables del control de las emisiones y la gestión de residuos tanto desde el punto de vista de reducción como de corrección.

Las acciones de sensibilización y formación relacionadas con la gestión de las emisiones y la generación de residuos son idénticas a las realizadas con el consumo eléctrico y el uso de materiales, añadiendo en este último caso acciones de sensibilización sobre gestión de residuos.

El seguimiento y evaluación de las emisiones es realizado de manera indirecta midiendo el consumo gasoil y electricidad, reflejado en los indicadores EN16 y EN17 del presente informe.

## Indicadores

### *EN16. Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso*

Las principales emisiones de gases de efecto invernadero son las provenientes del consumo eléctrico y del consumo de gasoil de los equipos electrógenos. Los valores para cada uno de los tipos de emisiones son los siguientes:

#### **Emisiones de gases de efecto invernadero\***

Emisión de CO<sub>2</sub> por el consumo de gasoil (Tn)  
Emisión de CO<sub>2</sub> por el consumo eléctrico (Tn)

|  | 2005  | 2006  |
|--|-------|-------|
| Emisión de CO <sub>2</sub> por el consumo de gasoil (Tn) | 14    | 8     |
| Emisión de CO <sub>2</sub> por el consumo eléctrico (Tn) | 6.759 | 6.903 |

\* Los datos han sido estimados a partir de las herramientas y protocolos disponibles en la página web [www.ghgprotocol.org](http://www.ghgprotocol.org), impulsada por World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y por el World Resources Institute (WRI). En el Informe de RSC 2005 se siguió otro método de cálculo. Por este motivo, se han recalculado los datos del 2005 según el protocolo anteriormente indicado.

\* Los datos referidos son parciales. En el caso de las emisiones de CO<sub>2</sub> por consumo de gasoil son referidos al Centro del Prat de Llobregat; las relativas a consumo eléctrico corresponden a la sede central, al Centro Tecnológico del Prat de Llobregat y al edificio de la Pedrera, dado que no dispone de un sistema de medición para la red de oficinas.

### *EN17. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso*

La Entidad no dispone de sistemas que permitan medir las emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> debidas a los medios de transporte utilizados por el personal en sus desplazamientos laborales.

### *EN18. Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas*

Las iniciativas encaminadas a la reducción de las emisiones de gases causantes del denominado efecto invernadero están directamente relacionadas con las acciones llevadas a cabo para la reducción del consumo eléctrico y que han sido descritas anteriormente en el indicador EN7.

Cabe remarcar que Caixa Catalunya ha financiado, entre otros, diversos proyectos en el sector de las energías renovables que propician una reducción estimada de la emisión a la atmósfera de 771 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> por año.

### *EN19. Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso*

Caixa Catalunya no provoca emisiones significativas de gases que afecten a la capa de ozono, a excepción de las emisiones accidentales que se hayan podido producir en las actividades de mantenimiento y/o reparación de los equipos de refrigeración. En consecuencia no existe un sistema de medición de este tipo de emisiones.

**EN20. NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso**

Debido al bajo consumo de combustibles fósiles no se producen emisiones atmosféricas significativas adicionales a las comentadas en los indicadores previos.

**EN21. Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino**

Este indicador no se considera de aplicación al sector ya que los vertidos son únicamente aguas residuales urbanas.

**EN22. Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento**

El principal residuo generado en Caixa Catalunya es el papel. Además, también se generan otra tipología de residuos urbanos (plásticos, residuos orgánicos, etc.) cuyo peso no se mide por su baja significancia. La gestión de los residuos generados por Caixa Catalunya es realizada mediante gestores autorizados por las Administraciones correspondientes.

**Generación de residuos**

Cantidad generada de papel retirado por empresa homologada (Kg)

| 2005    | 2006    |
|---------|---------|
| 134.390 | 126.790 |

**EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos**

En Caixa Catalunya no se ha producido ningún tipo de derrame accidental en 2006.

**EN24. Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente**

Dada la actividad desarrollada en Caixa Catalunya no se realiza transporte directo de ningún tipo de residuos peligrosos, ya que los elementos susceptibles de generarlos son retirados por las contratistas de mantenimiento.

**EN25. Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante**

Al no producirse vertidos significativos de aguas no se producen impactos negativos en los recursos hídricos ni en los hábitats relacionados.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

### Enfoque de gestión

Los productos y servicios de la Entidad, en sí, no tienen las propiedades físicas y logísticas de las entidades de otros sectores. Caixa Catalunya diseña y comercializa productos financieros, y esto implica una diferente integración de los aspectos ambientales.

Las operaciones o actividades más vinculadas al estudio de los impactos ambientales son las de financiación de proyectos. Son operaciones de gran envergadura que requieren, entre otros, el análisis ambiental de asesores especializados. La política sobre estas operaciones, dado lo específico del sector, se explica en el apartado de Banca de Inversión, que se incluye en el capítulo dedicado a los indicadores de desempeño social del Suplemento Financiero.

### Indicadores

#### *EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto*

Información incorporada en el apartado de Banca de Inversión que se incluye en el Capítulo dedicado al Suplemento Social Financiero.

#### *EN27. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos*

Este indicador no es de aplicación por la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

### Enfoque de gestión

Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente aplicable, y adaptarse a la normativa futura en el momento adecuado, forma parte de la política ambiental de Caixa Catalunya, además de ser un requisito básico y obligatorio para todas las empresas.

En consecuencia, los objetivos planteados tratan de ir más allá del cumplimiento estricto de los requisitos legales mediante la adopción de pautas de comportamiento sobre aspectos no legislados, tomando como referentes determinadas normas existentes.

El cumplimiento de la legislación ambiental cubre un amplio espectro de asuntos: residuos, emisiones, vertidos, etc. En Caixa Catalunya dicha responsabilidad se encuentra, de manera general, distribuida entre los departamentos de Obras e Inmovilizado y Gestión de Infraestructura Tecnológica.

Aún siendo un aspecto de bajo peso dentro del conjunto de la actividad financiera, Caixa Catalunya realiza labores de sensibilización y formación, en aspectos relacionados con la legislación ambiental, en las oficinas que han implantado un sistema de gestión ambiental.

Los mecanismos de evaluación aplicados por el Sistema de Gestión Medioambiental en las oficinas certificadas, permiten el seguimiento del cumplimiento legal, haciendo posible la extensión de las conclusiones al resto de instalaciones de la Entidad.

### **Indicadores**

#### *EN28. Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental*

Durante el año 2006 no se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa relacionada con la gestión ambiental llevada a cabo por Caixa Catalunya.

### **TRANSPORTE**

#### **Enfoque de gestión**

Los medios de transporte emiten a la atmósfera gases de efecto invernadero y contaminantes. Caixa Catalunya pertenece a un sector donde el transporte es necesario pero no forma una parte importante de la prestación de servicios financieros.

Por lo tanto, la Entidad considera poco relevante el impacto ambiental del transporte de materiales y el desplazamiento de empleados. Sin embargo, pese a no existir un sistema concreto de gestión de este aspecto ambiental, sí existen unas prácticas que se comentan a continuación.

### **Indicadores**

#### *EN29. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal*

Actualmente, Caixa Catalunya no dispone de mecanismos de cálculo de dicho impacto. Sin embargo, consciente de la importancia de la introducción progresiva de mejoras en el uso eficiente de los recursos, la Entidad ha

modificado el servicio de entrega y recogida de documentación diaria de las oficinas de su red comercial, pasando de dos viajes diarios, uno de entrega y uno de recogida, a un único viaje en donde se realiza la entrega y la recogida al mismo tiempo. Asimismo, Caixa Catalunya pone a disposición de los empleados un servicio de transporte colectivo para los desplazamientos al Centro Tecnológico y entre éste y la sede central de Barcelona.

## ASPECTOS GENERALES

### Enfoque de gestión

Las distintas estrategias relativas a la gestión de los aspectos ambientales aplicables a una entidad financiera han ido enumerándose en los apartados anteriores. Además, estas iniciativas se ven englobadas en una política general de gestión ambiental que contempla:

- Establecer en todo momento las mejores prácticas posibles en la actividad, a fin de respetar y conservar la calidad del entorno, y contribuir a la sensibilización general de clientes y proveedores.
- Integrar esta Política ambiental en la estrategia de gestión, tanto en la planificación como en el desarrollo de las actividades.

### Indicadores

#### *EN30. Desglose del total de gastos e inversiones ambientales por tipo*

Los gastos ambientales de Caixa Catalunya son los referidos a gestión ambiental interna, con un importe el año 2006 de 6.966 euros. En cuanto a inversiones ambientales, son aquellas vinculadas a las acciones de la Fundació Territori i Paisatge.

Los importes aplicados en inversión y gasto por la Fundació Territori i Paisatge corresponden a 4,74 y 5,53 millones de euros en los ejercicios 2005 y 2006 respectivamente.



# Dimensión social

Dentro del presente capítulo de Dimensión Social, se analizan los distintos enfoques y principales aspectos de desempeño social de Caixa Catalunya en relación con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y los productos, y en consecuencia con las personas de todos sus grupos de interés.

Es importante destacar que algunos de los indicadores de este capítulo como los de Prácticas Laborales y Ética del Trabajo, Derechos Humanos y Sociedad guardan relación con los compromisos sobre derechos humanos, normas laborales y lucha contra la corrupción, adquiridos por la Entidad en su adhesión al Pacto Mundial, haciendo una presentación de los progresos, a la que también se hace referencia en el capítulo 8 de este informe.

## PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

### • Empleo

#### Enfoque de gestión

Caixa Catalunya dispone de una política de incorporaciones que asegura que el tipo de contrato establecido entre la Entidad y sus empleados cumple con los requerimientos legales y permite cubrir, con la mayor eficiencia, las necesidades de personal de cada tipo de función en cada momento.

Además, dentro del marco del convenio colectivo y los acuerdos internos que lo mejoran, existen una serie de beneficios sociales para los empleados, que se van actualizando conforme la evolución de las necesidades socio-económicas, todo ello bajo principios de igualdad y no discriminación.

Del mismo modo, en las fundaciones de la Obra Social, la política de contrataciones se basa en criterios de capacidad profesional y adecuación al perfil requerido para el puesto de trabajo. Estos requisitos de alta especialización y la posibilidad de desarrollar su trabajo en un ambiente laboral estable, con contrataciones de carácter indefinido, se unen a la vocación profesional de los miembros de las fundaciones.

En coherencia con la política de personal comentada, son objetivos de Caixa Catalunya la generación de empleo estable en la contratación de sus colaboradores, y la aproximación del mundo empresarial al académico favoreciendo la inserción laboral de los jóvenes.

Los procesos de selección y promoción han de asegurar la cobertura de necesidades de personal garantizando el mejor encaje posible entre personas y funciones, identificando e incorporando a los mejores profesionales y fomentando el desarrollo profesional. Se trata de garantizar la integración y el desarrollo del máximo potencial profesional, para que todo ello permita atender las demandas presentes y futuras de la Entidad.

Para asegurar una asignación objetiva y eficaz de los puestos de trabajo, se analizan principalmente las competencias y el historial de los candidatos. Cuando los puestos son cubiertos por nuevos empleados se utilizan asesores externos; en el caso de promociones internas, y de manera adicional, es destacable la utilización de la información contenida en las "evaluaciones del desempeño" basadas en un sistema de gestión por competencias.

La responsabilidad de desarrollar esta política corresponde a la Dirección de Medios de la Entidad, la cual cuenta con profesionales de la Área de Recursos Humanos en las diferentes materias que comprende esta disciplina, y que realizan un seguimiento del cumplimiento coherente con los objetivos marcados.

## Indicadores

### LA1. Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por zona geográfica

| Distribución de empleados por ámbito de actuación | 2005  | 2006  |
|---|-------|-------|
| <b>Entidad</b>                                    |       |       |
| Total de la Entidad                               | 5.608 | 6.225 |
| Red comercial                                     | 4.642 | 5.168 |
| Departamentos centrales                           | 966   | 1.057 |
| <b>Fundaciones*</b>                               |       |       |
| Total Fundaciones de la Obra Social**             | 121   | 121   |
| Fundació Caixa Catalunya                          | 26    | 29    |
| Fundació Territori i Paisatge                     | 15    | 16    |
| Fundació Un Sol Món                               | 15    | 17    |
| Fundació Viure i Conviure                         | 65    | 59    |
| <b>Grupo</b>                                      |       |       |
| Grupo Caixa Catalunya ***                         | 6.219 | 6.859 |
| Empresas del Grupo                                | 611   | 634   |

\* Las fundaciones de la Obra Social no forman parte del Grupo Caixa Catalunya.

\*\* En el Informe de RSC 2005, debido a un error en la transcripción, se publicó que la plantilla de las fundaciones era de 122, cuando en realidad era de 121.

\*\*\* Plantilla agregada de las sociedades del Grupo: Factorcat, Liscat, Caixa Catalunya Consulting, Ascat Vida, Ascat Correduría de Seguros, Caixa Catalunya Gestió, Gestión de Activos Titulizados, Procarn, Invercartera e ITC.

| Distribución de empleados por carácter de la contratación* | 2005  | 2006  |
|--|-------|-------|
| <b>Carácter indefinido</b>                                 |       |       |
| Entidad  | 5.572 | 6.189 |
| Fundació Caixa Catalunya                                   | 26    | 26    |
| Fundació Territori i Paisatge                              | 15    | 14    |
| Fundació Un Sol Món  | 15    | 16    |
| Fundació Viure i Conviure                                  | 65    | 59    |
| <b>Carácter temporal</b>                                   |       |       |
| Entidad  | 36    | 36    |
| Entidad (por ETT)  | 185   | 224   |
| Entidad en prácticas o formación                           | n.d.  | 10    |
| Fundació Caixa Catalunya                                   | n.d.  | 3     |
| Fundació Territori i Paisatge                              | n.d.  | 2     |
| Fundació Un Sol Món  | n.d.  | 1     |
| Fundació Viure i Conviure                                  | n.d.  | —     |

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición continua de los mismos.

\* No se disponen de estos datos en cuanto a empleados de empresas del Grupo.

**Contratación de carácter indefinido a tiempo parcial\***

|                               | 2005 | 2006 |
|-------------------------------|------|------|
| Entidad                       | n.d. | 122  |
| Fundació Caixa Catalunya      | n.d. | 7    |
| Fundació Territori i Paisatge | —    | —    |
| Fundació Un Sol Món           | n.d. | 1    |
| Fundació Viure i Conviure     | n.d. | 15   |

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición continua de los mismos.

\* No se disponen de estos datos en cuanto a empleados de empresas del Grupo.

**Distribución geográfica de empleados de Caixa Catalunya**

|                              | 2005         | 2006         |
|------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Comunidades autónomas</b> |              |              |
| Andalucía                    | 120          | 206          |
| Aragón                       | 39           | 39           |
| Asturias                     | 5            | 4            |
| Baleares                     | 26           | 26           |
| Canarias                     | 18           | 38           |
| Cantabria                    | 5            | 6            |
| Castilla-la Mancha           | 22           | 24           |
| Castilla y León              | 40           | 38           |
| Cataluña                     | 4.377        | 4.706        |
| Ceuta                        | —            | —            |
| Comunidad Valenciana         | 343          | 409          |
| Extremadura                  | 14           | 17           |
| Galicia                      | 25           | 27           |
| Rioja                        | 7            | 7            |
| Madrid                       | 480          | 557          |
| Melilla                      | —            | —            |
| Murcia                       | 42           | 67           |
| Navarra                      | 16           | 18           |
| País Vasco                   | 16           | 22           |
| <b>Total</b>                 | <b>5.595</b> | <b>6.211</b> |
| <b>Francia</b>               |              |              |
| Perpiñán                     | 13           | 14           |
| <b>TOTAL ENTIDAD</b>         | <b>5.608</b> | <b>6.225</b> |

**LA2. Número total de empleados y rotación media de los empleados, desglosados por edad, sexo y zona geográfica**

**Rotación de Caixa Catalunya\***

|                                     | 2005        | 2006        |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Rotación total</b>               |             |             |
| Empleados que han dejado la Entidad | 254         | 314         |
| % rotación externa                  | 4,54%       | 5,06%       |
| <b>Rotación por edad</b>            |             |             |
| < 30 años (número / %)              | 129 / 2,31% | 160 / 2,58% |
| De 30 a 50 años (número / %)        | 105 / 1,88% | 129 / 2,08% |
| > 50 años (número / %)              | 20 / 0,36%  | 25 / 0,40%  |
| <b>Rotación por sexo</b>            |             |             |
| Mujeres                             | 142 / 2,54% | 183 / 2,95% |
| Hombres                             | 112 / 2,00% | 131 / 2,11% |

\* El número total de empleados que han dejado la Entidad incluye todo tipo de bajas, jubilaciones y defunciones. Se excluyen los empleados de la oficina de Perpiñán dado que no se dispone de los datos de rotación.

\* El cálculo realizado para conocer el % de rotación externa se realiza a partir del número total de empleados que han dejado la Entidad y el número total de empleados a cierre del año anterior.

**Rotación de Caixa Catalunya por área geográfica\***

| Comunidad autónoma | 2005 | 2006 | Comunidad autónoma   | 2005       | 2006       |
|--------------------|------|------|----------------------|------------|------------|
| Andalucía          | 3    | 7    | Comunidad Valenciana | 17         | 26         |
| Aragón             | 6    | 5    | Extremadura          | 1          | 2          |
| Asturias           | –    | –    | Galicia              | 2          | 2          |
| Baleares           | 2    | 2    | Rioja                | –          | –          |
| Canarias           | –    | 3    | Madrid               | 25         | 33         |
| Cantabria          | –    | –    | Melilla              | –          | –          |
| Castilla-la Mancha | 4    | 2    | Murcia               | 3          | 4          |
| Castilla y León    | 2    | 1    | Navarra              | 2          | 2          |
| Cataluña           | 186  | 221  | País Vasco           | 1          | 4          |
| Ceuta              | –    | –    |                      |            |            |
|                    |      |      | <b>TOTAL</b>         | <b>254</b> | <b>314</b> |

\*El número total de empleados que han dejado la Entidad ha sido calculado incluyendo todo tipo de bajas, jubilaciones y defunciones.

**LA3. Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal**

Existen numerosos beneficios sociales para los empleados de la Entidad, algunos de ellos derivados del convenio colectivo.

**Beneficios Sociales derivados del convenio colectivo**

- Ofrecidos a todos los trabajadores
  - Ayudas para la formación de los empleados.
- Ofrecidos a los empleados de la Entidad con contrato indefinido
  - Posibilidades de solicitar anticipos en determinadas situaciones.
  - Ayudas para el estudio dirigidas a los hijos de los empleados.

**Beneficios Sociales derivados del convenio colectivo mejoradas por la aplicación de pactos**

- Ofrecidos a todos los trabajadores
  - Seguro de vida con la compañía Ascat Vida mediante un seguro colectivo de vida para los empleados que deseen contratarlo.
- Ofrecidos a los empleados de la Entidad con contrato indefinido
  - Carácter social de los préstamos.
  - Plan de Pensiones.

#### Otras prestaciones sociales pactadas con los representantes de los trabajadores

- Ofrecidas a todos los trabajadores
  - Complemento salarial por matrimonio.
  - Prestaciones por el nacimiento de un hijo y por la defunción de un familiar de primer grado.
  - Posibilidad de acumular el permiso de lactancia en 15 días de permiso.
  - Subvención del curso para “dejar de fumar”.
- Ofrecidas a los empleados de la Entidad con contrato indefinido
  - Permiso retribuido o de jubilación parcial, para trabajadores con un número de años de cotización en la Seguridad Social, una antigüedad y una edad determinados.
  - Ayuda para el estudio de idiomas.
  - Revisiones médicas más amplias que las exigidas legalmente.
  - Gratificación económica dentro del reconocimiento por la dedicación y la permanencia durante 25 años en la Entidad.

#### Otros aspectos que mejoran los beneficios sociales de los trabajadores.

- Ofrecidos a todos los trabajadores
  - Trámites de pensiones públicas para los empleados y familiares.
  - Gestión de la invalidez UVAME a los empleados y familiares.
  - No se cobran comisiones en las operaciones realizadas desde las cuentas de los empleados.
  - Ampliación de las bajas de maternidad.
- Ofrecidos a los empleados de la Entidad con contrato indefinido
  - Mantenimiento del tipo de interés de los préstamos sociales a los empleados acogidos a jubilación parcial y prejubilación.
  - Cierta flexibilidad en la solicitud del período de vacaciones dentro del ejercicio corriente.

Adicionalmente, y con el objetivo de responder de manera completa a los aspectos incluidos para este indicador por el protocolo de GRI, indicar que las prestaciones sociales relativas a seguros de salud y ampliación de bajas por paternidad, no están actualmente contemplados.

- **Relación empresa/trabajadores**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya con el objetivo de asegurar una adecuada relación entre la empresa y el trabajador ha establecido una política en materia laboral basada en el respeto a las personas tanto en el ámbito laboral como el individual. Todo esto, tomando como referencia el convenio colectivo y la legislación vigente, y a través del fomento del diálogo social, para favorecer un buen clima social y organizativo.

Al finalizar el ejercicio 2006 venció el Convenio Colectivo Estatal de Cajas de Ahorro, aplicable a todos los empleados de la Entidad. Tan pronto se actualice este convenio, a nivel sectorial, se integrará en el sistema de gestión de Caixa Catalunya.

El año 2006, la Entidad ha procedido a la celebración de las elecciones sindicales de los miembros del Comité de Empresa y Delegados de Personal, dentro de un marco de consenso en el seno de la organización. El 22 de noviembre fue celebrado este proceso electoral. La representatividad legal de los empleados en el Comité de Empresa y Delegados de Personal de Caixa Catalunya quedó establecida en 65 delegados del Sindicato de Comisiones Obreras, 42 del SEC-Federació Sindicat d'Estalvi de Catalunya-Sindicato de Empleados de Cajas (organización integrada en la Confederación Intersindical de Cajas-CIC), 41 delegados de la Unión General de Trabajadores y 14 delegados de la Confederación de Sindicatos Independientes de las Cajas de Ahorro. Las elecciones se llevaron a cabo cumpliendo con los objetivos establecidos, gracias al acuerdo entre los representantes de Caixa Catalunya y las representaciones sindicales con implantación en la Entidad.

En el caso de la representatividad legal de los empleados de las fundaciones de Caixa Catalunya, la Fundació Caixa Catalunya y Fundació Territori i Paisatge tienen un representante sindical. La Fundació Viure i Conviure dispone de un comité de empresa formado por cinco miembros y la Fundació Un Sol Món, por las características de su organización, carece de representante sindical.

La responsabilidad operativa de la gestión de las relaciones entre la Entidad y los trabajadores está en el Área de Recursos Humanos, a la que pertenece el departamento de Relaciones Laborales.

Respecto a la información para los empleados referente a la relación de la empresa con los trabajadores, Caixa Catalunya a través de la intranet corporativa facilita el acceso de todos los empleados a múltiple y variada información:

- Comunicados y circulares operativas.
- Información de las secciones sindicales.
- Información de la Agrupación de Empleados Sant Jordi.

- Información sobre los mecanismos de elección de los representantes de los trabajadores, acordados en 2006 por Caixa Catalunya y la representación de los trabajadores.
- Valores Corporativos que caracterizan la Entidad y que ésta procura que sus empleados interioricen e integren en sus actuaciones.

La relación y el diálogo empresa-trabajadores son continuamente valorados o evaluados a través de las diferentes comisiones compuestas por representantes de la Entidad y de los empleados, para analizar y en su caso negociar diferentes aspectos laborales.

Durante el año 2006, Caixa Catalunya ha iniciado conversaciones con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la obtención de la certificación que acredite a la Entidad como una empresa responsable en la conciliación de la vida familiar y profesional.

Como información adicional, destaca la existencia de un canal de comunicación directo de los representantes de los trabajadores y de la Agrupació Sant Jordi a través de la intranet, publicando en la misma las circulares que se transmiten a los empleados.

Además, el departamento de Relaciones Laborales realiza una labor activa de asesoramiento y tutela de las necesidades que puedan surgir a todas las filiales, fundaciones y empresas participadas de Caixa Catalunya.

## **Indicadores**

### ***LA4. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo***

El Convenio Colectivo Estatal de Cajas de Ahorro es de aplicación al 100% de los empleados de Caixa Catalunya. Por su parte, el total de los trabajadores de las fundaciones Caixa Catalunya, Territori i Paisatge, Un Sol Món y Viure i Conviure tienen regulada su relación laboral con sus respectivas fundaciones a través del Convenio de Oficinas y Despachos.

### ***LA5. Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos***

El Convenio Colectivo Estatal de Cajas de Ahorro, vigente hasta finales del año 2006, no fija ningún periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos en la Entidad.

Los posibles cambios que se pueden realizar a uno o varios empleados de Caixa Catalunya, se analizan y consideran de modo particular, analizando las distintas necesidades de los empleados, para que los cambios y modificaciones tengan el menor impacto negativo posible.



- **Salud y seguridad en el trabajo**

### **Enfoque de gestión**

En materia de Prevención de Riesgos Laborales, el compromiso de Caixa Catalunya es el de promover y mejorar constantemente las condiciones de trabajo de sus empleados.

Para poner de manifiesto este compromiso, la Dirección General de Caixa Catalunya ha publicado, de acuerdo con la normativa vigente, los principios de actuación en forma de política de seguridad laboral. Esta política es también compartida en esencia por la empresa participada dedicada a la promoción inmobiliaria, Procam, y se traduce en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La prevención de riesgos laborales es parte integrante de los objetivos de Caixa Catalunya y de las políticas de recursos humanos, para garantizar el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- Caixa Catalunya manifiesta su voluntad de conseguir el mejor nivel de seguridad y salud en el trabajo, adoptando todas las medidas necesarias para cumplir todos los requisitos legales, así como todos los requisitos del sistema de gestión implantado.
- Caixa Catalunya proporcionará a sus empleados formación e información que les permita cumplir con sus responsabilidades en cuanto a evitar riesgos y contribuir positivamente a la prevención.
- Los objetivos y las metas establecidas en cumplimiento de esta política son definir y revisar periódicamente dentro del proceso de mejora continua de la actuación de la Entidad en relación a la prevención de riesgos laborales.

La Dirección General de Caixa Catalunya ha fijado entre sus objetivos, la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de la Entidad, de cara a promover la mejora constante de las condiciones de trabajo de los empleados.

Para la consecución de dicho objetivo general se plantearon objetivos operacionales para el año 2006. Éstos son:

- La revisión e implantación de los planes de emergencia de los edificios singulares de la Entidad.
- La incorporación de la metodología de evaluación de riesgos, en las revisiones realizadas por el departamento de Obras e Inmovilizado, para dar cobertura a la expansión de Caixa Catalunya.
- La explicación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales a todos los empleados, realizada a través de la difusión de un tríptico informativo.
- El establecimiento de formación continua en materia de prevención de riesgos laborales a todos los empleados.
- La promoción de la comunicación y el aviso de accidentes e incidentes.

Durante el 2006, además de conseguir los anteriores objetivos operacionales, se ha trabajado activamente para que a lo largo de 2007 se elaboren e implanten los planes de emergencia de los nuevos edificios.

Por su parte, la empresa de promoción inmobiliaria, Procam, estableció para 2006 los siguientes objetivos:

- Actualizar la formación en materia de seguridad, salud laboral y sobre el sistema de gestión.
- Confeccionar un plan de emergencia para todos los centros de trabajo.
- Detectar posibles desviaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Salvo el objetivo de confección de un plan de emergencia para todos los centros de trabajo, pendiente de validación a fecha de elaboración de este Informe, los demás objetivos establecidos por Procam han sido alcanzados con éxito.

El mayor logro en materia de salud y seguridad laboral durante este período ha sido la obtención, de parte de la empresa certificadora TÜV Rheinland Group, del certificado que acredita la correcta implantación de las especificaciones de la norma OHSAS 18001 en Procam.

El responsable de supervisar todos los aspectos relativos a la prevención y a la salud laboral en la Entidad, es el coordinador de Riesgos Laborales y del Comité de Seguridad y Salud Laboral de Caixa Catalunya. Este comité es un órgano paritario de debate de estas cuestiones, formado por 8 miembros en representación de la plantilla y 8 más en representación de las áreas funcionales de la Entidad. En el caso de Procam, el cargo más alto con responsabilidad operativa sobre la seguridad y salud laboral es la Dirección del Área Comercial de la sociedad.

Para facilitar la creación de una verdadera cultura preventiva en la organización, y la consecución del objetivo establecido, de integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de la Entidad, Caixa Catalunya realiza actividades de formación y sensibilización en salud y seguridad en el trabajo, para las personas designadas en el sistema de gestión de seguridad y salud laboral de la Entidad con funciones y responsabilidades propias. Además de dicha formación especializada, y durante las visitas de seguridad que se realizan a las oficinas, de manera no formal se instruye a los empleados sobre sus riesgos laborales, las medidas preventivas a adoptar y las especificaciones de la norma OHSAS.

Para que todos los empleados de la Entidad conozcan los aspectos preventivos más relevantes para su puesto de trabajo, se ha realizado en 2006 un curso on-line que han podido realizar todos los trabajadores de Caixa Catalunya.

En cuanto a las fundaciones de la Obra Social, cuentan con planes de formación en salud y seguridad específicos. A su vez, sus delegados de prevención de riesgos laborales forman parte de un comité junto con el departamento de Relaciones Laborales de Caixa Catalunya, donde se abordan y comparten experiencias relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo.

Procam dispone de un procedimiento documentado de establecimiento de formación y competencia del personal en Prevención de Riesgos Laborales que es de aplicación a todo el personal de la organización. En él se define la sistemática existente en la organización para la gestión de las actividades formativas, con el fin de detectar necesidades de formación, planificar y controlar que el personal es competente en materia de prevención de riesgos laborales.

La evaluación y seguimiento de la implantación del sistema de gestión de seguridad y salud laboral se realiza a través de la revisión continua que exige el sistema de gestión OSHAS, incluyendo principalmente una revisión de los riesgos, de los requisitos legales y voluntarios, así como de los objetivos y programas de mejora. Dicha revisión es complementada por el sistema de auditorías internas y externas según OSHAS, realizadas anualmente, así como por la superación con éxito de la Auditoría Legal en materia preventiva. En 2006 se ha recibido y superado esta auditoría legal.

En el caso de las cuatro fundaciones de la Obra Social, con el apoyo de la Coordinación de Riesgos Laborales de la Entidad, ha sido impulsada la implantación de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral, así como su certificación conforme al estándar internacional OHSAS 18001. De este modo, también éstas siguen un proceso de evaluación y auditorías anuales.

Procam, además de compartir la sistemática de la revisión continua comentada, dispone de un procedimiento de coordinación de actividades para asegurar que los servicios, las obras y los trabajos realizados por trabajadores de ETT, se ejecuten bajo las medidas de seguridad establecidas por la legislación vigente.

Del mismo modo, Procam también ha impulsado la implantación del sistema de gestión en seguridad y salud laboral a la empresa Proviure, sociedad promotora participada por Procam. Este proceso está en curso de certificación durante la elaboración de este informe.

## **Indicadores**

### ***LA6. Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo***

En Caixa Catalunya existe un Comité Ínter Centros con representación paritaria entre Caixa Catalunya y la representación de todos los trabajadores de la Entidad, compuesto por 8 miembros de cada una de las partes, dando cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en esta materia y realizando las funciones que le son propias legalmente.

El Comité de Seguridad y Salud Laboral de Caixa Catalunya donde se encuentran representados el 100% de los empleados, a través de la presencia de las 4 fuerzas sindicales con representación en la Entidad, asume las competencias de promoción de iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los

riesgos laborales, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones de trabajo o la corrección de las deficiencias existentes; participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como la coordinación de actividades entre las filiales que están integradas en centros de trabajo compartidos con la Entidad.

Para realizar sus funciones, el Comité que opera a nivel de todos los centros de trabajo, puede desarrollar las siguientes actividades:

- Visitar los centros de trabajo, cuantas veces estime oportuno, para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos laborales.
- Analizar los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad de los servicios de prevención.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores para poder valorar sus causas y proponer medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar de la memoria y programación anual de servicios de prevención.

**LA7. Tasa de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región**

**Tasa de accidentes laborales - Entidad\***

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Tasa de accidentes personal propio   | 0,05% | 0,08% |
| Tasa de accidentes personal subcontratado/externo responsabilidad de la organización | n.d.  | n.d.  |
| Número de accidentes personal propio   | 82    | 111   |
| Número de accidentes personal externo  | n.d.  | n.d.  |
| Número de víctimas mortales personal propio  | -     | -     |
| Número de víctimas mortales personal externo   | n.d.  | n.d.  |

| 2005  | 2006  |
|-------|-------|
| 0,05% | 0,08% |
| n.d.  | n.d.  |
| 82    | 111   |
| n.d.  | n.d.  |
| -     | -     |
| n.d.  | n.d.  |

\* La tasa de accidentes corresponde al sumatorio de días no trabajados por accidente respecto al cómputo total teórico anual de días de trabajo de la totalidad de la plantilla, considerando 365 días.

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición continua de los mismos.

**Tasa de enfermedades profesionales – Entidad\***

|  |      |      |
|--|------|------|
| Tasa enfermedades profesionales personal propio  | -    | -    |
| Tasa enfermedades profesionales personal subcontratado/externo responsabilidad de la organización. | n.d. | n.d. |

| 2005 | 2006 |
|------|------|
| -    | -    |
| n.d. | n.d. |

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición continua de los mismos.

El número de días perdidos por el personal propio en concepto de días de baja por accidentes y enfermedad profesional es de 896 y 1.657, para los ejercicios 2005 y 2006 respectivamente.

**Tasa de absentismo laboral – Entidad\***

Tasa absentismo

| 2005  | 2006  |
|-------|-------|
| 2,59% | 2,40% |

\* La tasa de absentismo corresponde al sumatorio de días no trabajados por incapacidad temporal, accidentes, enfermedad y otros respecto al cómputo total teórico anual de días de trabajo para la totalidad de la plantilla, considerando 365 días.

No se dispone de estos indicadores para las 4 fundaciones de la Obra Social de la Entidad ya que no existen estadísticas al respecto.

***LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves***

En Caixa Catalunya se realizan revisiones médicas para el total de los empleados y dado que no existen puestos de trabajo con un alto riesgo de accidentes o enfermedad, ni en la Entidad ni en las fundaciones, no se desarrollan programas de formación, asesoramiento y tratamiento más allá de las revisiones médicas periódicas.

Sin embargo, sí existen este tipo de programas hacia miembros de la comunidad, impulsados por la Fundació Viure i Conviure. Ésta cuenta con una línea de trabajo que promueve la adquisición de hábitos de vida saludable entre la población.

De los proyectos que se desarrollan en esta línea de trabajo son destacables:

- “Vivir el tiempo. Ideas para madurar en positivo”. Es un proyecto que quiere aportar una visión distinta sobre el envejecimiento, facilitando información y herramientas útiles para promover un envejecimiento saludable a lo largo de todo el ciclo vital y contribuir a la prevención de posibles situaciones futuras sobre las cuales se puede actuar.
- *Programa de prevención del consumo de riesgo de alcohol “¡Qué caña!”*. Está dirigido a jóvenes estudiantes de Barcelona y área metropolitana, junto con el Institut Municipal de Salut Pública de Barcelona.
- *Programa de Prevención del Consumo de Cannabis “¿Por qué lo lías?”*. Se trata de un proyecto de la Fundación dirigido por la Agencia de Salud Pública de Barcelona. Se dirige a escolares de 14 a 16 años, con el objetivo de aumentar sus conocimientos sobre los efectos y consecuencias del consumo de cannabis, identificar la presión social para consumir que hay en su entorno y promover habilidades para rehusar el consumo.
- *¿Cómo Como!* Está dirigido a los chicos y chicas de entre 8 y 12 años y se estructura en 8 sesiones con la pretensión de conseguir un cambio real de conductas y una educación en el ámbito de la alimentación, así como para prevenir factores de riesgo de las TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria). El programa trata de potenciar el autoconocimiento y autoaceptación de los escolares como una medida preventiva. Igualmente busca la reflexión sobre los patrones y hábitos actuales, así como el refuerzo de la autonomía del alumno frente a su propia alimentación.

***LA9. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos***

Caixa Catalunya cubre todos los asuntos de salud y seguridad indicados por el protocolo de GRI para este indicador, los cuales, en gran medida, están vinculados al marco legislativo. Estos son:

- Cumplimiento de las directrices de la OIT.
- Acuerdos o mecanismos para resolver problemas.
- Compromisos sobre objetivos estándar o niveles de aplicación en la práctica.
- Equipos de protección.
- Participación de los representantes de los trabajadores en inspecciones de salud y seguridad, auditorías e investigación de accidentes.
- Formación y educación.
- Mecanismos de quejas.
- Derecho para rehusar trabajos inseguros.
- Inspecciones periódicas.
- **Formación y Educación**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya dispone de una política de formación basada en que todos los empleados de la Entidad, desde su incorporación a la organización, dispongan de programas y acciones de formación que permitan la integración y el desarrollo de sus capacidades profesionales y la consecución de mejoras profesionales de acuerdo con el desarrollo de la organización y de los retos futuros de la Entidad.

El objetivo primordial de la gestión formativa en Caixa Catalunya es favorecer el desempeño óptimo de las funciones propias de cada empleado y avanzar en el desarrollo de sus competencias de cara a la posible asunción de otras responsabilidades en la Entidad. Además, la Entidad tiene por objetivo la detección de puestos y funciones clave.

Para la consecución de dichos objetivos, facilitar el aprendizaje de las personas asistentes a los distintos procesos de formación, fomentar su participación y corresponsabilidad con su propia formación, Caixa Catalunya utiliza sistemas innovadores que permiten mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades formativas.

Con la propuesta formativa de Caixa Catalunya se pretende dar respuesta a las líneas estratégicas y necesidades de negocio de la Entidad. En consecuencia, dicha propuesta formativa va dirigida a toda la red comercial, al colectivo de directivos de Caixa Catalunya y a técnicos con potencial en la Entidad.

También desde las fundaciones, y en función de las necesidades detectadas, se desarrollan planes de formación. La Fundació Caixa Catalunya financia a sus empleados parte del gasto de los cursos especializados en

gestión y comunicación para equipamientos culturales y museísticos, al igual que la Fundació Territori i Paisatge los cursos y asistencia a seminarios internacionales de medio ambiente y la Fundació Viure i Conviure los cursos y asistencia a seminarios especializados. La Fundació Un Sol Món asume los costes de formación de sus empleados en los ámbitos de los idiomas, ofimática y gestión de proyectos, así como la cofinanciación de la formación desarrollada en otros ámbitos.

La responsabilidad operativa sobre la formación en Caixa Catalunya depende del Área de Recursos Humanos. Dicha responsabilidad en las fundaciones de la Obra Social recae sobre la figura del director de cada una de ellas.

Con la finalidad de sensibilizar a los empleados de la Entidad sobre la importancia de la continuidad de su formación, Caixa Catalunya les hace partícipes de las políticas de desarrollo del capital profesional de la organización, donde se establecen los principales criterios para la identificación y el desarrollo del potencial profesional de los empleados.

La focalización de las necesidades de formación y la detección de necesidades concretas de los empleados y de la Entidad, se realiza a partir de los dos sistemas de valoración de las competencias de los empleados existentes en Caixa Catalunya: el sistema de gestión de desempeño y la autoevaluación de conocimientos.

El desarrollo de las actividades formativas en la Entidad se realiza partiendo del programa anual de formación, el cual es accesible a todos los empleados y publicita la oferta formativa definida para cada ejercicio.

Cada empleado puede acceder desde su puesto de trabajo a su "Plan de Desarrollo Personal", donde puede identificar la formación necesaria para superar su perfil personal de competencias, para mejorar su desarrollo profesional y/o complementar voluntariamente su formación.

Caixa Catalunya utiliza la metodología de aprendizaje multicanal, blended-learning, que combina formación presencial y formación on-line, cuyo objetivo es conseguir un aprendizaje más completo, siendo el participante la pieza clave de todo el proceso. Con la combinación de ambas modalidades se consiguen las ventajas de flexibilidad, movilidad, eficacia, cobertura de mayor número de objetivos de aprendizaje, capacitación personalizada, etc.

Caixa Catalunya en sus acciones formativas presenciales cuenta con escuelas de alto nivel. En el plano tecnológico, dispone de una plataforma de aprendizaje on-line, CC Aula, que permite gestionar el conocimiento con adopción de las nuevas tecnologías, las cuales se están convirtiendo en un elemento diferenciador en el ámbito formativo que da respuesta a las necesidades formativas derivadas del sistema de gestión por competencias. Desde CC Aula, los empleados tienen acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje y Gestión del Conocimiento para su desarrollo profesional.

Para garantizar la consecución de los objetivos tanto desde el punto de vista pedagógico como de gestión administrativa, Caixa Catalunya dispone de un protocolo de colaboración con todos los proveedores del área de formación. Una vez iniciadas las acciones formativas y en función de la duración de las mismas, se realizan reuniones de seguimiento con los proveedores y tutorías individuales y grupales con los participantes, con el objetivo fundamental de asegurar el óptimo aprovechamiento de los participantes, y velar por la calidad de la formación en todos sus aspectos.

La introducción de mejoras en los programas de formación se realiza a partir del análisis de los informes de seguimiento de las acciones formativas desarrollados por los proveedores, en los cuales están incluidos los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los participantes, los informes de los formadores y los resultados de las tutorías realizadas.

Como información adicional, podemos destacar que Caixa Catalunya durante el año 2006 ha desarrollado nuevas herramientas de gestión de la formación, como una aplicación que permite a los empleados gestionar sus cursos de formación y ayudarles a planificar, escoger su formación y tomar la iniciativa de su propio desarrollo profesional, así como acceder al entorno virtual de aprendizaje de Caixa Catalunya. Desde esta nueva aplicación los empleados pueden acceder a su plan de desarrollo individualizado, que les permite conocer directamente la formación prevista para cubrir las necesidades formativas derivadas de su autoevaluación de conocimientos, así como a otra formación complementaria.

Por último, se destaca el asesoramiento que sobre temas formativos ofrece Caixa Catalunya a aquellas empresas filiales que lo solicitan, además de colaborar conjuntamente en algunos programas de formación sobre aquellos aspectos que implican directamente a ambas partes.

## Indicadores

### *LA10. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado*

| Entidad<br>Categorías de empleados | Horas de formación |                | Media de horas de formación por empleado |              |
|------------------------------------|--------------------|----------------|--|--------------|
|                                    | 2005*              | 2006           | 2005                                     | 2006         |
| Directivos / director de sucursal  | 103.101            | 135.015        | 89,03                                    | 107,07       |
| Técnicos                           | 78.890             | 139.598        | 38,90                                    | 62,74        |
| Administrativos                    | 78.982             | 155.404        | 34,84                                    | 62,09        |
| Otros                              | 1.093              | 990            | 7,70                                     | 4,46         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>262.066</b>     | <b>431.007</b> | <b>46,84</b>                             | <b>69,39</b> |

\*Las horas totales de formación del año 2005, no incluyen las correspondientes a los empleados de ETTs, las del personal eventual y las de los empleados de la sucursal de Perpiñán.

#### Número de horas de formación- Fundaciones Obra Social\*

Fundació Caixa Catalunya  
Fundació Territori i Paisatge  
Fundació Un Sol Món  
Fundació Viure i Conviure

|                               | 2005 | 2006 |
|-------------------------------|------|------|
| Fundació Caixa Catalunya      | n.d. | 234  |
| Fundació Territori i Paisatge | n.d. | —    |
| Fundació Un Sol Món           | n.d. | 500  |
| Fundació Viure i Conviure     | n.d. | 197  |

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición continua de los mismos.



***LA11. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del fin de sus carreras profesionales***

Caixa Catalunya realiza cursos de formación interna para el desarrollo de habilidades por parte de sus empleados a través de una serie de proyectos como el Itaca, dirigido a directores de oficina, los cuales trabajan anualmente una "competencia", que en el 2006 ha sido la de la comunicación interpersonal, y responsables de grupo, que trabajan dos competencias anuales, habiendo trabajado este año el desarrollo de personas y la gestión de proyectos.

Otro de los proyectos de formación, en el que se ha trabajado el desarrollo de competencias necesarias para un desempeño óptimo, es el Ulises, que cuenta con la acreditación del Master en Desarrollo Directivo por la Universidad Pompeu Fabra, y en el que ya han participado 120 directivos de Caixa Catalunya.

Dentro del Plan de Formación cabe destacar el programa de Desarrollo de Habilidades de Rendimiento, el cual está dirigido a empleados de la red comercial y encaminado a la mejora de sus competencias en el ámbito comercial, con módulos como el de "Técnicas de Venta" y "Técnicas de Negociación Avanzada".

También es importante destacar la apuesta continua por la formación con acreditación profesional EFA-Asesor Financiero Europeo y CEFA-Analista Financiero Europeo. Esta formación está dirigida a todos aquellos empleados que asesoran a clientes de forma especializada.

Caixa Catalunya destina fondos a subvencionar la formación externa de sus empleados, focalizándose, además de en otros estudios, en formación reglada y en el estudio de idiomas.

En materia de desvinculaciones de empleados de la Entidad, Caixa Catalunya aplica la legislación laboral estatal vigente y sus requisitos específicos relativos a la antigüedad de los empleados, pero además siempre se analizan los supuestos de modo individualizado, teniendo en cuenta las necesidades tanto de Caixa Catalunya como del empleado al finalizar su relación laboral. Con el fin de intentar ayudar lo máximo posible al empleado que finaliza su relación laboral con la Entidad, en ocasiones la organización ha realizado un servicio de búsqueda de empleo para dichos empleados.

El programa "Renacer" de Caixa Catalunya es un programa de apoyo que se ofrece a los empleados de la Entidad que van a pasar a situación de jubilación o prejubilación, en el que se les presta asesoramiento y ayuda en todas aquellas necesidades que puedan surgirles.

***LA12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional***

El número total de empleados a los cuales se les ha realizado la evaluación del desempeño durante el año 2006 ha sido de 3.781, un 64,5% del colectivo susceptible de ser evaluado, incrementándose un 2,5% de la evaluación del periodo anterior.

El número total de empleados susceptibles de ser evaluados en 2006 fue de 5.862 personas, dentro del cual no se han tenido en cuenta a los empleados acogidos a jubilación o en permiso especial retribuido.

- **Diversidad e igualdad de oportunidades**

### **Enfoque de gestión**

La política activa de Caixa Catalunya en lo relativo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está basada en el desarrollo y promoción profesional de todos los empleados de la Entidad sin distinción alguna por razón de género. Además, dicha premisa está reforzada por una política antidiscriminatoria y de prevención del acoso sexual. Es importante destacar que dichas políticas son extensibles a las filiales, fundaciones y otras empresas participadas de Caixa Catalunya. Es por lo tanto un objetivo permanente mantener dicha política en cualquiera de los aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos.

La gestión y sensibilización en cuanto a diversidad e igualdad de oportunidades es impulsada en Caixa Catalunya desde la Dirección General, siendo responsable de su gestión operativa el Área de Recursos Humanos de la Entidad.

Cabe destacar que Caixa Catalunya realiza una evaluación de la equidad, mediante estudios de la distribución de los empleados por sexo, antigüedad y edad. De este modo, analiza la presencia y participación de los hombres y de las mujeres en la Entidad conforme a su representación jerárquica.

Por último, destacar el compromiso de elaboración en 2007, junto con los representantes de los trabajadores, de un reglamento interno en materia de acoso, basado en los principios de la Ley de Igualdad de Oportunidades recientemente aprobada.

### **Indicadores**

#### ***LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad***

##### ***Empleados de la Entidad***

En cuanto a categorías profesionales, se utiliza la clasificación directivos, técnicos, administrativos y resto, dado que su interpretación es más sencilla para personas no familiarizadas con el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En relación a la Entidad, el 20% de los empleados son directivos, el 36% son técnicos, el 40% administrativos y el 4% corresponden a otras categorías. Estos datos no han variado significativamente respecto a 2005.

Respecto a la distribución por edades, en 2006 el 19% de los empleados es menor de 30 años, el 60% tiene entre 30 y 50 años, y el 21% es mayor de 50 años. Esto significa un cierto rejuvenecimiento de plantilla, puesto que la distribución para 2005 fue del 15%, 64,5% y 20,5% para los diferentes tramos de edad de manera correlativa.

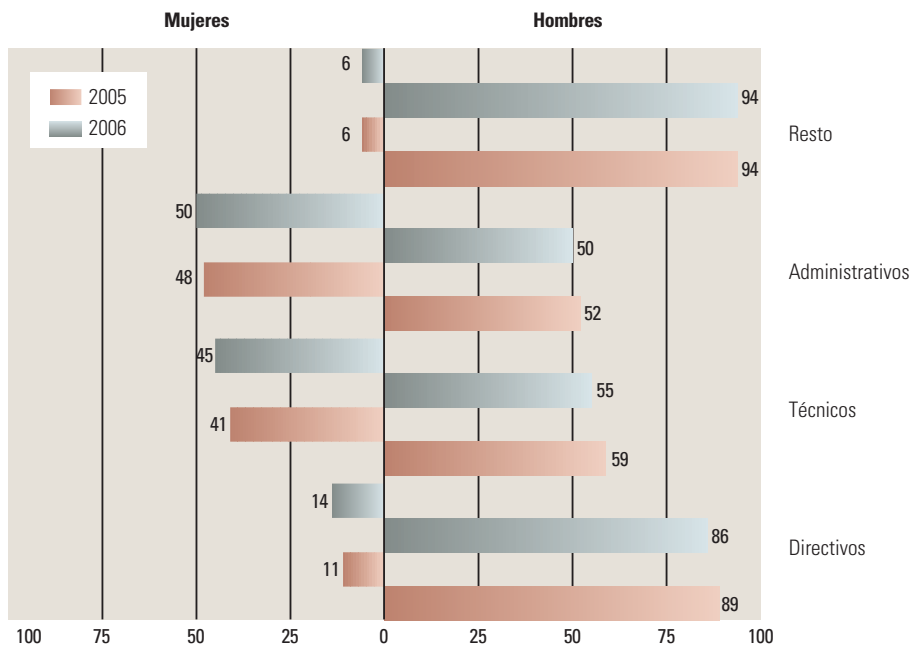
| Entidad<br>Categorías* | Menores de 30 años |       | Entre 30 y 50 años |       | Mayores de 50 años |        |
|------------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|--------|
|                        | 2005               | 2006  | 2005               | 2006  | 2005               | 2006   |
| Directivos             | 0,3%               | 0,6%  | 72,5%              | 73,6% | 27,2%              | 25,8%  |
| Técnicos               | 10,2%              | 11,5% | 78,3%              | 77,5% | 11,5%              | 11,0%  |
| Administrativos        | 27,5%              | 36,8% | 52,3%              | 43,1% | 20,2%              | 20,1%  |
| Resto                  | —                  | —     | —                  | —     | 100,0%             | 100,0% |

\* Datos expresados en % de empleados de cada intervalo de edad de cada categoría profesional respecto al total de empleados de la categoría.

A cierre de 2006, el 39% de la plantilla de la Entidad corresponde a mujeres, mientras que para 2005 este dato reflejaba un 37%.

#### DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS Y GÉNERO-EMPLEADOS DE CAIXA CATALUNYA\*

En %



\* Datos expresados en % de hombres y mujeres de cada categoría profesional respecto al total de empleados de la categoría.

En cuanto a los empleados con algún tipo de discapacidad, todos corresponden a discapacidades sobrevenidas de tipo físico, sensoriales, motrices, etc. En 2006 han sido 29, 25 hombres y 4 mujeres correspondientes a diversas categorías profesionales. La Entidad, en lo que respecta al cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), realiza aportaciones dinerarias que se canalizan a través de la Obra Social.

#### Empleados Fundaciones de la Obra Social

Las Fundaciones de la Obra Social, presentan el siguiente esquema de distribución de empleados.

En relación a la distribución por edades para el ejercicio 2006 del conjunto de las Fundaciones, el 10% responde al segmento de empleados menores de 30 años, el 65% al de empleados de entre 30 a 50 años, y el 25% al de mayores de 50 años.

| Empleados fundaciones*        | Menores de 30 años |       | Entre 30 y 50 años |       | Mayores de 50 años |       |
|-------------------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|
|                               | 2005               | 2006  | 2005               | 2006  | 2005               | 2006  |
| Fundació Caixa Catalunya      | n.d.               | 19,2% | n.d.               | 65,4% | n.d.               | 15,4% |
| Fundació Territori i Paisatge | n.d.               | 7,1%  | n.d.               | 78,6% | n.d.               | 14,3% |
| Fundació Un Sol Món           | n.d.               | 12,5% | n.d.               | 87,5% | n.d.               | —     |
| Fundació Viure i Conviure     | n.d.               | 5,1%  | n.d.               | 55,9% | n.d.               | 39,0% |

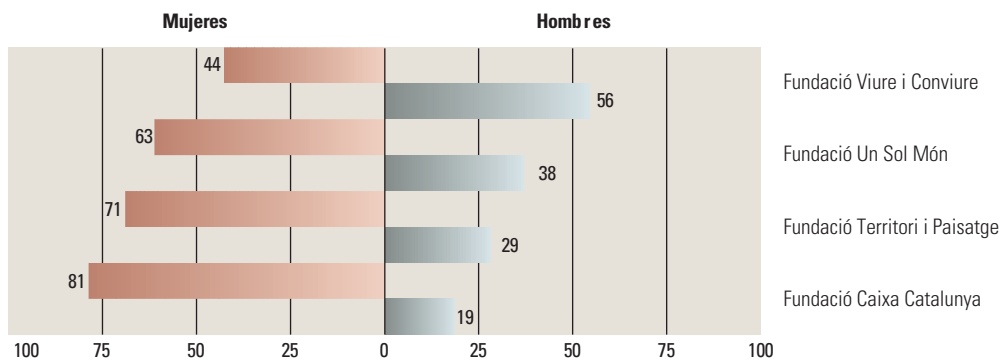
\* Porcentajes expresados respecto al total de empleados con contratación indefinida para cada fundación, dado que no se dispone de datos desagregados para los empleados de carácter temporal. No se dispone de datos desagregados por categoría.

\* Los datos indicados como n.d. no están disponibles dado que no existe un sistema de medición para datos anteriores al 2006.

Para el conjunto de las fundaciones y el año 2006, el 42% de los empleados con contratos indefinidos corresponden a hombres, y el 58% a mujeres.

#### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO-EMPLEADOS DE LAS FUNDACIONES\*

En %



\* Datos en % respecto al total de empleados de cada fundación.

En cuanto a empleados con algún tipo de discapacidad, dos de las fundaciones de la Obra Social, la Fundació Caixa Catalunya y la Fundació Un Sol Món, tienen contratado un empleado, cada una de ellas, con Síndrome de Down, a través de un convenio de colaboración con la Entidad AURA.

#### Órganos de Gobierno de la Entidad

Los Órganos de Gobierno de Caixa Catalunya cuya composición y funcionamiento se ha tratado en el Capítulo 4, y que representa a diferentes grupos de interés de la Entidad, tiene la siguiente distribución de miembros por edades y género:

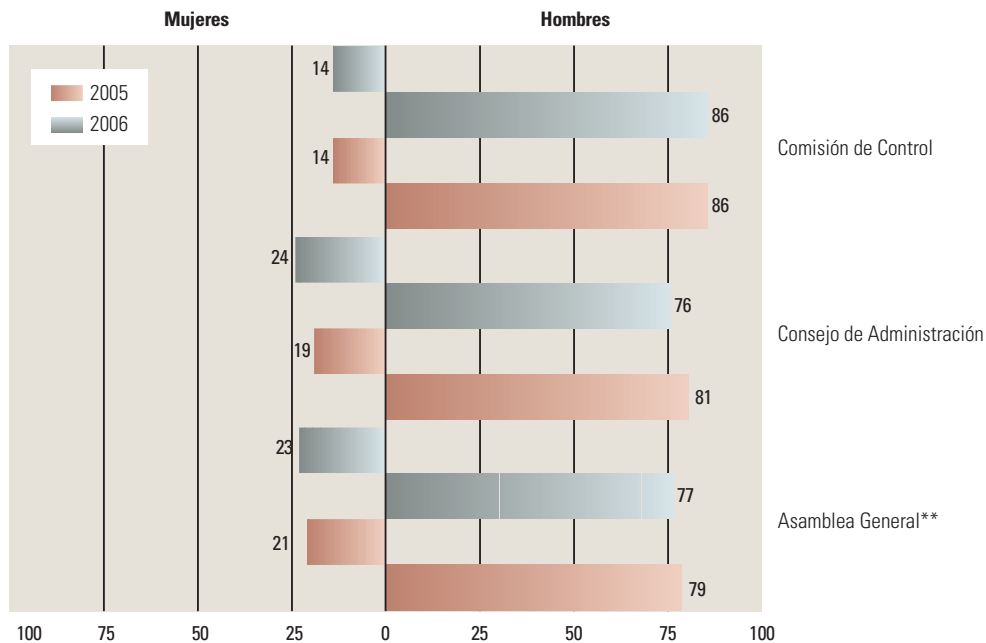
| Órganos de Gobierno*   | Menores de 30 años |      | Entre 30 y 50 años |       | Mayores de 50 años |       |
|------------------------|--------------------|------|--------------------|-------|--------------------|-------|
|                        | 2005               | 2006 | 2005               | 2006  | 2005               | 2006  |
| Asamblea General**     | 1,2%               | 3,8% | 31,9%              | 42,4% | 66,9%              | 53,8% |
| Consejo Administración | 4,8%               | —    | 33,3%              | 38,1% | 61,9%              | 61,9% |
| Comisión de Control    | —                  | —    | 14,3%              | 28,6% | 85,7%              | 71,4% |

\* Datos expresados en % de personas de cada intervalo de edad respecto al total de cada Órgano de Gobierno.

\*\* Los cálculos relacionados con la Asamblea General para 2006 han sido realizados en relación a 158 miembros, dado que ésta es su composición a 31 de diciembre. Esto se debe a que dentro del ejercicio 2006 han presentado la renuncia por incompatibilidad con el ejercicio de cargo público 3 consejeros generales sin que hayan sido nombrados sus sustitutos en la fecha referida.

**DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO-ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CAIXA CATALUNYA\***

En %



\* Datos expresados en % de personas de cada intervalo de edad respecto al total de cada Órgano de gobierno.

\*\* Los cálculos relacionados con la Asamblea General para 2006 han sido realizados en relación a 158 miembros, dado que ésta es su composición a 31 de diciembre. Esto se debe a que dentro del ejercicio 2006 han presentado la renuncia por incompatibilidad con el ejercicio de cargo público 3 consejeros generales sin que hayan sido nombrados sus sustitutos en la fecha referida.

**Patronatos Fundaciones de la Obra Social**

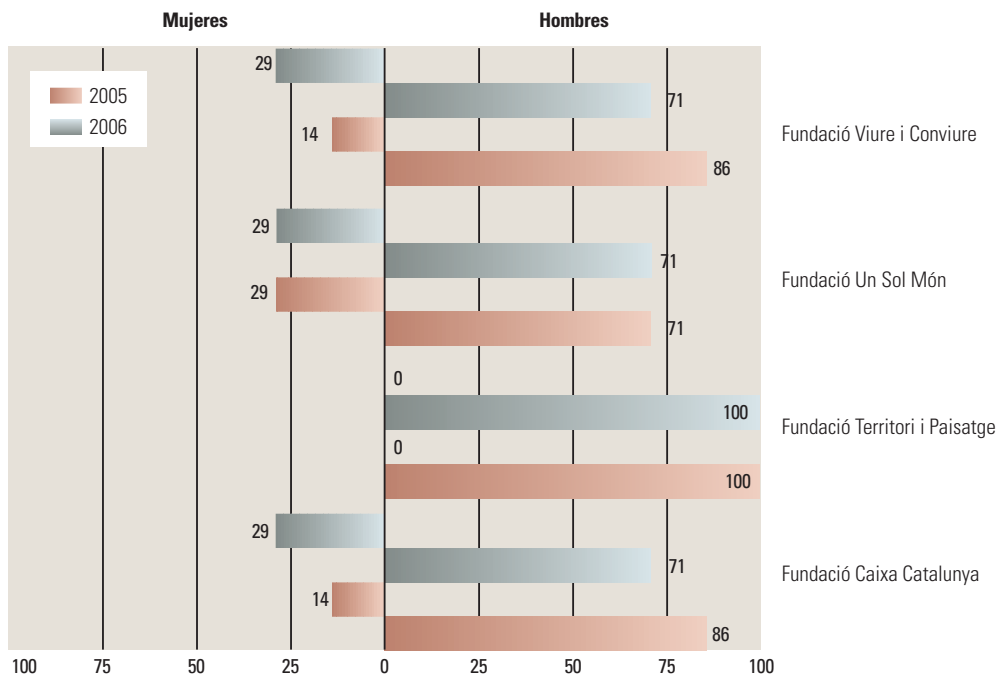
Del mismo modo, los Patronatos, como Órganos de Gobierno de las fundaciones de la Obra Social, presentan la siguiente distribución de personas por edad y género:

| Patronatos*                   | Menores de 30 años |      | Entre 30 y 50 años |       | Mayores de 50 años |        |
|-------------------------------|--------------------|------|--------------------|-------|--------------------|--------|
|                               | 2005               | 2006 | 2005               | 2006  | 2005               | 2006   |
| Fundació Caixa Catalunya      | —                  | —    | 42,9%              | 42,9% | 57,1%              | 57,1%  |
| Fundació Territori i Paisatge | 10,0%              | —    | —                  | —     | 90,0%              | 100,0% |
| Fundació Un Sol Món           | —                  | —    | —                  | 14,3% | 100,0%             | 85,7%  |
| Fundació Viure i Conviure     | —                  | —    | 42,9%              | 42,9% | 57,1%              | 57,1%  |

\* Datos expresados en % de personas de cada intervalo de edad respecto al total de miembros de cada Patronato.

**DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO-PATRONATOS DE LAS FUNDACIONES\***

En %



\* Datos expresados en % de personas de cada intervalo de edad respecto al total de miembros de cada Patronato.

**LA14. Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional**

En el caso de Caixa Catalunya, tomando como referencia el salario base, y exceptuando la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, el ratio salario base hombres/mujeres resultante es 1.

Este cálculo se ha realizado considerando cada una de las categorías del convenio colectivo sectorial como marco retributivo de la Entidad. Este convenio está accesible en diversas páginas web sindicales o de administraciones del sector.

En el caso de las fundaciones de la Obra Social, los datos sobre salario base no están disponibles por categorías profesionales, dado que en algunos casos existe un número muy reducido de empleados para determinadas categorías, lo que implicaría un riesgo de incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. No obstante, los salarios se establecen conforme a los convenios colectivos de aplicación y partiendo de la política de no discriminación e igualdad.

**DERECHOS HUMANOS**

En el ámbito de realización de las operaciones de Caixa Catalunya, los derechos humanos proclamados por la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) están incorporados en la propia legislación y se consideran básicos para el desarrollo de cualquier actividad interna o externa.

En este apartado, Caixa Catalunya, que en 2006 ha ampliado su información en la web e intranet sobre Responsabilidad Social Corporativa y las principales iniciativas afines, a través de los enfoques de gestión de los distintos aspectos y de los indicadores relacionados en este apartado, da a su vez respuesta a los requisitos de comunicación de progresos sobre los Principios declarados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

#### • **Prácticas de inversión y aprovisionamiento**

##### **Enfoque de gestión**

En lo referente a la ejecución de operaciones de inversión y aprovisionamiento, Caixa Catalunya no realiza un análisis proactivo del cumplimiento de estos aspectos, si bien la detección de cualquier actuación en contra de los Derechos Humanos conllevará el inmediato análisis y estudio de las acciones a llevar a cabo, encontrándose dentro de éstas la posibilidad de desinvertir y/o no volver a realizar operaciones con el agente que no ha respetado estos derechos. Adicionalmente, el Comité de Inversión, como órgano decisivo de la inversión en compañías participadas, aplica filtros cualitativos en los que se considera el riesgo reputacional de la inversión.

Dentro de la política de ofrecer a los clientes una amplia gama de productos de inversión y previsión, la Entidad junto con las filiales gestoras y de seguros de vida, apoya la creación de determinados fondos de inversión y planes de pensiones que excluyen las inversiones en empresas que no cumplan criterios ambientales y de respeto a los derechos humanos.

Por último, la adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conlleva un compromiso explícito con el apoyo y protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional, y la no involucración en abusos de estos derechos, respectivamente, como reflejan los dos primeros principios de este pacto.

Dada la creciente importancia de estas prácticas en términos de sostenibilidad, la Entidad se compromete a informar en los contratos de compras a proveedores de forma progresiva sobre su adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial, y para los acuerdos más significativos, a incorporar en éstos progresivamente cláusulas relacionadas con el cumplimiento de estos principios por ambas partes. En cuanto a las operaciones de inversión, a fecha de elaboración de este Informe la Entidad no ha concretado actuaciones proactivas concretas sobre este aspecto.

No existe un responsable único a nivel organizativo de las cuestiones abarcadas en este punto. La responsabilidad de las inversiones significativas está en el Comité de Inversión, y para las compras, se encuentra especialmente centrada en las Áreas de Organización e Infraestructuras y de Estrategia Comercial y Marketing.

No se realiza una formación específica sobre derechos humanos vinculada a las operaciones de inversión y compras, si bien los valores de la Entidad y su política de comportamiento ético son coherentes con estos derechos y los desarrolla en otra serie de aspectos que son más relevantes en el contexto en el que la Entidad desarrolla su actividad, como es el de "relaciones y toma de decisiones éticas en todos los ámbitos".

Por último, si se considera que no existen riesgos significativos sobre respeto de los derechos humanos en relación a las operaciones de inversión y compra, la Entidad se compromete a avanzar en los objetivos anteriormente mencionados. De este modo, en un futuro, conforme se avance en este compromiso, se establecerán los sistemas de seguimiento adecuados.

## Indicadores

### *HR1. Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos*

En relación al ejercicio 2006, Caixa Catalunya considera inversiones significativas aquellas inversiones estratégicas que cumplen los requisitos de importe y participación que se detallan a continuación:

- Importe igual o superior a 91.953 miles de euros.
- Participación en los órganos de gobierno o gestión de las sociedades cuando el importe supera los 9.195 miles de euros.

Conforme con esta definición la Entidad ha acordado una serie de inversiones, en concreto de creación de entidades y participación en sociedades, las cuales no incorporan cláusulas de derechos humanos puesto que como se ha comentado anteriormente no se consideran que éstas comprendan riesgos en materia de derechos humanos.

No obstante, los acuerdos de inversión significativos de creación de entidades, por su aportación al desarrollo económico, sí se consideran relevantes desde un punto de vista de sostenibilidad. En 2006, se han realizado inversiones significativas por un importe de 110,7 millones de euros, correspondientes a 6 nuevas entidades.

### *HR2. Porcentaje de principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia*

La pertenencia de Caixa Catalunya a un sector de actividad como el financiero caracteriza de manera sustancial la tipología de bienes y servicios que adquiere: material de oficina, inmuebles, servicios inmobiliarios, notaría, ingeniería, estudios, profesionales de la construcción, adecuación y equipamiento de inmuebles, suministro de agua y electricidad, compañías de seguridad, limpieza y mantenimiento, información financiera, etc.

En relación a los diferentes proveedores de la Entidad, las fundaciones y las principales empresas del Grupo, no se ha identificado la existencia de proveedores y subcontratistas que por el volumen de compras que representan, el tipo de actividad que desarrollan o su localización, puedan implicar un riesgo significativo en materia de derechos humanos, por lo que no se incorporan estos criterios en los análisis realizados para proceder a su selección.



En consecuencia con lo anterior, hasta el momento no se han impuesto condiciones de desempeño o controles ligados a esta materia, si bien, tal y como se ha comentado, es un objetivo a integrar progresivamente.

***HR3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados***

La Entidad, dado que no ha identificado riesgos significativos en los aspectos abarcados en este punto, no ha definido de manera explícita ninguna formación sobre derechos humanos para el personal relacionado con los análisis de inversiones y compras, ni para el global de los empleados.

• **No discriminación en las operaciones**

**Enfoque de gestión**

El comportamiento ético de la Entidad afecta a empleados, clientes y proveedores, e incluye el respeto a la *diversidad*. Consecuentemente con la adhesión al Pacto Mundial, Caixa Catalunya se compromete con el sexto principio relativo a la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

En consecuencia, la Entidad se compromete con la no discriminación de ningún tipo –sexo, nacionalidad, origen, etc. – para con sus grupos de interés y agentes con los que interactúa: clientes, empleados, sociedad, proveedores, etc.

Por lo tanto, se establece una política de universalidad hacia los clientes y la Obra Social se dirige a diferentes colectivos según sus necesidades. Las selecciones y promociones de empleados/as, tal y como establece la política de recursos humanos se realizan exclusivamente atendiendo a los méritos y las capacidades profesionales. En cuanto a la selección de proveedores, las adjudicaciones son realizadas por concurso abierto, según los volúmenes y el tipo de servicio o producto a contratar.

Es un objetivo implícito de la Entidad no verse involucrada en reprochables actos de discriminación, y contribuir a su eliminación progresiva en la sociedad a través de la traslación de este tipo de valores a la misma, bien sea mediante la interacción con las personas en la actividad diaria, como a través de las actividades sociales impulsadas en los distintos ámbitos de la Obra Social, en especial el socio-asistencial y de cooperación al desarrollo.

La Obra Social de Caixa Catalunya a través de las fundaciones Viure i Conviure y Un Sol Món, dotadas de recursos por la Entidad, tienen, entre otros objetivos, ser impulsoras de la integración social de las personas en riesgo de discriminación, marginación o exclusión de algún tipo en nuestra sociedad. El desempeño respecto a este objetivo por parte de ambas fundaciones se mide en términos positivos, y se basa en las actividades y proyectos impulsados o financiados.

De manera interna, como medida del desempeño, se analizan las reclamaciones, especialmente de clientes, que puedan tener relación con prácticas discriminatorias.

En cuanto a los empleados, además de mantener el esquema de relaciones empresa-trabajadores basada en el diálogo, ya comentados, se ha establecido como objetivo para 2007 la implantación de un reglamento interno en materia de acoso.

A nivel interno, cada área es responsable de este tipo de actuación en sus actividades diarias. En caso de que existieran incidentes de este tipo, se habría de comunicar bien a Recursos Humanos o al superior inmediato en el caso de empleados, o al Servicio de Atención al Cliente si proceden de clientes. Las fundaciones, a su vez, son responsables del impulso de políticas positivas de no discriminación dentro de sus ámbitos de actuación social.

Para otro tipo de agentes, no existe un responsable o canal determinado, si bien es responsabilidad de los empleados de Caixa Catalunya comunicar a sus superiores cualquier tipo de actuación que no sea coherente con la política de la Entidad.

En cuanto a la sensibilización a empleados, la Política de Comportamiento Ético es conocida hasta los niveles de jefe de departamento y dirección de zona. Por su parte, los valores corporativos son comunicados a todos los empleados, están publicados en la intranet e incorporados en la formación de las nuevas incorporaciones.

El seguimiento de los objetivos e indicadores implícitos o explícitos comentados anteriormente, está incorporado en la actividad diaria de las áreas y fundaciones especificadas como responsables, que han de establecer las diferentes acciones correctoras o preventivas correspondientes. A su vez, si Auditoría Interna identificara este tipo de actuaciones, serían comunicadas a la Dirección de Control para establecer las acciones oportunas.

Por último, a modo de conclusión, la Entidad considera que no existen riesgos significativos en materia de discriminación en relación a operaciones o grupos de interés internos o externos, y quiere destacar la relevante labor realizada por las fundaciones en aras a paliar cualquier tipo de discriminación o marginación que se encuentre dentro de su ámbito de actuación social.

## **Indicadores**

### ***HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas***

En lo relativo a clientes, que canalizan sus quejas y reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente, en 2006 no se han abierto expedientes relativos a ningún tipo de discriminación.

Los empleados pueden canalizar sus quejas a través de los mecanismos establecidos dentro del marco de las relaciones laborales, a su superior inmediato o al Área de Recursos Humanos, para que se proceda a la revisión y análisis de los hechos, y si es necesario, corregir la situación.

Durante el ejercicio 2006 no se ha detectado ningún incidente de discriminación a través de las Auditorías e Inspecciones internas en lo concerniente a la interacción con proveedores.

En lo relativo a acciones legales, tampoco han tenido lugar acciones judiciales por discriminación hacia ninguno miembro de los grupos de interés de la Entidad.

- **Libertad de asociación y convenios colectivos**

### **Enfoque de gestión**

La política de comportamiento ético de la Entidad, ya comentada, incluye como requisito para el desarrollo de las personas, la creación de un entorno de diálogo y comunicación adecuado. Esta política está muy ligada al apoyo al tercer principio del Pacto Mundial sobre el deber de respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Este aspecto, regulado detalladamente en el marco jurídico, forma parte de la cultura corporativa y se explicita en la convocatoria y realización de elecciones de la representación legal de los trabajadores en el Comité de Empresa cada 4 años, así como en la aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros Españolas. Este convenio, incorpora condiciones más favorables a los requisitos de la normativa laboral, y es mejorado a través de la firma de pactos laborales específicos de empresa.

Dentro del marco legal vigente, y en coherencia con las directrices marcadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tanto las 4 fundaciones de la Obra Social, reguladas por los convenios colectivos sectoriales, como las diferentes empresas participadas, están obligadas a respetar esta libertad de sindicación, y a facilitar la función de sus representaciones sindicales y/o comités de empresa.

En cuanto a la traslación o vigilancia del cumplimiento de derechos y libertades en otros agentes con los que interactúa la Entidad (proveedores, clientes, etc.), no existe una política proactiva de aseguramiento por no haberse identificado riesgos significativos dentro del alcance de las operaciones. En caso de que de manera reactiva se identificara una situación contraria, la Entidad analizaría la decisión a tomar, siempre orientada a cumplir con el compromiso firmado en el Pacto Mundial.

Caixa Catalunya tiene como objetivo continuar con la dinámica de diálogo con los trabajadores, hecho consustancial con su propia naturaleza, por la cual los trabajadores también están representados en los Órganos de Gobierno.

En cuanto a las relaciones con proveedores, la Entidad se compromete a incorporar en los contratos de compras a proveedores, de manera progresiva, una comunicación de su adhesión a los Principios del Pacto Mundial, y en aquellos que considere significativos, cláusulas sobre el cumplimiento de los derechos laborales expresados en éste.

Dado que el ámbito de actuación principal de esta política son los empleados de la Entidad, es responsable de su cumplimiento en el día a día el Área de Recursos Humanos.

La intranet corporativa contiene información acerca de diferentes comunicaciones y circulares sobre diferentes aspectos de interés para el equipo humano, entre los que se encuentra un espacio específico para las secciones sindicales. Además, a través de las reuniones periódicas con el Comité de Empresa, se hace un seguimiento de diferentes cuestiones que permiten la incorporación de mejoras siempre que procede en los distintos procesos relacionados.

En cuanto a las relaciones con terceros, cualquier empleado que identifique una situación irregular, ha de comunicarlo a su superior, para que éste valore la decisión a tomar en base a la normativa vigente, los valores corporativos y la política de comportamiento ético.

Finalmente, y considerando todo lo anterior, se destaca que en la actualidad y atendiendo al marco geográfico en que la Entidad desarrolla su actividad, no se considera que existan riesgos significativos de incumplimiento de esta libertad o derecho, si bien Caixa Catalunya se compromete a avanzar en los objetivos anteriormente mencionados.

## Indicadores

### *HR5. Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos*

Como se ha comentado al final del anterior apartado como información adicional, Caixa Catalunya no considera que existan riesgos significativos de incumplimiento de la libertad o derecho de asociación y negociación colectiva, ni internos ni externos. En este sentido, conviene resaltar que la mayoría de las compras se realizan a proveedores del país y por lo tanto dentro del mismo marco legal que afecta a la Entidad.

Sin embargo, y aunque no se han tomado medidas concretas hasta el momento, se establece como un objetivo a integrar progresivamente, el traslado a los agentes significativos que se relacionan con la Entidad su política en esta materia.

### • **Abolición de la explotación infantil y prevención del trabajo forzoso y obligatorio**

## Enfoque de gestión

La política de comportamiento ético citada, incluye el respeto a la dignidad personal, aspecto coherente con los principios cuarto y quinto del Pacto Mundial que hace referencia a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio, y abolición efectiva del trabajo infantil respectivamente. Esto implica que el compromiso de la Entidad a este respecto va más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales estableci-

das por el marco jurídico. Compromiso que ha adquirido la Entidad en cuanto que forma parte de una economía globalizada, donde se realizan indirectamente operaciones con países que no incorporan las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en muchas ocasiones sin tener constancia de ello.

Desde un punto de vista interno, las políticas de recursos humanos, incorporadas en este Informe anual de RSC, desarrollan y explicitan aspectos mucho más evolucionados de la gestión del capital humano corporativo.

Desde un punto de vista externo, atendiendo a la relación con proveedores, se considera que el riesgo más significativo aparece en las contrataciones relativas a la realización de obras e instalaciones, y por eso en este caso la Entidad incorpora cláusulas de cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral y de prevención de riesgos laborales.

En lo que respecta a otros agentes o grupos de interés, la Entidad no realiza un análisis proactivo de cumplimiento de estos mínimos éticos y legales, por considerarlos no significativos en el contexto de sus actuaciones. A pesar de ello, existe un compromiso de avanzar de manera progresiva hacia la minimización de los mismos dados los riesgos indirectos posibles comentados anteriormente.

El objetivo de la Entidad, además del desarrollo de la anterior política, es el de no verse involucrada en cualquier acto de este tipo y contribuir a su eliminación progresiva tanto a través de la traslación de este tipo de valores a la sociedad bien sea a través de la actividad diaria, bien sea a través de las actividades sociales impulsadas en los distintos ámbitos de la Obra Social, en especial el de cooperación al desarrollo.

La Fundació Un Sol Món tiene entre sus objetivos principales el de impulsar proyectos que favorezcan la dignidad de las personas de los colectivos y países más marginados. El desempeño respecto a este objetivo se mide en términos positivos, y se basa en las actividades y proyectos impulsados o financiados.

En cuanto a las relaciones con terceros, la Entidad se compromete a incorporar en los contratos de compras a proveedores, de manera progresiva, una comunicación de su adhesión a los Principios del Pacto Mundial, y en aquellos que considere significativos, cláusulas sobre el cumplimiento de los derechos laborales expresados en éste.

A nivel interno, cada área es responsable de este tipo de actuación en sus actividades diarias en tanto que ha de ajustarse a la normativa vigente y a la política de comportamiento ético de la Entidad. A un nivel externo, no existe un responsable o un canal determinado, si bien es responsabilidad de los empleados de la Entidad comunicar a sus superiores cualquier tipo de actuación visible que no sea coherente con los valores corporativos y la ética profesional.

En cuanto a la sensibilización a empleados, la Política de Comportamiento Ético es conocida hasta los niveles de jefe de departamento y dirección de zona. Por su parte, los valores corporativos son comunicados a todos los empleados, están publicados en la intranet y están integrados en la formación impartida a las nuevas incorporaciones.

Cabe destacar que la Fundació Un Sol Món realiza actividades de sensibilización de la sociedad ante las situaciones de injusticia social.

El seguimiento de los objetivos implícitos o explícitos comentados anteriormente está incorporado en la actividad diaria de las áreas y las fundaciones como responsables, que han de establecer las diferentes acciones correctoras o preventivas correspondientes. Si la auditoría interna detectara alguna actuación de este tipo, sería comunicada a la Dirección de Control para establecer las acciones oportunas.

Como conclusión, y como derivación de los aspectos previamente comentados, la Entidad considera que actualmente no existen riesgos significativos en relación al trato indigno en sus operaciones o en sus grupos de interés internos o externos, y da especial importancia a la labor desarrollada por las fundaciones en aras a paliar cualquier trato de este tipo que se encuentre dentro de su ámbito de actuación social.

## Indicadores

### *HR6. Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación*

No existen riesgos significativos en relación a incidentes de trabajo infantil y/o trabajo forzoso en el contexto de las operaciones realizadas interna y externamente dado el ámbito geográfico y legal en el que actúa la Entidad y sus proveedores.

En cumplimiento de la legislación vigente se hace un seguimiento que garantiza el cumplimiento de las normas sociales y laborales para determinados sectores y contratos. Estas acciones son consideradas en sí mismas una medida de apoyo a la eliminación de este tipo de prácticas.

### *HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación*

Ver información facilitada para el indicador HR6.

#### • Prácticas de seguridad

## Enfoque de gestión

La Entidad vela por la seguridad física tanto de las personas como de los bienes, dentro del cumplimiento estricto de las leyes y demás normas aplicables a la seguridad pública y privada. Esto implica respetar los derechos de las personas y colaborar en el ámbito de las competencias de la Entidad.

Los objetivos son el cumplimiento de la normativa aplicable, la Ley y el Reglamento de Seguridad Privada, la prevención de la delincuencia financiera y la colaboración con los cuerpos de seguridad y con la seguridad de las oficinas. El Área de Operaciones y Servicios Generales es la responsable de este cumplimiento y de la misma depende el departamento de Seguridad de la Entidad.

La Entidad cuenta en este ámbito con normativa propia comunicada internamente en circulares y notas, además de un curso específico sobre seguridad bancaria. Las empresas de personal de seguridad establecen sus sistemas formativos para cumplir con los mismos fines.

Se cuenta con comisiones de seguridad, revisiones de auditoría e inspección, así como con estadísticas de delincuencia. Los posibles incidentes relacionados con la seguridad física de las personas y los bienes son evaluados tanto por la empresa de seguridad proveedora como por el departamento de Seguridad en reuniones de trabajo, de modo que en caso de advertirse una situación irregular en el comportamiento del personal de seguridad, se establecen las medidas de seguridad correctoras y/o preventivas conforme lo marca la legislación en esta materia.

En base al histórico de incidentes de seguridad, la Entidad considera que dado que la salvaguarda de la integridad física de personas y bienes está regulada a nivel sectorial, y la protección es realizada por empresas de seguridad profesionales, el riesgo latente de violación de estos derechos es mínimo.

## Indicadores

### *HR8. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades*

La Entidad cuenta tanto con personal de seguridad interno como contratado.

#### **Formación del personal de seguridad interno**

Número total de personal de seguridad que la Entidad contrata directamente (empleados de la Entidad)  
% de personal de seguridad interno que ha recibido formación formal en cuestiones de derechos humanos y su aplicación a la seguridad

|  | 2005 | 2006 |
|--|------|------|
| Número total de personal de seguridad que la Entidad contrata directamente (empleados de la Entidad)                                 | 4    | 4    |
| % de personal de seguridad interno que ha recibido formación formal en cuestiones de derechos humanos y su aplicación a la seguridad | 50%  | 50%  |

La empresa proveedora de personal de seguridad y vigilancia contratada está comprometida con la ética empresarial y con los derechos humanos, habiendo establecido las medidas formativas oportunas para que sus profesionales sigan adecuadamente la normativa vigente, en lo referente al uso de la violencia y el respeto de los derechos humanos.

- **Derechos de los indígenas**

### **Enfoque de gestión**

La Entidad no realiza operaciones en áreas geográficas donde existen las denominadas comunidades indígenas según la Guía de GRI. Por lo tanto, no existen riesgos vinculados a las operaciones o actividades financieras en esta materia, si no que el enfoque de la Entidad es el de tener la oportunidad de contribuir a crear unas sociedades más justas y equilibradas a través de la Obra Social en general.

### **Indicadores**

*HR9. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas*

Este indicador no es de aplicación a la Entidad por el motivo expuesto en el enfoque de gestión anterior.

## **SOCIEDAD**

- **Comunidad**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya no está ubicada en regiones en riesgo de verse afectadas negativamente por las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad, puesto que no afectan a temas de salud, seguridad, culturas notoriamente diferentes, etc. Por tanto no tiene definida una política relacionada con comunidades de este cariz. La expansión geográfica corporativa se realiza en el ámbito del Estado español.

Sin embargo, como caja de ahorros sí tiene impactos sociales positivos en los territorios donde está implantada, aspecto que ya ha sido expuesto en el apartado de Obra Social.

### **Indicadores**

*S01. Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa*

Este indicador no aplica dentro del ámbito de la actividad financiera desarrollada por Caixa Catalunya, puesto que las actividades que realiza no suponen riesgos comunitarios en los territorios donde está asentada.



No obstante, mediante la Fundació Un Sol Món, impulsa proyectos para favorecer a los colectivos excluidos de la sociedad, promoviendo las iniciativas de la nueva economía social que combinen la integración social de personas en situación desfavorecida con la eficiencia y la rentabilidad empresariales. Asimismo, favorece iniciativas viables de autoempleo, apoya, técnica y financieramente, programas de cooperación al desarrollo de los países del tercer mundo y realiza actividades de sensibilización de la sociedad ante todas las situaciones de pobreza, marginación, exclusión e injusticia social. Los principales impactos de esta fundación son descritos en el apartado de Obra Social y en el de Banca Minorista de este Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006, así como en el Informe de actividades de la Obra Social.

### • **Corrupción**

#### **Enfoque de gestión**

La práctica de Caixa Catalunya es de no tolerancia al fraude interno y externo, y tiene establecida una política de auditoría interna de seguimiento constante como principal medio para disuadir y detectar el fraude.

Como aspectos muy específicos del sector financiero, Caixa Catalunya está sujeta al Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores y a la política específica interna en cuanto a la prevención y el blanqueo de capitales. Ambos documentos son accesibles a través de [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es), en el apartado Conozca Caixa Catalunya - Información Corporativa.

Al igual que Caixa Catalunya, la empresa participada de promoción inmobiliaria, Procam, dispone de una política de prevención de blanqueo de capitales, que describe de forma sistemática todo el conjunto de obligaciones relativas a las operaciones de venta en cuanto a identificación de clientes, identificación de operaciones sospechosas y comunicación, establecidas en el real decreto 925/1995, de 9 de junio, que aprueba el Reglamento de la ley 19/1993 de 28 de diciembre, con el fin de evitar el lavado de dinero procedente de actividades delictivas. En el caso de proveedores, esta sociedad tiene establecido un sistema de calidad, donde se establecen unos estándares y pautas a seguir para evitar situaciones de corrupción.

Los objetivos específicos en relación con el control y la prevención de la corrupción se basan en la minimización de los efectos del fraude en la organización y la detección de las condiciones que puedan indicar la existencia de fraude.

Los indicadores utilizados por Caixa Catalunya para la detección del fraude se distinguen entre indicios personales (necesidad, oportunidad, etc.) e indicios operativos (en función de los procesos y tareas específicos).

Actualmente los riesgos de fraude interno y fraude externo se contemplan en Caixa Catalunya dentro del mapa global de riesgos operacionales y el modelo de gestión de riesgo operacional de la Entidad cuenta con los indicadores clave de riesgo (KRI), como herramienta muy útil en la gestión activa del riesgo operacional, ya que permiten alertar sobre desviaciones posibles en la medición de los riesgos, como los de fraude.

Los resultados alcanzados en las auditorías cumplen los objetivos previstos, y los niveles de detección son acordes a los generalmente aceptados como normales en el sector bancario.

Por su parte, los objetivos perseguidos por Procam relacionados con la prevención de la corrupción, son la detección y erradicación de aquellas operaciones que puedan ser consideradas corruptas o fraudulentas y su posterior comunicación al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Vigilancia de las Infracciones de Control de Cambios, SEPBLAC. Los indicadores que permiten identificar dichas operaciones se obtienen a través del conocimiento de los clientes por parte de la organización. En 2006 no se ha producido ninguna operación susceptible de comunicación al SEPBLAC.

La gestión del control y prevención de la corrupción es promovida en Caixa Catalunya desde la Dirección General, siendo la responsabilidad operativa del seguimiento de la misma del departamento de Auditoría e Inspección de la Entidad.

Concretamente, la responsabilidad de determinar la política de Caixa Catalunya en materia de prevención de blanqueo de capitales es del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales. Este comité tiene por objetivo promover el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención del blanqueo y analizar y comunicar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) las operaciones sospechosas de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente. En Procam el cargo más alto con responsabilidad operativa sobre la prevención de la corrupción en sus operaciones es el director del Área de Control y Recursos.

En cuanto a procedimientos relacionados con la formación y sensibilización en corrupción, Caixa Catalunya a través del departamento de Desarrollo Profesional facilita a todos los empleados de la Entidad el desarrollo de distintos programas de formación en materia de prevención de blanqueo de capitales. Para garantizar la formación continua de sus empleados y la evaluación del conocimiento de los mismos, la empresa Procam tiene establecidos unos mecanismos específicos de formación y evaluación.

Las auditorías internas integran el riesgo de fraude, tanto interno como externo, como evaluación del nivel de exposición a riesgos, en cada uno de los programas de trabajo específicos de cada centro analizado.

En todas las revisiones que se realizan por parte de Auditoría e Inspección, tanto a distancia como presenciales, se tienen en cuenta como aspectos a considerar de forma prioritaria, la prevención del fraude, la prevención del blanqueo de capitales, las operaciones con vinculación (conflicto de intereses), el uso indebido de información reservada (confidencialidad) y el uso indebido de estatus, especialmente por parte de los equipos directivos de las oficinas.

En cuanto al seguimiento concreto del Sistema de Prevención del Blanqueo de Capitales, se cuenta con herramientas informáticas específicas para analizar y detectar operaciones inusuales o sospechosas. Además de periódicas auditorías internas, en Caixa Catalunya también se efectúa el Examen Anual de Experto Externo previsto en la legislación vigente.

Sobre fraude externo en proveedores de bienes o servicios a Caixa Catalunya, se efectúan diversos procedimientos de verificación: contractuales, de condiciones económicas, de documentación económica ajena a la empresa, como por ejemplo, documentación de notarias y registros oficiales, auditorías externas independientes, y de cumplimiento de requisitos legales como Certificado de Contratistas y Subcontratistas.

Para verificar la corrección de los procesos de control, seguimiento y detección del fraude, Procám es sometida anualmente a auditorías externas del cumplimiento de la normativa de prevención del blanqueo de capitales, y durante el año 2006 la revisión específica ha sido superada con éxito. Además, Caixa Catalunya realiza auditorías internas a dicha empresa participada.

La adecuada relación de la organización con los proveedores externos, se verifica en Procám a través de las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad de la organización.

Como información adicional es importante remarcar que desde Caixa Catalunya se coordina la actuación de las filiales que sean sujetos obligados, en la materia concreta de prevención del blanqueo de capitales.

Para mejorar y ampliar el control que garantiza el cumplimiento y seguimiento de los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales, durante el ejercicio 2006, se ha creado en Procám, un nuevo departamento jurídico. Asimismo, todas las sociedades participadas por Procám, están obligadas a cumplir los mismos requisitos que ésta en cuanto a la prevención del blanqueo de capitales. Para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos, Procám realiza una tarea de seguimiento y verificación del cumplimiento del proceso establecido en sus filiales, a través del informe anual realizado por el experto externo independiente.

## Indicadores

### *S02. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción*

#### Número y % de oficinas auditadas

Número de revisiones realizadas a distancia  
% de revisiones realizadas a distancia  
Número de auditorías presencias  
% de auditorías presenciales

|   | 2005 | 2006 |
|---|------|------|
| Número de revisiones realizadas a distancia | 241  | 190  |
| % de revisiones realizadas a distancia      | 23,2 | 17,0 |
| Número de auditorías presencias             | 289  | 435  |
| % de auditorías presenciales                | 27,9 | 38,9 |

Nota: El porcentaje de revisiones y visitas presenciales realizadas, se ha calculado sobre el total de oficinas, de acuerdo con el total del punto 2.5. de este informe. Este total de oficinas no es la muestra a auditar debido a la aplicación de los criterios de ciclo de auditoría de 32 meses, que son matizados por los resultados de las alertas de auditorías a distancia.

En Caixa Catalunya existe un sistema de auditoría a distancia común a todas las oficinas de la Entidad. Además, los grupos de Auditorías de Departamentos Centrales, Auditoría de Sociedades Filiales y Auditoría de Sistemas de Información, realizan las revisiones previstas en sus correspondientes planificaciones anuales,

previamente aprobadas por el Comité de Auditoría de Caixa Catalunya. En cuanto a las auditorías realizadas referentes a la Prevención del Blanqueo de Capitales a las distintas unidades de la Entidad, su cuantificación es compleja debido a que el sistema de alarmas de Caixa Catalunya para la detección de operaciones sospechosas es continuo.

**Número y % de las 7 direcciones territoriales auditadas**

Número de auditorías presenciales  
% de auditorías presenciales

| 2005 | 2006 |
|------|------|
| 4    | 2    |
| 57,1 | 28,6 |

**S03. Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización**

La principal formación relativa a anticorrupción recibida por los empleados de la Entidad es la relativa a prevención de blanqueo de capitales. Esta formación la reciben todas aquellas personas que realizan un determinado tipo de funciones con factores vinculados a este riesgo, siendo por lo tanto un programa de formación incorporado dentro de los planes de formación anuales.

Caixa Catalunya tiene el compromiso de formar en esta materia a todos los nuevos empleados y a todos los que participen en programas de promoción y desarrollo profesional.

| Categorías de empleados             | Número de empleados con formación en prevención de blanqueo de capitales |              | % de empleados formados anualmente por categoría |             |
|-------------------------------------|--|--------------|--|-------------|
|                                     | 2005   | 2006         | 2005   | 2006        |
| Directivos / director de sucursal   | 182  | 274          | 15,7   | 21,7        |
| Técnicos                            | 254  | 376          | 12,5   | 16,9        |
| Administrativos                     | 476  | 612          | 21,0   | 24,5        |
| <b>EMPLEADOS FORMADOS EN EL AÑO</b> | <b>912</b>   | <b>1.262</b> | <b>16,3</b>                                      | <b>20,3</b> |

El total de empleados que han recibido formación sobre prevención de blanqueo de capitales en los dos últimos años es de 2.174, lo que representa el 34,9% de la plantilla.

**S04. Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción**

**Incidentes y casos de corrupción**

Número total de incidentes en los que los empleados han sido despedidos o disciplinados por corrupción  
Número total de incidentes relacionados con los contratos con partners de negocio que no son renovados debido a violaciones relativas a corrupción  
Casos legales concluidos relativos a prácticas corruptas de la organización o los empleados

| 2005 | 2006 |
|------|------|
| —    | —    |
| —    | —    |
| —    | —    |

- **Política pública**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya no dispone de protocolos de actuación en los que la Entidad haya establecido o asumido compromisos en cuanto a la participación en cuestiones políticas, dado que son sustituidos por el deber de cumplimiento de los principios de derecho administrativo, que ordena y regula la relación con la administración pública, así como de determinadas cuestiones establecidas en los Estatutos sociales de la Entidad.

Estos estatutos establecen las condiciones y requisitos que han de cumplir los Consejeros, así como las incompatibilidades que les afectan y el tiempo de ejercicio de los cargos. Es importante destacar que no pueden ejercer el cargo de consejero, los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionan directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros, ni los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas y el presidente de la Corporación Fundadora, la Diputación de Barcelona.

Por lo tanto, el objetivo de Caixa Catalunya en cuanto a la política pública, es el de cumplimiento de la legislación vigente, siendo la responsabilidad del seguimiento a un nivel operativo de Auditoría e Inspección, mediante sus auditorías internas.

En materia de política pública, la Entidad y su cultura integran la sensibilización con este tema, si bien, no se realiza formación explícita al respecto en términos de códigos de actuación concretos.

### **Indicadores**

#### ***S05. Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de las actividades de "lobbying"***

Caixa Catalunya no cuenta con procedimientos concretos en relación a la participación en el desarrollo de políticas públicas o actividades de "lobbying". Las posibles cuestiones relacionadas con esta materia son analizadas caso por caso por el Consejo de Administración.

Por otra parte, la Entidad forma parte de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Ambas entidades son vehículos para trasladar las iniciativas, necesidades e inquietudes del sector a las administraciones. A su vez, es habitual que la administración del Estado, en determinadas materias, antes de presentar proyectos de ley o dictar normas de carácter reglamentario solicite la opinión de dichas entidades en tanto que son representativas del sector de cajas de ahorros.

**S06. Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países**

La Entidad reporta anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo sobre las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de Entidades de dotadas, adscritas o participadas, a favor de los grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Entidad. Los importes reflejo de dichas operaciones en valor agregado son los siguientes:

| <b>Saldo pendiente a 31 de diciembre – miles de euros</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
|---|-------------|-------------|
| Créditos concedidos                                       | 6.639       | 8.821       |

También se detalla en el citado informe las siguientes operaciones crediticias:

| <b>Miles de euros</b>   | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
|---|-------------|-------------|
| Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales | 117.084     | 121.262     |
| Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo   | —           | —           |

Otras operaciones financieras relacionadas con partidos políticos, entran dentro del marco de la política general de crédito de la Entidad, la cual, se comenta en el apartado de Banca Minorista, en el capítulo dedicado al Suplemento Sectorial Financiero.

• **Comportamiento de competencia desleal**

**Enfoque de gestión**

La política establecida por Caixa Catalunya referente al comportamiento de la Entidad en materia de competencia desleal es cumplir estrictamente la normativa dictada por la Unión Europea, así como la recogida en el Ordenamiento Jurídico Interno. Los Consejeros Generales no pueden pertenecer a los Órganos de Gobierno ni a la plantilla de otra institución de crédito.

Consecuentemente se realizan prácticas orientadas a operar en un mercado competitivo y transparente, siendo el mejor indicador la inexistencia de expedientes sancionadores abiertos contra Caixa Catalunya por eventuales incumplimientos en materia de Defensa de la Competencia.

El cargo más alto con responsabilidad sobre el comportamiento de la Entidad ante la Competencia Desleal es el Director General de Caixa Catalunya, si bien, a un nivel más operativo son los departamentos relacionados con la actividad comercial quienes incorporan en su día a día prácticas consecuentes.

Caixa Catalunya no realiza acciones específicas relacionadas con la formación y sensibilización de los empleados ante la competencia desleal, si bien los valores incorporan este tipo de sensibilidad al hacer referencia a las actuaciones transparentes, coherentes y éticas con clientes y sociedad en general.

La sistemática utilizada en la Entidad para evaluar está vinculada a las auditorías internas y externas de carácter anual.

Es importante destacar como información adicional que a las sociedades del Grupo Caixa Catalunya, se les aplica la misma normativa que a la Entidad en relación al comportamiento en materia de competencia desleal.

## Indicadores

### *S07. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados*

Caixa Catalunya no tiene constancia de la existencia de ninguna acción legal contra la Entidad, pendiente o finalizada, por comportamiento anticompetitivo.

- **Cumplimiento normativo**

## Enfoque de gestión

La política definida en Caixa Catalunya relacionada con el Cumplimiento Normativo, es de identificación y estricto cumplimiento de la normativa aplicable a la Entidad, independientemente de si ésta ha sido dictada por el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales o los reguladores sectoriales.

Las normativas identificadas por la Entidad como más destacables para los clientes y la sociedad por sus recientes cambios, son las de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo, Mercados de Valores, Atención al Cliente y la Protección de Datos de Carácter Personal, si bien, para con éstas y todas las existentes, la Entidad sigue un riguroso proceso de estudio e implantación en su operatoria.

El principal objetivo de Caixa Catalunya respecto al cumplimiento normativo, es el de gestionar de manera eficiente el riesgo de incumplimiento y el de asegurar la observancia de la legislación.

La Dirección de Control de Caixa Catalunya es el máximo responsable operativo, en dependencia directa de la Dirección General, de la adecuada gestión del Cumplimiento Normativo en la Entidad.

Para la sensibilización y formación de los empleados de Caixa Catalunya, respecto a la importancia del Cumplimiento Normativo para la Entidad, se publican internamente diferentes normativas vinculadas, como el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, así como listados de operaciones sospechosas. Además, también se imparten cursos de formación dirigidos a los empleados de Caixa Catalunya, para profundizar en algunos aspectos especialmente sensibles como la Prevención del Blanqueo de Capitales, ya comentada.

Para asegurar el adecuado cumplimiento por parte de Caixa Catalunya con la normativa vigente, la Entidad dispone de una serie de herramientas, como son las inspecciones y auditorías internas y externas de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, existen auditorías externas voluntarias sobre determinadas materias como la protección de datos de carácter personal o de sistemas informáticos, que permiten monitorizar operaciones de cara a detectar las que puedan ser sospechosas de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

A pesar que en el ejercicio 2006 no han habido sanciones ni multas significativas, por el principio de transparencia se incluye en el cuadro adjunto la totalidad de las sanciones impuestas a la Entidad.

## Indicadores

### *S08. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones*

#### Valor monetario multas o sanciones (miles de euros)

Incumplimiento de la normativa de Protección de Datos  
 Incumplimiento de la normativa de obligación de colaboración con la Tesorería de la Seguridad Social  
 Incumplimiento de la normativa de la Seguridad de las Oficinas  
 Incumplimiento normativa Consumidores – Agencia Catalana del Consum  
 Superar el plazo de respuesta de 10 días establecido por la Junta de Andalucía, para una reclamación presentada

#### Valor monetario del total de las multas

|  | 2005        | 2006       |
|--|-------------|------------|
|  | 60,1        | –          |
|  | 9,0         | –          |
|  | –           | 1,8        |
|  | –           | 4,4*       |
|  | –           | 0,6        |
| <b>Valor monetario del total de las multas</b> | <b>69,1</b> | <b>6,8</b> |

\*Esta sanción está en trámite de recurso en el momento de elaborar este Informe.

Nota: No existen sanciones no monetarias ni información adicional sobre casos canalizados por mecanismos de resolución de litigios.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

### • Salud y seguridad del cliente

#### Enfoque de gestión

Caixa Catalunya en su actividad de prestación de productos y servicios financieros analiza los conceptos salud y seguridad de los clientes desde dos planos diferentes.

En cuanto a la seguridad física de los clientes tan importante en la prestación del servicio durante su presencia en oficinas de la Entidad, el enfoque es similar al de la salud y seguridad de los empleados, como personas que usan las instalaciones de la Entidad en las que se aplica la normativa de prevención de riesgos laborales. A su vez, también se destaca el cumplimiento de la Normativa de Seguridad de Oficinas, reglamentada para el sector bancario.

En cuanto a la seguridad de sus operaciones y depósitos, y por lo tanto a la tranquilidad y confianza de los clientes, la Entidad enfoca este tema desde la seguridad de determinados canales o servicios (cajeros, internet, etc.) y la gestión global de los riesgos bancarios. Además, este aspecto cobra especial relevancia si se consideran las preocupaciones de los clientes por este tipo de cuestiones, que a su vez, marcan una determinada tendencia financiera.



En ambos casos, la Entidad sigue una política de mejoras técnicas y/o informáticas en aquellas operaciones o servicios realizados por internet, cajeros y/o con tarjetas, y del desarrollo de modelos de gestión del riesgo avanzados.

En este ámbito, los departamentos responsables de internet y canales a distancia, se marcan objetivos de detección de posibles peligros en base a análisis técnicos, que han dado lugar a la implantación del Código CVV2 en las tarjetas para identificar posibles falsificaciones, el Chip EMV para evitarlas, entre otros sistemas. En su momento, se estableció la política de seguridad por internet, cuya información está disponible en [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es) en la parte inferior, en el apartado Seguridad.

Además, todo el personal está sensibilizado sobre la importancia de la seguridad del cliente en sus operaciones y los gestores de la Red de Oficinas, que además de recibir formación sobre productos y servicios, cuentan con información actualizada referente a los distintos aspectos de interés para el cliente.

El seguimiento de la eficacia de los procesos y de la operativa en relación a la seguridad del cliente, forma parte del día a día, basándose en la actualización de nuevas tecnologías, identificación de incidencias, sugerencias del personal de las oficinas y reclamaciones de clientes. Con motivo de este seguimiento, se introducen mejoras tales como la ampliación en 2006 de la información escrita que se facilita a los clientes cuando se les hace entrega de sus tarjetas de crédito, incorporando consejos relativos a la custodia y elección de número PIN.

## Indicadores

*PR1. Fases del ciclo de vida de los Productos y Servicios en las que se evalúan para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación*

El desarrollo y la puesta en el mercado de productos y servicios financieros sigue, a nivel muy general las siguientes fases:

- Investigación.
- Diseño y desarrollo.
- Difusión y publicidad.
- Comercialización.
- Atención y servicios postventa.

Desde la perspectiva de seguridad del cliente, todos los productos y servicios ofrecidos por la Entidad son evaluados en las fases de investigación, diseño, difusión interna vinculada a la posterior comercialización y postventa, en base a un análisis proactivo antes de su lanzamiento y en función de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas tras él.

El contar con un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado conforme la Norma ISO 9001:2000 que alcanza el Diseño y Desarrollo de Acciones de Estrategia Comercial y Marketing y de Productos Financieros, permite disponer de herramientas de gestión adicionales, como son las conclusiones de auditorías externas e internas respecto a esta norma, para la mejora de los productos y servicios ofrecidos por Caixa Catalunya en todos los ámbitos.

***PR2. Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes***

En 2006, la entidad ha sido sancionada por 1.800 euros en relación a la normativa de Seguridad de Oficinas.

No se han dado otro tipo de incidentes relativos a regulaciones legales y otras normas de seguridad.

• **Etiquetado de productos y servicios**

**Enfoque de gestión**

En un contexto financiero, el etiquetado de productos y servicios es asimilable a "Información de Productos y Servicios". La propia Misión de Caixa Catalunya contiene las bases de la política en cuanto a este tema y así queda reflejado en la Visión y Valores Corporativos. En definitiva, la transparencia se constituye como uno de los principales aspectos a potenciar en la comercialización y un requisito básico para que la clientela se sienta asesorada y confíe en su relación con la Entidad.

A un nivel más operativo, esta política se plasma en unos objetivos, algunos ya alcanzados pero en constante evolución, de atender de manera muy especial los siguientes procesos:

- Incorporación de los requerimientos legales de información a clientes emitidos por los diferentes organismos reguladores, tanto en la pre-venta como en la post-venta.
- Información y formación de productos y servicios para las personas responsables de atender y asesorar a los clientes de la red de oficinas.
- Información de productos para los clientes, en un documento específico y explicativo orientado a facilitar la información que éste requiere.
- Aplicaciones informáticas perfiladas para adaptar la propuesta de servicios/productos a las necesidades específicas de cada cliente.

- Análisis de cambios futuros en la normativa externa de manera que se adapten adecuadamente en los sistemas de trabajo.

Si bien la responsabilidad de la información a clientes depende especialmente de la Dirección de Negocio Minorista, son diferentes los ámbitos de responsabilidad que incorporan esta misión dentro de sus funciones: el área Estrategia Comercial y Marketing, y los departamentos de Calidad y Servicio de Atención al Cliente, Asesoría Jurídica, Desarrollo Profesional, etc. La coordinación de las áreas es clave para conseguir este objetivo.

Desde Desarrollo Profesional, se facilita el acceso a la formación sobre asesoramiento financiero acreditada. En concreto, es un requisito que todas las personas que gestionan y asesoran clientes obtengan los certificados profesionales EFA - Asesor Financiero Europeo y CEFA - Analista Financiero Europeo, aspecto muy alineado con la Directiva Europea sobre Mercado e Instrumentos Financieros (MIFID) en fase de adaptación a la normativa legal interna.

Como aspecto final relevante de cara a asegurar el cumplimiento por parte de Caixa Catalunya de estos objetivos, se utilizan ciertos estudios y datos que permiten conocer la manera en la que el cliente percibe los productos y servicios ofrecidos por la Entidad. Esta información de evaluación viene dada en cierta medida, por los mecanismos de diálogo directo con clientes afianzados en la cultura corporativa. Por lo tanto, se estudian las encuestas de satisfacción de clientes, las quejas y reclamaciones, el nivel de acreditación o formación de los gestores formados y los informes de mystery shopping, entre otros.

## Indicadores

### *PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos*

Todos los productos y servicios bancarios ofrecidos por la Entidad están sujetos a diferentes normativas que regulan la gestión y la protección del cliente. Los organismos de los que emanan estas normativas son:

- Banco de España.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones.

Los principales aspectos sobre información regulados son los siguientes:

- Información en los contratos sobre aspectos económico-financieros, responsabilidades, etc.

- Información en los tableros de anuncios permanentes, tanto en la web como en las oficinas, sobre tarifas y normas de valoración, tipos de interés, comisiones, referencias al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, tipos de cambio de divisas y billetes, folleto informativo gratuito sobre préstamos hipotecarios, referencia al derecho de los clientes de solicitar ofertas vinculantes sobre créditos al consumo y préstamos hipotecarios, etc.
- Política de inversión para planes de pensiones.
- Documentación revisada por la CNMV para fondos de inversión, denominada folletos informativos.
- Información publicitaria, más detallada en el apartado Comunicaciones de Marketing.

Adicionalmente, Caixa Catalunya, en coherencia con sus objetivos facilita a los clientes fichas de producto que contienen sus principales características. En aquellos casos en los que exista una mayor complejidad financiera, como fondos de inversión, se facilitan distintos ejemplos ilustrativos. Además, se dispone de aplicaciones de asesoramiento y test de perfil inversor, adecuadamente utilizados por gestores especializados.

***PR4. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes***

En el ejercicio 2006, no se han producido incidentes relativos al incumplimiento de regulaciones legales o normas voluntarias relativas a la información de productos y servicios.

***PR5. Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente***

Periódicamente, Caixa Catalunya realiza encuestas o estudios de satisfacción, cuya frecuencia varía en función de la envergadura y potencia del estudio.

El último estudio concluido en 2006 de Satisfacción de Clientes con la Red de Oficinas, se basó en la realización de encuestas telefónicas sobre una muestra cercana a 40.000 clientes particulares de todo el territorio en el que Caixa Catalunya está presente y abarcando todos los segmentos, edad, género y mercado, y obteniendo datos por oficina.

De los 22 atributos analizados en cuanto a su importancia y satisfacción se incorporaron, además de los exclusivos de la relación oficina-cliente, atributos globales de Entidad, buscando a su vez coherencia con los valores corporativos: Equipo, Confianza, Fortaleza y Dinamismo. Precisamente sobre éstos se obtuvo una valoración sobre el nivel de reconocimiento.

**Valores Corporativos**

Equipo  
Confianza  
Dinamismo  
Fortaleza

**2006\***

8,31  
8,44  
7,87  
8,43

\*Valoración media según escala 1-10.

Las conclusiones más destacadas que se pueden extraer del estudio se concretaron en una serie de puntos fuertes como el trato de los empleados y la ausencia de incidencias y errores.

Si bien los resultados han sido considerados muy favorables a nivel global, Caixa Catalunya considera como áreas de mejora la rapidez de la actuación, el aspecto físico de las oficinas, la adaptabilidad de los productos a las necesidades de los clientes, intereses y comisiones más favorables, el tiempo de espera y el funcionamiento de los cajeros automáticos.

Los resultados, que fueron comunicados a áreas y oficinas, son tenidos en cuenta a la hora de mejorar de cada uno de los aspectos considerados.

#### Satisfacción clientes particulares - Resumen

|   | 2006* |
|---|-------|
| Satisfacción global con Caixa Catalunya | 8,24  |
| Satisfacción global con las oficinas    | 8,49  |
| Ausencia de incidencias y errores       | 8,87  |
| Trato                                   | 8,83  |
| Rapidez de actuación                    | 8,48  |
| Aspecto físico de las oficinas          | 8,32  |
| Funcionamiento cajeros automáticos      | 8,29  |
| Tiempo de espera en oficina             | 7,79  |
| Adecuación de la gama de productos      | 7,68  |
| Intereses y comisiones                  | 6,56  |

\*Valoración media según escala 1-10.

#### Satisfacción clientes particulares - Territoriales

|                             | 2006* |
|-----------------------------|-------|
| Barcelona-Baleares          | 8,35  |
| Cataluña este               | 8,46  |
| Cataluña central            | 8,39  |
| Cataluña oeste              | 8,53  |
| Comunidad Valencia y Murcia | 8,60  |
| Madrid                      | 8,63  |
| Territorios de expansión    | 8,78  |

\*Valoración media según escala 1-10.

En lo referente a los segmentos de empresas medianas, empresas pequeñas y microempresas, Caixa Catalunya desarrolla estudios de satisfacción con una periodicidad de 2-3 años. Mediante estos estudios trata de conocer, principalmente, como son valorados:

- Los atributos de calidad de servicio.
- Los factores clave en la relación.
- La satisfacción general con Caixa Catalunya.

- **Comunicaciones de Marketing**

### **Enfoque de gestión**

En materia publicitaria, Caixa Catalunya, además de incorporar los requisitos legales en sus procesos, sigue el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial. Por lo tanto, la política de la Entidad está comprometida con el ejercicio ético y responsable de la libertad de comunicación comercial, con el fin de asegurar el respeto a los derechos de consumidores y competidores.

El departamento de Publicidad y Promoción, que tiene como referente este Código de Conducta Publicitaria contempla el ejercicio de su actividad de manera coherente con estos objetivos, y hace un estudio de las quejas o incidencias que se pudieran producir.

### **Indicadores**

*PR6. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios*

Caixa Catalunya, ateniéndose a los requerimientos normativos en materia publicitaria, somete a la aprobación del Banco de España toda la publicidad que hace mención a la rentabilidad. Además, todos los elementos publicitarios son presentados al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Por su parte, la publicidad de los fondos de inversión, tras comprobar Caixa Catalunya Gestió el cumplimiento del Código Inverco, de carácter voluntario, es remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para su revisión y aprobación, de manera previa al inicio de su comercialización.

Del mismo modo, la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones revisa la documentación requerida para iniciar la comercialización de los productos financieros que están bajo su control y supervisión.

En todos los casos, Caixa Catalunya sigue el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, ya mencionado.

*PR7. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes*

En el ejercicio 2006, no se han producido incidentes relativos al incumplimiento de regulaciones legales o normas voluntarias relativas a publicidad.

• **Privacidad del cliente**

**Enfoque de gestión**

La privacidad del cliente está en coherencia con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. La Entidad sigue la política de integrar los requisitos de esta norma en todos los procesos relacionados con la información de clientes y mantiene de manera constante el objetivo de informar a los clientes sobre sus derechos y obtener su consentimiento o no en el tratamiento de estos datos.

El Departamento de Cumplimiento Normativo vela por la correcta adaptación a la legislación en términos globales, así como por la difusión y sensibilización interna de todos los empleados.

Bienalmente se realiza una auditoría del Reglamento de Medidas de Seguridad que comprende estos aspectos.

**Indicadores**

*PR8. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes*

En el ejercicio reportado, no se han producido incidentes relativos al incumplimiento de la regulación sobre protección de datos de carácter personal.

• **Cumplimiento normativo**

**Enfoque de gestión**

A lo largo de los diferentes puntos relacionados en este apartado de Responsabilidad de Productos se ha ido haciendo referencia al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones existentes en esta materia y la forma como la Entidad enfoca este cumplimiento normativo.

A pesar que en el ejercicio 2006 no han habido multas significativas, por el principio de transparencia se incluye en el cuadro adjunto la totalidad de las multas impuestas a la Entidad.

**Indicadores**

*PR9. Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización*

**Valor monetario multas o sanciones relacionadas con la responsabilidad en la comercialización (miles de euros)**

Incumplimiento de la normativa de Protección de Datos  
Incumplimiento de la normativa Consumidores – Agencia Catalana del Consum  
Superar el plazo de respuesta de 10 días establecida por la Junta de Andalucía, para una reclamación presentada

**Valor monetario del total de las multas**

|   | 2005        | 2006       |
|---|-------------|------------|
| Incumplimiento de la normativa de Protección de Datos   | 60,1        | –          |
| Incumplimiento de la normativa Consumidores – Agencia Catalana del Consum                                       | –           | 4,4*       |
| Superar el plazo de respuesta de 10 días establecida por la Junta de Andalucía, para una reclamación presentada | –           | 0,6        |
| <b>Valor monetario del total de las multas</b>  | <b>60,1</b> | <b>5,0</b> |

\*Esta sanción está en trámite de recurso en el momento de elaborar este informe

- **Atención al cliente**

### **Enfoque de gestión**

Caixa Catalunya cuenta con varios canales centralizados destinados a "escuchar" al cliente:

- El Servicio de Atención al Cliente (SAC), regulado según la orden ECO 734/04, de 11 de marzo, según el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, que junto con otros aspectos, están disponibles en el tablón de anuncios en [www.caixacatalunya.es/contactar](http://www.caixacatalunya.es/contactar).
- Calidad de Servicio, que recoge a través de la recepción de llamadas telefónicas, de comunicaciones escritas y de visitas de clientes, aquellos comentarios, sugerencias, incidencias y consultas varias, que por su contenido o grado de formalización no son canalizados a través del Servicio de Atención al Cliente.

En el ejercicio de esta labor de escucha, Caixa Catalunya, a través del SAC, sigue diferentes pautas u objetivos, pudiendo destacarse:

- El cumplimiento del protocolo administrativo establecido por la ley.
- La resolución de los expedientes con criterios objetivos, adecuados a la normativa, a las buenas prácticas y usos bancarios, y a criterios de equidad.
- Proporcionar la argumentación al cliente reclamante que fundamenta la resolución adoptada, especialmente en aquellos casos en los que resulta desestimada.
- El ajuste general de criterios de resolución del SAC, con los emitidos y publicados por otros órganos de resolución, que pueden ser utilizados por el cliente si no quedara satisfecho con la resolución establecida: Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Caixa Catalunya observa la evolución de sugerencias, quejas y reclamaciones, y se rige por diferentes aspectos clave necesarios para que esta labor de escucha, además de accesible para los clientes, sea efectiva y útil para la mejora, como:

- Facilitar al cliente una atención y respuesta personalizada, a través de profesionales que pueden proporcionar respuestas y hacer planteamientos ágiles.
- Estudiar el nivel de correlación existente entre las decisiones del SAC y los pronunciamientos de los Organismos Reguladores, que en 2006 ha sido muy alto, siendo esto un indicio de objetividad y profesionalidad.

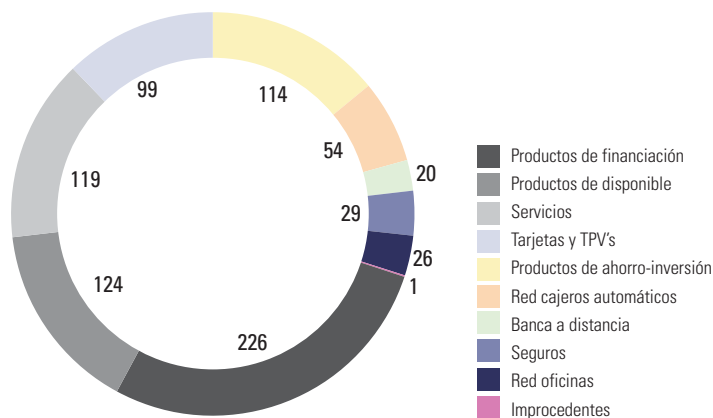


- Informar a las diferentes áreas sobre las comunicaciones de los clientes, de cualquier tipo, en especial si se trata de quejas o reclamaciones.
- Sensibilizar a toda la organización sobre la importancia de la calidad:
  - Comunicando los conceptos básicos de calidad, los procedimientos de atención al cliente y casos prácticos concretos.
  - Publicando las comunicaciones de clientes gestionadas, y los resultados de los estudios de calidad interna y externa.

### Indicadores

Las quejas y reclamaciones recibidas el 2006 de entre los más de 3 millones de clientes de Caixa Catalunya es de 812 frente a las 870 del ejercicio anterior.

#### QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE CAIXA CATALUNYA. 2006\*



\* En la categoría de servicios se incluyen aquellos expedientes de queja o reclamación referidos a discrepancias surgidas en servicios financieros prestados a clientes de la Entidad o público en general, tales como operaciones de banca a distancia, domiciliaciones de pagos y cobros, recaudación de tributos, etc.

\* En la categoría "Red de oficinas" se incluyen aquellos expedientes de queja o reclamación referidos a discrepancias cuyo origen, desde la perspectiva cliente, se sitúa en un supuesto error, negligencia o actuación poco eficaz de los profesionales de la red de oficinas.

\* En la categoría de "Improcedentes" se incluyen expedientes formalmente presentados al Servicio de Atención al Cliente, referidos a hechos que incumben a otra Entidad y ajenos, por consiguiente, a cualquier responsabilidad por parte de Caixa Catalunya.

\* El conjunto de reclamaciones presentado engloba las recibidas de las filiales Ascat Vida, Caixa Catalunya Gestió, Liscat, Factorcat y Ascat Correduría de Seguros, cuya suma agregada es de 29. No engloban las relacionadas con Planes de Pensiones que se dirigen en todos los casos al Defensor del Cliente.

Entre las causas más frecuentes de queja o reclamación se encuentran las relativas al cobro de comisiones, la cláusula de redondeo pactada en operaciones hipotecarias, discrepancias surgidas en operaciones de ingreso o reintegro, las operaciones llevadas a cabo de forma fraudulenta por terceros, la información insuficiente y las discrepancias surgidas en operaciones de cargo o abono.

Para información adicional sobre reclamaciones de clientes, se pueden consultar las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, de Caixa Catalunya 2006.



## **6. Indicadores de desempeño social del Suplemento Sectorial-Financiero**

## GESTIÓN DE LA RSC

### CSR1. Política de Responsabilidad Social de la Empresa

La Política de Responsabilidad Social de Caixa Catalunya contempla el conjunto de Políticas establecidas por la Entidad en los enfoques de gestión que se han descrito respecto a la Dimensión Económica, Ambiental y Social de la Sostenibilidad, y son consecuentes con los valores corporativos de la Entidad.

Durante el ejercicio 2006, el concepto de responsabilidad social corporativa se ha visto impulsado y transmitido de manera personal desde la Dirección General, y en especial, a determinados niveles de responsabilidad de la Entidad. Los principales mensajes en este sentido son "hacer, explicar e influir" en el compromiso de hacer un mundo más humano, ecológico, libre y transparente.

Por último, se han dado importantes pasos en cuanto a la sensibilización del equipo humano, mediante la transmisión de conceptos y mensajes de sostenibilidad en el nuevo espacio de la intranet dedicado a responsabilidad social corporativa, así como a través de otros vehículos de comunicación interna.

### CSR2. Organización de la Responsabilidad Social de la Empresa

La responsabilidad social es un principio de actuación transversal a la organización, también vinculado al origen de las cajas de ahorros que integran en sus Órganos de Gobiernos a clientes, empleados y miembros de la corporación fundadora y corporaciones locales. Por lo tanto, la estructura de responsabilidades al más máximo nivel es la reflejada en el capítulo 4. *Gobierno corporativo, compromisos, retos y participación de grupos de interés.*

### CSR3. Auditorías de la Responsabilidad Social de la Empresa

Con la finalidad de obtener una visión global de la gestión de la responsabilidad social, el presente informe es verificado por la empresa externa independiente Deloitte, como se indica en el Informe de verificación que se incluye en este informe anual.

A su vez, los procesos de auditoría interna definidos por la propia organización y las auditorías externas de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, son algunos de los mecanismos que dispone Caixa Catalunya para verificar el cumplimiento de su política o enfoque en Responsabilidad Social Corporativa.

### CSR4. Gestión de los temas sensibles

Caixa Catalunya dispone de diversos procesos que permiten realizar un seguimiento de todas aquellas actividades susceptibles de provocar corrupción, blanqueo de capitales, financiación de terrorismo, etc.

De manera global, estos procesos son la realización de auditorías internas, la utilización de modelos de gestión de riesgo operacional, el uso de sistemas para prevenir acciones de corrupción, blanqueo de dinero, financiación de terrorismo, etc. Por otro lado, y en cuanto a cuestiones de política, los propios estatutos de la Entidad establecen los mecanismos que impiden la participación de consejeros en cargos públicos de designación política.

En los apartados de *Corrupción*, *Política Pública*, *Comportamiento de Competencia Desleal* y *Cumplimiento Normativo* se da más información sobre la gestión de estos temas sensibles.

### **CSR5. Incidencias de incumplimiento**

Las incidencias, así como las posibles multas provocadas por el incumplimiento de normativas, reglamentos, etc. se encuentran definidas en cada uno de los apartados correspondientes del presente Informe. Los indicadores de GRI aplicables a Caixa Catalunya y que informan en mayor detalle de los incumplimientos reglamentarios son: EN28, HR4, SO4, SO7, SO8, PR2, PR4, PR7, PR8 y PR9.

En cuanto a otro tipo de incidencias, no se dispone de un sistema que permita inventariarlas para su incorporación en este informe.

### **CSR6. Diálogo con stakeholders**

Caixa Catalunya ha definido para los grupos de interés clientes, sociedad y empleados, diversos mecanismos de diálogo que permiten a la organización detectar las iniciativas a poner en marcha.

Desde los mecanismos para detectar y seleccionar a los grupos de interés hasta las iniciativas surgidas tras el diálogo con los mismos, se encuentran definidas en mayor profundidad en el apartado de *Participación de los Grupos de Interés* del capítulo 4.

## **CUMPLIMIENTO SOCIAL INTERNO**

### **INT1. Política de RSE en el seno de Recursos Humanos**

Los contenidos de responsabilidad social abarcados por las políticas de Recursos Humanos de Caixa Catalunya están descritos en los Enfoques de gestión sobre Prácticas Laborales y Ética del Trabajo, especialmente en los apartados de políticas sobre empleo, relación empresa/trabajadores, salud y seguridad en el trabajo, formación y educación, y diversidad e igualdad de oportunidades.

## INT2. Rotación de empleados y creación de puestos de trabajo

La rotación de empleados ha sido descrita en el indicador LA2, en el apartado de empleo de la dimensión social de este informe. En lo que respecta a la creación de empleo, calculada en base a los datos del indicador LA1 de GRI el cual refleja datos de 31 de diciembre, es la siguiente:

| Creación de empleo            | 2005 | 2006 |
|-------------------------------|------|------|
| Total de la Entidad           | 370  | 617  |
| Fundaciones de la Obra Social | -18  | -    |
| Empresas del Grupo            | -5   | 23   |
| Total Grupo Caixa Catalunya   | 365  | 640  |

## INT3. Satisfacción del empleado

La Entidad dispone de un sistema para evaluar la satisfacción de la formación recibida a través de un cuestionario que se rellena en el aula de formación una vez finalizada la actividad.

Caixa Catalunya no cuenta con una encuesta de satisfacción general de los empleados. Sin embargo, anualmente y desde el año 2001, se realizan encuestas de cliente interno, cuyo principal objetivo es recoger la impresión de la red de oficinas sobre el servicio que reciben por parte de los departamentos centrales, de los servicios descentralizados en las direcciones territoriales y de las filiales. La Entidad entiende que cualquier mejora en los procesos internos favorecerá, sin lugar a dudas, a la mejora de la eficiencia del trabajo de los empleados y al servicio final ofrecido a los clientes de Caixa Catalunya.

## INT4. Remuneración de Alta Dirección y Consejo de Administración

### Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos\*

#### Miles de euros

|   | 2005  | 2006  |
|---|-------|-------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas   | 3.505 | 3.429 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida  | 619   | 665   |
| Remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa | -3    | -     |

\* Los importes de las remuneraciones percibidas corresponden exclusivamente al personal clave de la dirección, ya que no hay miembros del Consejo de Administración que hagan funciones directivas.

### Dietas por asistencia, así como remuneraciones análogas

#### Miles de euros

|                           | 2005 | 2006 |
|---------------------------|------|------|
| Consejo de Administración | 693  | 825  |
| Comisión de Control       | 117  | 145  |
| Comisión de Retribuciones | 3    | 3    |
| Comisión de Inversiones   | 5    | 14   |

### **INT5. Bonus que fomenten un éxito sostenible**

La retribución variable se regula mediante el sistema de incentivos y de bonus, que pretende reconocer la contribución de los empleados en los resultados de la Entidad. El modelo de bonus tiene en cuenta el grado de consecución de los objetivos estratégicos más significativos de la Entidad relacionados con los resultados económico-financieros, como el volumen de negocio, el beneficio antes de impuestos o la ratio de eficiencia, entre otros.

El 100% de la plantilla está vinculado a la consecución de incentivos por objetivos de negocio. De ese total, un 87,9 % está vinculado a objetivos de negocio individuales, o propios del centro de trabajo y el 12,1% restante tiene asociado un indicador de negocio a nivel de la Entidad.

Los bonus se abonan durante el primer trimestre del año siguiente al cierre de cuentas del ejercicio.

Por otra parte, existen reconocimientos económicos basados en un sistema de premios implantado en 2005, así como otros también económicos relacionados con el Plan Estratégico. Estos últimos se orientan a premiar la contribución de las personas en el desarrollo de las estrategias y son propuestos por el comité encargado de la implantación del plan y validados por la Dirección General.

El sistema de incentivos no incorpora otros aspectos adicionales relativos a sostenibilidad.

### **INT6. Ratio salarial hombres/mujeres**

Este indicador ha sido expresado en el apartado de Diversidad e igualdad de oportunidades, concretamente a través del indicador LA14 del Informe.

### **INT7. Perfil de empleados (género, discapacidad, etc.)**

Este indicador ha sido explicado en el apartado de Diversidad e igualdad de oportunidades, concretamente a través del indicador LA13 del Informe.

## **CUMPLIMIENTO CON LA SOCIEDAD**

### **SOC1. Contribuciones a causas benéficas, donaciones e inversiones en la comunidad**

Esta información ha sido expresada en el capítulo de *Enfoque de Gestión de Indicadores de Dimensión económica*, en el apartado de *Obra Social*.

## **SOC2. Valor Económico Añadido**

Esta información ha sido expresada en el capítulo de *Enfoque de Gestión de Indicadores de Dimensión económica*, en el indicador *EC1- Valor económico generado y distribuido*.

## **PROVEEDORES**

### **SUP1. Seguimiento de los principales proveedores**

No existen procedimientos documentados de seguimiento y control del cumplimiento social de los proveedores.

### **SUP2. Satisfacción de los proveedores**

La valoración de la satisfacción de los proveedores de Caixa Catalunya es realizada de manera informal en los contactos de trabajo mantenidos entre personal de la Entidad y personal de la empresa proveedora. No existen cuestionarios de satisfacción al efecto.

## **BANCA MINORISTA**

### **RB1. Política de banca minorista: productos con impacto social, contra la exclusión social, etc.**

Caixa Catalunya trata de atender las necesidades financieras de todos los clientes, independientemente de que sean particulares, empresas, jóvenes, mayores, extranjeros, etc. Para ello parte de la realización de estudios de comportamiento financiero y del entorno social, lo cual permite diseñar productos y servicios adaptados a las necesidades actuales.

Este es el principal criterio aplicado en el diseño de los productos y servicios, y es coherente con los ejes del modelo comercial de la Entidad:

- Relación personalizada y de asesoramiento.
- Desarrollo de productos.
- Proximidad al cliente.
- Programas basados en la relación con los clientes.

En base a todo ello, Caixa Catalunya, en colaboración con sus filiales especializadas en fondos de inversión, seguros y otros productos financieros, así como con la Obra Social y sus fundaciones, define y actualiza de manera continua sus productos y servicios.

Con objeto de informar especialmente sobre los criterios aplicados a los productos que más relevancia pueden representar frente a las necesidades actuales de los clientes de banca minorista, se destacan los siguientes:

#### *Productos de disponible y servicios de transferencias*

Estos productos y servicios, gozan en determinados casos de ventajas adicionales como seguros, descuentos, servicios especiales para clientes extranjeros con domicilio habitual en España (repatriación de difuntos y servicio de intérprete telefónico). Sería el caso de la Libreta Total, producto en el que durante 2006 se le ha incluido el servicio de SMS, de operatoria a través del móvil, como otro mecanismo para operar.

Con el objetivo de mejorar los servicios para el colectivo de inmigrados en el territorio español, se cuenta con convenios de colaboración con entidades financieras extranjeras (Senegal, Ecuador, etc.).

Para los clientes extranjeros de banca personal se ha creado en 2006 la Cuenta Global, que permite canalizar su operatoria habitual y cuenta con ventajas financieras y no financieras. Entre estas últimas se encuentran servicios de información, orientación y asesoramiento disponibles durante las 24 horas todos los días del año y en 5 idiomas: castellano, catalán, inglés, francés y alemán. También se han incluido servicios de asistencia personal o en el hogar, asesoramiento legal telefónico, farmacia de guardia, información y reservas para ocio e iniciativas solidarias, entre otros.

#### *Productos de ahorro*

Caixa Catalunya analiza para su diseño las mejores opciones de rentabilidad y seguridad para los clientes. También dentro de esta categoría se cuenta con un Depósito Solidario desde 2004, a través del cual una parte de la rentabilidad lograda es destinada a proyectos de ámbito social o ecológico.

#### *Productos de inversión*

El abanico de productos de inversión es amplio, y acorde con las expectativas crecientes de asesoramiento y ahorro existentes en determinados segmentos de la población y clientes. La política y productos más destacables se comentan más adelante en el apartado de *Gestión de activos*.

#### *Productos de previsión y seguros*

Estos productos, especialmente interesantes por las necesidades y contingencias que cubren, se comentan en el punto específico sobre *Seguros*.



### *Medios de pago*

Estos servicios se han hecho imprescindibles en la vida cotidiana y comprenden diferentes modalidades de tarjetas de crédito y débito. Destaca el Programa Total Plus, ya que permite canjear los puntos acumulados debido a su utilización de tarjetas, por la participación en proyectos solidarios o en regalos de compra social o comercio justo.

En 2006, se ha creado la Tarjeta Crédito Joven, que para este segmento de población ofrece prestaciones tanto financieras como no financieras.

### *Productos específicos para empresas*

Destaca por su mayor carácter socio-económico, la formalización de convenios con el Instituto de Crédito Oficial y con otros organismos. El más destacable es el *ICO-PYMES 2006* destinado a cubrir necesidades de financiación de la Pequeña y Mediana Empresa.

### *Financiación*

Cabe reseñar por un lado la política general aplicada a los préstamos y créditos, y por otro la política de microcréditos y apoyos financieros sociales orientados a prevenir la exclusión financiera.

La política general de financiación a clientes se fundamenta principalmente en factores de riesgo crediticio que se basan en aplicaciones de scoring o en clasificaciones de clientes de cualquier segmento, siguiéndose criterios de no discriminación.

En concreto en 2006 se ha continuado con el proceso de flexibilización de la oferta crediticia apoyada en esta política, incorporando opciones que permiten personalizar las propuestas de financiación adaptándolas a las necesidades de cada cliente. También se ha mejorado el circuito de solicitud de préstamos personales por internet en cuanto a facilidad y respuesta a peticiones. De este modo, para particulares se dispone de diversas opciones de amortización de la deuda (creciente, 11 cuotas mensuales por año, etc.), periodos de carencia iniciales, seguro de protección de pagos para ajustar las cuotas a la situación económica personal en caso de desempleo o incapacidad temporal, préstamo para emprendedores para cubrir los gastos de inicio de la actividad que permite pagar únicamente intereses durante el primer año, entre otras ventajas, y convenio hogares conectados.

En cuanto a la política de microcréditos y otros sistemas de financiación social, gestionados en cuanto a su componente social por la Obra Social y sus fundaciones, con balance independiente del de la Entidad, depende de cada una de las modalidades y finalidades que se detallan a continuación:

- *Microcréditos para el empleo*

Gestionados por la Fundació Un Sol Món, esta financiación se concede sin discriminación alguna por motivo de origen, sexo, etc., a personas que no tienen acceso al crédito que ofrecen las instituciones financieras por falta de garantías o avales. Las operaciones se analizan desde el punto de vista de la iniciativa y compromiso personal de los emprendedores, así como la viabilidad económica de sus proyectos, además de considerar el respeto al medio ambiente.

- *Apoyo financiero a empresas y entidades de inserción*

Este tipo de apoyo se concede a aquellas empresas y entidades de inserción, como son los centros especiales de empleo, que tienen un acceso insuficiente o nulo al crédito que ofrecen las instituciones financieras por falta de garantías institucionales suficientes. La evaluación realizada desde la Fundació Un Sol Món se centra en la viabilidad técnica y su impacto social de la iniciativa.

- *Programa Rétales*

El programa, gestionado por la Fundació Un Sol Món, tiene por objeto facilitar microcréditos a extranjeros residentes en España que quieran desarrollar negocios en su país de origen. Se conceden a personas que no tienen acceso al crédito habitual de las entidades financieras por carecer de garantías o avales.

- *Apoyo técnico-financiero internacional a entidades microfinancieras*

En este caso, el apoyo de la Fundació Un Sol Món a entidades microfinancieras y a través de éstas a sus clientes, se realiza aplicando una serie de criterios sociales que no son tomados como referencia en los procesos de concesión de un producto financiero ordinario. Estos son:

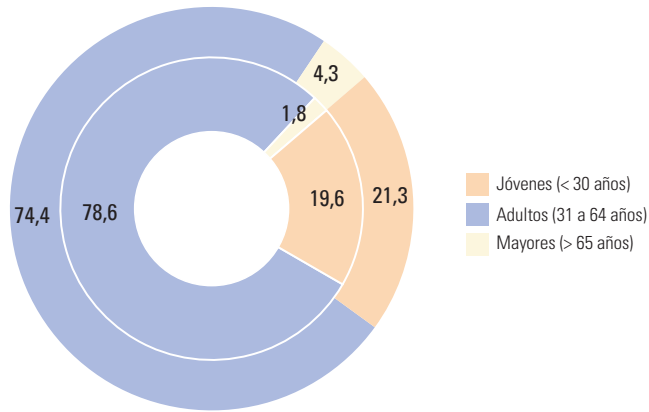
- Asunción del riesgo país.
- Realización de un análisis socioeconómico muy exhaustivo del cliente.
- Formalización de operaciones internacionales con condiciones muy favorables para el cliente, que en circunstancias normales se considerarían demasiado arriesgadas.

## **RB2. Perfil de la financiación**

A continuación se detallan de forma gráfica los diferentes segmentos y sectores en que queda desglosada la financiación concedida:

**FINANCIACIÓN A CLIENTES PARTICULARES POR FINALIDAD Y SEGMENTO\*. 2006**

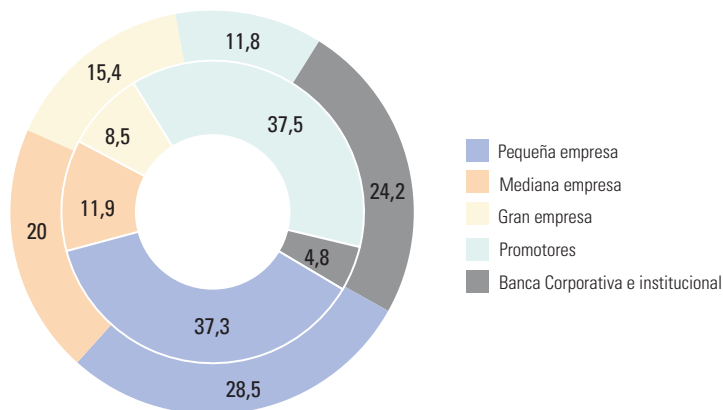
En %



\* El círculo externo se refiere a financiación del consumo. El interno a la financiación de la inversión.

**FINANCIACIÓN A EMPRESAS E INSTITUCIONES POR FINALIDAD Y SEGMENTO\*. 2006**

En %



\* El círculo externo se refiere a financiación del circulante. El interno a la financiación de la inversión.

### RB3. Financiación con impacto social

Los importes concedidos en relación a la política de microcréditos y otros sistemas de financiación social quedan reflejados a continuación:

- *Microcréditos para el empleo*

El principal objetivo de este programa de microcréditos sociales es combatir la exclusión financiera e impulsar la creación de puestos de trabajo.

#### Microcréditos para el empleo\*

Operaciones concedidas  
Cartera viva en millones de euros

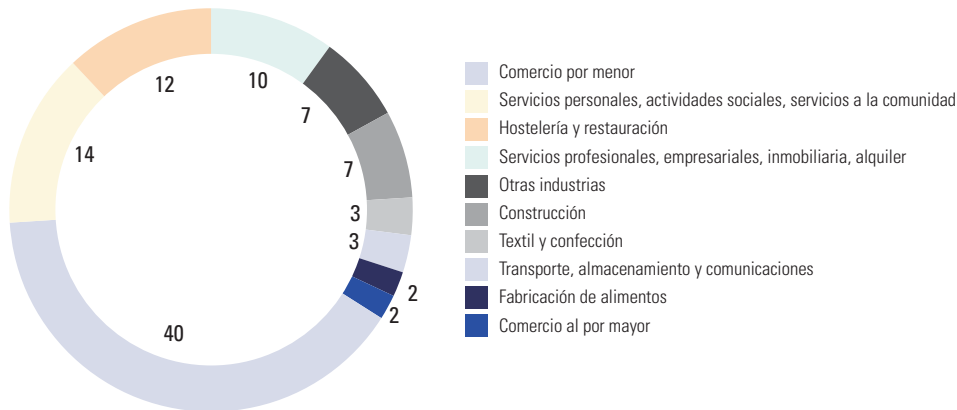
|                                   | 2005 | 2006 |
|-----------------------------------|------|------|
| Operaciones concedidas            | 311  | 256  |
| Cartera viva en millones de euros | n.d. | 5,2  |

\* n.d.- No disponible.

En 2006, al igual que el año anterior, el principal sector beneficiado por este tipo de ayuda es el comercio, si bien el alcance se diversifica entre diferentes sectores.

#### MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO POR SECTORES. 2006

En %



Nota: No se dispone de estos datos segmentados por tamaño de empresa o negocio, dado que el sistema de gestión no permite hacer esta distribución.

• *Apoyo financiero a empresas y entidades de inserción*

El principal logro de este tipo de apoyo es la contribución a la generación de puestos de trabajo para personas en situación o riesgo de exclusión social.

**Financiación a empresas y entidades de inserción\***

Operaciones concedidas  
Importe concedido (miles de euros)  
Empleo creado o apoyado  
Cartera viva (miles de euros)

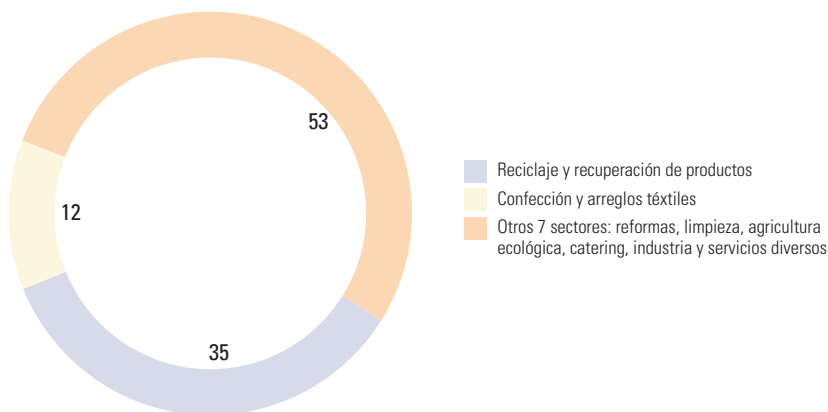
|                                    | 2005 | 2006 |
|------------------------------------|------|------|
| Operaciones concedidas             | 18   | 25   |
| Importe concedido (miles de euros) | 450  | 675  |
| Empleo creado o apoyado            | 21   | >30  |
| Cartera viva (miles de euros)      | n.d. | 842  |

\* n.d.- No disponible.

La distribución es la siguiente:

**APOYO FINANCIERO A EMPRESAS Y ENTIDADES POR SECTORES. 2006**

En %



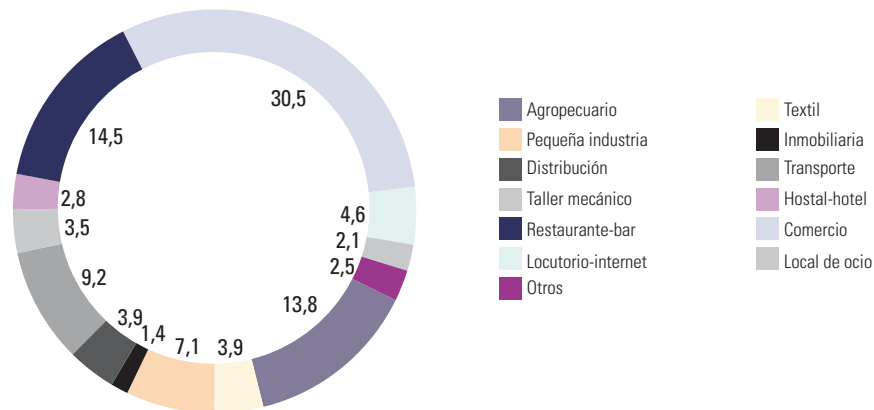
Todos los créditos han sido otorgados a PYMEs, con la excepción de 3 realizados a redes de entidades sociales e inserción para el anticipo de subvenciones públicas.

• *Programa Rétaile*

Con el apoyo de este programa se han creado en 2006 10 negocios, 6 en Catalunya y 4 en la Comunidad de Madrid, que han generado 44 puestos de trabajo.

**PROGRAMA RÉTALE 2006 (SECTORES EN ESPAÑA)**

En %



En cuanto a la financiación, 5 de ellos contaron con un microcrédito de la Fundació Un Sol Món, 2 con la financiación de la Entidad contraparte en Ecuador y 3 consiguieron financiación propia.

El 100% de los negocios que se han financiado con microcréditos de la Fundación en Ecuador son microempresas que se crean o se amplían con un máximo de 15.000 euros, situándose el importe medio de la financiación entre 7.000 y 8.000 euros.

• **Apoyo técnico-financiero internacional a entidades microfinancieras**

Este programa, dirigido a entidades microfinancieras de países africanos y latinoamericanos, transfiere tecnología y conocimientos relativos a la captación de depósitos y a sistemas de fomento del ahorro. Así, mejorando el servicio prestado a los sectores excluidos del sistema financiero en los mencionados países, se colabora en la lucha contra la pobreza.

En relación a la situación de la financiación concedida hasta diciembre de 2006, la cartera activa presenta un valor de 2.248 miles de euros. Ésta se reparte entre 12 instituciones microfinancieras, de tamaño medio y pequeño, situadas en 7 países: Marruecos, Senegal, Mozambique, El Salvador, Ecuador, Nicaragua y Paraguay.

## BANCA DE INVERSIÓN

### IB1. Política de inversiones

Caixa Catalunya, de manera individual o mediante la cooperación con diferentes organismos cuenta con sistemas de financiación orientados a favorecer el desarrollo económico, social y ambiental. Los criterios aplicados son específicos de cada uno de estos sistemas.

- *Programa de crédito Local*

La Entidad tiene firmado con la Diputación de Barcelona el Programa de Crédito Local, que facilita a los ayuntamientos de la provincia el acceso a una línea de préstamos para inversiones. Dicho programa se complementa con una subvención realizada por la Diputación de Barcelona, destinada a la amortización anticipada del capital.

#### Financiación formalizada Crédito Local

Operaciones formalizadas  
Nominal de las operaciones formalizadas (millones de euros)

|   | 2005 | 2006 |
|---|------|------|
| Operaciones formalizadas                                    | 102  | 94   |
| Nominal de las operaciones formalizadas (millones de euros) | 99,4 | 92   |

- *Colaboración con el Banco Europeo de Inversiones*

Caixa Catalunya en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) a través de la negociación de líneas dirigidas a la financiación de proyectos en el ámbito de sanidad, educación, desarrollo urbano, ahorro energético, desarrollo de infraestructuras y protección del medio ambiente que lleven a cabo tanto empresas privadas como públicas y semipúblicas, con especial atención a las operaciones llevadas a cabo por las administraciones locales.

#### Destinatarios financiamiento BEI

Administraciones públicas (millones euros)  
Pequeñas y medianas empresas (millones euros)

|   | 2006 |
|---|------|
| Administraciones públicas (millones euros)    | 150  |
| Pequeñas y medianas empresas (millones euros) | 50   |

- *Colaboración con la Cámara de Comercio de Barcelona*

Mediante la firma de acuerdos, la Entidad colabora con la Cámara de Comercio de Barcelona en el apoyo del proceso de internacionalización de las empresas y Entidades de diversos sectores de actividad en la zona mediterránea, priorizando de este modo el desarrollo social y económico de la región catalana, y fomentando las relaciones bilaterales con los países del Magreb.

- *Financiación al sector agrario, ganadero y pesquero*

Esta financiación, apoyada en muchos casos por instituciones públicas, dispone de diferentes modalidades de crédito que prevén desde la cobertura de los gastos de campaña hasta la financiación de las inversiones, así

como la concesión de anticipos para atender el pago de las primas por agroseguros. Asimismo, dentro de la modalidad de préstamos con aval de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), se financian inversiones destinadas a proyectos de conservación o mejora de los sectores forestal, agrícola, ganadero y pesquero.

• *Otras operaciones destacables*

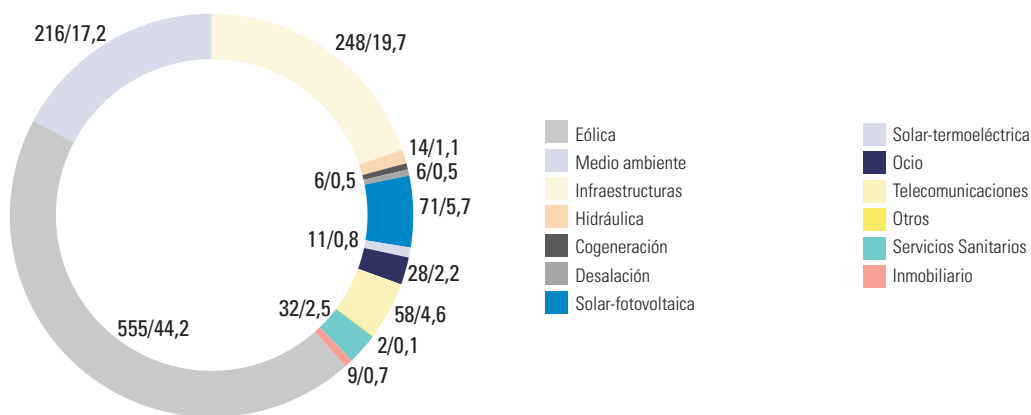
En 2006 se ha concedido financiación por 8,5 millones de euros a la Quinta de la Salut l'Aliança, primera mutua en pólizas de salud de Catalunya por número de socios.

• *Financiación de proyectos*

La Entidad analiza y formaliza, atendiendo a su Misión y Visión Corporativas, diferentes operaciones de financiación en diversos sectores tal como, con datos de 31 de diciembre de 2006, refleja el gráfico adjunto.

**FINANCIACIÓN ESPECIALIZADA. 2006**

Millones de euros / En %



Caixa Catalunya sigue una estrategia orientada a la organización y aseguramiento de operaciones de Project Finance para el desarrollo de proyectos con impacto ambiental favorable que, además, cumplan los requisitos de viabilidad y rentabilidad económica.

Su selección de proyectos tiene en cuenta su impacto real en la sociedad y la existencia de un marco legal propicio. Como parte fundamental del proceso de análisis, se incluye la revisión exhaustiva de todos los aspectos ambientales por parte de asesores especializados, con evaluaciones técnicas de impactos, adecuación a normativas ambientales municipales, autonómicas, estatales y de la Unión Europea, y recabación de información in situ.



Los proyectos de energía eólica son los que más destacan, además de otros medioambientales y los de infraestructuras.

El saldo vivo referido a la actividad relacionada con la mejora del medio ambiente y el fomento de energías renovables es de 451 millones de euros.

Los últimos seis años, Caixa Catalunya ha organizado la financiación para la instalación de proyectos energéticos de una potencia de alrededor de 783 MW. La producción derivada de esta potencia podría ahorrar la emisión a la atmósfera de unas 771 miles de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año en función de la procedencia de la producción eléctrica sustituida.

En el año 2006 ha destacado la dirección de los siguientes proyectos de financiación de energías renovables y medio ambiente:

- Tres parques eólicos ubicados en Castilla La Mancha, para la financiación conjuntamente con otras entidades al Grupo Forlasa. La inversión ha sido coasegurada, por importe de 25 millones de euros.
- Parque Eólico del Conjuro, de 13,6 MW de potencia, construcción promovida por la sociedad Solwindet en Granada, coasegurando un crédito sindicado, por importe de 6,3 millones de euros.
- Planta Termoeléctrica de biomasa en Badajoz, coasegurada a partes iguales con otra entidad, por importe de 7 millones de euros a favor de Ambene, SA.
- Parque Eólico de Canoneras en Cantabria, de 17,8 MW de potencia, promovido por una sociedad participada por Elecdey, SL e Invercartera Energía, SL. La Entidad ha organizado y asegurado la financiación, por 19,3 millones de euros, que posteriormente han sido sindicados.
- Parque Solar Ramon Escriche en Tarragona, de 8,1 MW de potencia. La sociedad promotora es Flix Solar, SL y la financiación global de la Entidad ha sido de 47,3 millones de euros asegurados y en proceso de sindicación.
- Planta de Entaban Biocombustibles de Ziérbana, SA, Vizcaya, de producción de 200.000 t/año de biodiesel a partir de aceites frescos de origen vegetal. Esta operación ha sido organizada junto con Ahorro Corporación Financiera SVB, SA y promovida por Entaban Ecoenergéticas, SA.
- Planta de Entaban Biocombustibles de Galicia, SA, Ferrol, de producción de 200.000 t/año de biodiesel a partir de aceites frescos de origen vegetal. Esta operación ha sido organizada también junto con Ahorro Corporación Financiera SVB, SA y promovida por Entaban Ecoenergéticas, SA.

En 2007 se prevé la formalización de una serie de proyectos ambientales que han sido asegurados durante 2006:

- Parques de Peñaroldana, Montamarta y Hierro.
- Parques eólicos de Cerrato, localizados en la provincia de Palencia, coasegurado junto con otras empresas.
- Parque eólico de Jerez.

- Parque eólico de Castil de Tierra en la provincia de Soria
- Sociedad Promotora de Parques Eólicos Desarrollos Catalanes del Viento, SL (40% Invercartera y 60% EDP), que promueve 4 parques en las comarcas de Terra Alta y Alt Empordà.

Otros proyectos de financiación relevantes, además de los ambientales, son los de infraestructuras y equipamientos públicos. Dentro de este ámbito se financian principalmente, aunque no de manera exclusiva, concesiones de autopistas, puertos, aeropuertos y redes ferroviarias fundamentalmente en España. También es destacable, dentro del ámbito de la salud, la financiación de la construcción de hospitales.

Algunas de estas inversiones en infraestructuras realizadas en 2006, junto con diferentes promotores, son las siguientes:

- Construcción y explotación del Aeropuerto de Castellón Costa Azahar.
- Construcción y explotación de las líneas de "Metro Ligerero" de la Comunidad de Madrid T2 y T3.
- Construcción y explotación del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid.
- Construcción del Hospital de Vallecas, Madrid.
- Construcción del tramo Puig-reig-Berga de la carretera C16, de Barcelona.

• *Operaciones financieras singulares con impacto ambiental*

A lo largo de 2006 se ha participado en operaciones financieras singulares organizadas y sindicadas por otras entidades financieras. Entre éstas operaciones se destacan las siguientes:

- Participación, con 7,5 millones de euros en un crédito de 41,5 millones a favor de la sociedad Parque Eólico El Hinojal, SL, promovida por Fersa Energías Renovables, SA. Se trata de tres parques eólicos, de 36 MW de potencia global, ubicados en Tarifa.
- Participación, con 3,7 millones de euros, en un crédito de 23,2 millones a favor de la sociedad Parque Eólico Igea, SL, promovido por Iberdrola Energías Renovables de La Rioja (Iberrioja) y Desarrollo de Energías Renovables (Dersa). El parque está situado en la Rioja y tiene 28 MW.
- Participación, con 9 millones de euros, en un crédito de 70 millones a favor de la UTE Los Hornillos, constituida por Sufi, Construcciones y Estudios y Corporación F. Turia, SA, para la construcción de una planta de valorización de residuos sólidos urbanos en Quart de Poblet (Valencia).
- Participación, con 19,2 millones de euros, en un crédito de 58,5 millones a favor de La Lora II Energía, SL, sociedad promovida por el grupo ACS. El parque tiene una potencia de 49,6 MW y está situado en la provincia de Burgos.

- Participación, con 4 millones de euros, en un crédito de 30 millones a favor de Ecoparc de Residus Industrials, SA, empresa participada con un 70% por la Agència de Residus de la Generalitat de Catalunya, que gestiona la planta de tratamiento de residuos industriales de Constantí (Tarragona). Este importe refina una operación anterior y se destina también a nuevas inversiones.
- Participación, con 9 millones de euros, en un crédito de 81,7 millones a favor de Energías Eólicas de Cuenca, SA, sociedad promovida por el Grupo Iberdrola. Se trata de dos parques ubicados en Cuenca, con una potencia global de 88 MW.
- Participación, con 16,5 millones de euros, en un crédito de 181,5 millones a favor de EHN Rosenthal GMBH y EHN Drehnow GMBH, sociedades promovidas por Acciona. Se trata de trece parques, con una potencia total de 165,5 MW, localizados en la región de Brandenburg (Alemania).

También en un marco singular, la Entidad mantiene un Convenio de Colaboración con la Generalitat de Catalunya por importe total de 12 millones de euros, a repartir entre cuatro entidades financieras, destinado a financiar proyectos de energías renovables de reducido tamaño, así como iniciativas empresariales de mejora de la eficiencia energética

## **IB2. Perfil de los clientes de banca de inversión**

De acuerdo con la clasificación del Banco Mundial, y siguiendo los criterios de Producto Interior Bruto per cápita, las operaciones de este tipo se realizan en países de ingresos altos, miembros de la OCDE.

## **IB3. Transacciones con impacto social**

Con objeto de hacer más comprensible la información cuantitativa relativa a este indicador, y, por lo tanto, en coherencia con el Principio de Claridad, que también inspira este informe, se ha reflejado la respuesta a este indicador a continuación de cada sistema de financiación en el punto *IB1. Política de Banca de Inversión*.

## **GESTIÓN DE ACTIVOS**

### **AM1. Política de gestión de activos**

La principal responsabilidad en cuanto a gestión de activos vinculados a fondos de inversión recae en las sociedades gestoras del Grupo Caixa Catalunya, en especial de Caixa Catalunya Gestió. La finalidad es dotar de una amplia gama de fondos de inversión a los clientes en la Entidad, tanto garantizados como no, ofreciéndoles alternativas para colocar sus inversiones en función de su perfil de riesgo inversor. Estos productos son facilitados a los clientes de diferentes segmentos de la Entidad e integran las normas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como aspecto sensible en la comercialización de estos productos, hay que destacar el "asesoramiento", que contribuye a reforzar una gestión personalizada. Esto es debido tanto a las mayores exigencias de los clientes como a la mayor complejidad de la toma de decisiones de inversión.

En esta línea, la Entidad gestiona el proceso de comunicación a las oficinas y cuenta con gestores de toda la información que se debe entregar al cliente y con herramientas de asesoramiento que permiten realizar seguimientos periódicos de las inversiones, así como facilitar su gestión. Esta información se refuerza con la formación que reciben los gestores que atienden a los clientes.

Cabe destacar la apuesta de la Entidad por la formación especializada en análisis y asesoramiento, de forma que cada vez son más los gestores que obtienen certificados, como el CFA (Analista Financiero Americano), CEFA (Analista Financiero Europeo) y EFA (European Financial Advisor), que exigen el cumplimiento de un código ético determinado.

Caixa Catalunya Gestió, dentro de los mismos valores corporativos de la Entidad, compuesta por personal que supera exigentes requisitos técnico-financieros y está sujeto al anterior código de conducta, colabora con la Entidad en la formación en asesoramiento financiero. El objetivo es transmitir una cultura de "servicio de inversión" a los diferentes empleados ligados a la comercialización en los diversos segmentos de clientes (particulares, banca personal y banca privada, principalmente), y por lo tanto, menos centrada en producto, manteniendo así a la Entidad en línea con las principales tendencias y necesidades financieras.

En este contexto, destaca el servicio de gestión de patrimonios. En este servicio, un gestor personal especialmente asignado, con el apoyo de un equipo de expertos fiscales y analistas de mercados y productos, mantiene una interlocución permanente y busca alternativas para conseguir un rendimiento financiero y fiscal más elevado de los inversores que contratan el servicio.

## AM2. Activos con aspectos sociales

En el catálogo de fondos de inversión, Caixa Catalunya cuenta desde el año 2000 con un fondo de inversión que incorpora criterios de responsabilidad social corporativa. Se trata del CC Europa Valor FI, que destina parte de su comisión de gestión a donaciones a ONG que desarrollan proyectos solidarios. En 2006, así como en años anteriores, los beneficiados han sido Cruz Roja, Intermón Oxfam y Médicos sin Fronteras.

### Patrimonio gestionado

Valor monetario total de activos bajo gestión (millones de euros)  
Valor monetario de activos bajo gestión con componente social (millones de euros)  
% de activos bajo gestión con componente social respecto al total

|   | 2005    | 2006    |
|---|---------|---------|
| Valor monetario total de activos bajo gestión (millones de euros)                 | 3.269,7 | 3.805,6 |
| Valor monetario de activos bajo gestión con componente social (millones de euros) | 10,6    | 7,6     |
| % de activos bajo gestión con componente social respecto al total                 | 0,32%   | 0,20%   |

Este fondo invierte en el índice FTSE4Good Europe, que se caracteriza por el hecho de que los valores en los que invierte deben cumplir requisitos de responsabilidad social corporativa, especialmente de:

- Sostenibilidad ambiental.
- Respeto a los derechos humanos.

### **AM3. Inversión socialmente responsable**

La Entidad, como accionista de las diferentes empresas en las que participa mantiene vínculos más directos con aquéllas en las que por su porcentaje de participación supone control o pertenencia a los Órganos de Gobierno.

En este sentido, son mayores las afinidades culturales y vinculación estratégica con aquellas sociedades cuya participación es el 100% que se comentan en el capítulo Perfil de la Organización. Esta afinidad supone una mayor facilidad para mostrar las preocupaciones que en cada momento se planteen en términos de Valores y de Responsabilidad Social Corporativa en general.

Por otra parte, en la toma de decisiones sobre en qué compañías invertir se establecen estrategias de diversificación en diferentes sectores que se revisan periódicamente. Por lo tanto, las inversiones se realizan prioritariamente en industria, energía, hostelería, transporte e infraestructuras, comercio, sector social y/o cultural, tecnológico, de servicios empresariales, salud y medio ambiente y biotecnología.

La gran mayoría de inversiones o participaciones en empresas van acompañadas de un puesto en el consejo de administración, lo que permite no solamente controlar y aportar valor a la buena marcha de las compañías, sino también vigilar y promover de manera prioritaria que las prácticas de éstas conlleven actuaciones éticas y consideradas con el medio ambiente, así como que se respeten, en todo caso, los derechos de los trabajadores, incluyendo aquéllos relativos a aspectos de salud e higiene.

Algunos ejemplos de inversión relativos a 2005 y 2006 son los siguientes:

- Energías renovables. Para consolidar la línea ya establecida en años anteriores de promover las energías limpias y respetuosas con el medio ambiente, la Entidad ha participado en el capital de 2 empresas dedicadas a la energía eólica y de 3 dedicadas a la energía solar. De éstas, en dos se ha alcanzado una participación del 50%, dado el fuerte interés en participar en la gestión de este tipo de compañías.
- Industria. Caixa Catalunya ha realizado inversiones en el sector industrial, con el objetivo de fortalecer este tejido, especialmente en Catalunya.
- Salud y biotecnología. La inversión se ha realizado en empresas de análisis clínicos especializados y en el nuevo sector de biotecnología.

- Intermediación financiera. A través de fondos y sociedades de capital riesgo, la Entidad fomenta la inversión, de manera indirecta, en sectores como el tecnológico.
- Hostelería. En este caso la inversión se realiza en gran parte en empresas dedicadas a la construcción y explotación de residencias de estudiantes en lugares próximos a campus universitarios.
- Transporte e infraestructuras. De este modo se contribuye a fortalecer la red de infraestructuras del país.

**Nuevas inversiones en participadas empresariales**

Importe invertido (en millones de euros)  
Número de nuevas inversiones

|  | 2005 | 2006 |
|--|------|------|
| Importe invertido (en millones de euros) | 18,4 | 31   |
| Número de nuevas inversiones             | 10   | 15   |

Adicionalmente, durante el 2006 la Entidad ha firmado un convenio con la Fundación Catalana para la Investigación y la Innovación (FCRI), dedicada a conectar el mundo de la investigación y el mundo de la empresa, facilitando los procesos de transferencia de tecnología y conocimiento, y con la Sociedad Catalana de Inversión en Empresas de Base Tecnológica (Invertec), dedicada a invertir en empresas de base tecnológica en las fases más iniciales de su desarrollo. Mediante este convenio, se ha abierto una línea de financiación por parte de la filial Invercartera, SA, vía préstamos participativos, destinada a la fase inicial de desarrollo de este tipo de empresas.

A su vez, también ha sido aprobada la participación en la Asociación Catalana Eólica (Eoliccat), que tiene como objetivo coordinar y representar a los asociados ante las administraciones estatales y locales, las compañías eléctricas y, en general, ante cualquier organismo que tenga incidencia en el desarrollo de la energía eólica en Cataluña.

**SEGUROS**

**INS1. Política de seguros**

En cuanto a productos de previsión y seguros, también denominados vida-ahorro y vida-riesgo respectivamente, la Entidad considera la necesidad de disponer de una amplia gama para poder cubrir las diferentes necesidades. Éstas están muy vinculadas a diferentes aspectos sociales y económicos, a los que Caixa Catalunya trata de dar cobertura y facilidades:

- Complementar las pensiones públicas.
- Facilitar el ahorro a largo plazo.
- Cubrir los préstamos hipotecarios en caso de fallecimiento.
- Asesoramiento por expertos en situaciones graves de salud y cobertura.

- Orientación médica.
- Asesoramiento en diferentes trámites.

| <b>Distribución de seguros individuales (valoración y contratos)</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Riesgo</b>  |             |             |
| Número de contratos totales aperturados                              | 356.505     | 380.130     |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                               | 44.264      | 53.086      |
| <b>Ahorro</b>  |             |             |
| Número de contratos totales aperturados                              | 463.175     | 456.100     |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                               | 2.052.860   | 2.062.222   |
| <b>Pensiones</b>   |             |             |
| Número de contratos totales aperturados                              | 448.472     | 518.395     |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                               | 960.361     | 1.036.741   |

\* Primas emitidas de vida riesgo, provisiones matemáticas de vida ahorro y patrimonio gestionado de planes de pensiones.

| <b>Distribución de seguros colectivos (valoración y contratos)</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
|--|-------------|-------------|
| <b>Riesgo</b>  |             |             |
| Número de asegurados de vida riesgo                                | 18.370      | 18.919      |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                             | 1.669       | 1.999       |
| <b>Ahorro</b>  |             |             |
| Número de asegurados de vida ahorro                                | 6.295       | 6.803       |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                             | 210.404     | 215.263     |
| <b>Pensiones</b>   |             |             |
| Número de partícipes y beneficiarios en planes de pensiones        | 16.857      | 20.094      |
| Valoración monetaria* (miles de euros)                             | 369.149     | 398.713     |

\* Primas emitidas de vida riesgo, provisiones matemáticas de vida ahorro y patrimonio gestionado de planes de pensiones.

Por último, destaca el compromiso de calidad de Caixa Catalunya con los clientes y con el asesoramiento, siguiendo tanto la normativa como las mejores prácticas relacionadas.

## INS2. Perfil de los clientes

Los contratos de seguros de riesgo, seguros de ahorro y planes de pensiones se distribuyen prácticamente a partes iguales entre hombres y mujeres, con un 52% y 48%, respectivamente. Asimismo, por edades, estos productos se distribuyen en un 74% para clientes de entre 35 y 64 años, el 24% entre personas más jóvenes de 35 años y el 2% restante entre personas de más de 64 años.

En el caso de empresas, la distribución por tamaño es la siguiente:

| Distribución contratos por tamaño empresa | 2005   | 2006   |
|---|--------|--------|
| <b>Seguros de riesgo</b>                  |        |        |
| Con menos de 250 personas                 | 98,53% | 99,98% |
| Con más de 250 personas                   | 1,47%  | 0,02%  |
| <b>Seguros de ahorro</b>                  |        |        |
| Con menos de 250 personas                 | 64,44% | 72,48% |
| Con más de 250 personas                   | 35,56% | 27,52% |
| <b>Planes de pensiones</b>                |        |        |
| Con menos de 250 personas                 | 81,08% | 96,96% |
| Con más de 250 personas                   | 18,92% | 3,04%  |

### INS3. Reclamaciones de clientes

Durante el año 2006, Caixa Catalunya ha recibido 29 reclamaciones de productos de seguro tratadas por el Servicio de Atención al Cliente. El Defensor del Cliente ha tratado un total de 42 reclamaciones, 21 referidas a productos de seguros de vida y 21 a planes de pensiones. Según se establece en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de Caixa Catalunya, todas las reclamaciones referidas a planes de pensiones son estudiadas y resueltas por el Defensor del Cliente.

Los motivos de reclamación más destacados han sido los rechaces de siniestros para los seguros, mientras que para Planes de Pensiones ha sido la "justificación de su rentabilidad". Caixa Catalunya tiene previsto implantar en 2007 medidas de mejora y transparencia de la información que se facilita a los clientes para estos productos.

### INS4. Seguros con aspectos sociales

Siendo que la mayoría de los productos de seguro están muy vinculados a aspectos sociales y económicos diversos, aquéllos que consideran en sus fines el aportar beneficios a la sociedad son el CC Plan de Pensiones Solidario y el Plan Colectivo Caixa Catalunya VIII.

- CC Plan de Pensiones Solidario. Invierte en el índice FTSE4Good Europe y se caracteriza por el hecho de que los valores que lo integran deben cumplir requisitos de responsabilidad social corporativa, especialmente en el ámbito ambiental y el respeto a los derechos humanos. Además, cede anualmente un 0,25% del valor efectivo para financiar proyectos sociales, medioambientales, etc., de la Obra Social de Caixa Catalunya.
- Plan Colectivo Caixa Catalunya VIII. Es un producto para empresas cuyas inversiones siguen un patrón ético y cumplen requisitos de sostenibilidad ambiental, diálogo con los "stakeholders" o grupos de interés y respeto a los derechos humanos. A su vez, excluye la inversión en valores de compañías productoras de tabaco, productoras de sistemas de armamento, centrales nucleares y compañías involucradas en la extracción y el procesamiento de uranio.


No se dispone de información adicional y relevante sobre aspectos cuantitativos de este indicador.



## **7. Contenidos básicos GRI**

A continuación se identifica la localización de cada uno de los contenidos básicos de la Guía GRI 2006, también denominada G3.

De forma previa a la lectura de esta tabla, es interesante destacar que Caixa Catalunya declara este informe con el nivel A+ en cuanto a la aplicación de G3, según la tabla que viene a continuación, puesto que así lo han indicado los resultados de la verificación externa realizada de manera voluntaria y la revisión por GRI (GRI Checked).

|  |  | Nivel de aplicación |  | C  | C+   | B                               | B+   | A                               | A+                              |
|---|--|---------------------|--|--|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|
|   |  | Contenido básicos   | Perfil según G3  | Informar de<br>1.1<br>2.1-2.10<br>3.1-3.8, 3.10-3.12<br>4.1-4.4, 4.14-4.15 |  | Informe verificado externamente | Informar de los criterios listados en nivel C, más:<br>1.2<br>3.9, 3.13<br>4.5-4.13, 4.16-4.17 |                                 | Informe verificado externamente |
| Enfoques de gestión según G3  | No se requiere   |                     | Enfoque de gestión para cada categoría de indicadores  |  | Enfoque de gestión para cada categoría de indicadores  |                                 |  |                                 |                                 |
| Indicadores de Desempeño G3 e Indicadores de Suplementos Sectoriales              | Informar como mínimo de 10 indicadores de Desempeño, incluyendo al menos uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental. |                     | Informar como mínimo de 20 indicadores de Desempeño, al menos uno de cada tipo: Económico, Ambiental, Derechos Humanos, Laborales, Sociedad y Responsabilidad sobre Productos. |  | Informar de cada indicador principal de G3 y de los Suplementos Sectoriales*, con especial atención al Principio de Materialidad tanto: a) informando sobre el indicador o b) explicando la razón de la omisión. |                                 |  |                                 |                                 |
|   |  |                     |  | Informe verificado externamente  |  | Informe verificado externamente |  | Informe verificado externamente |                                 |

\* Suplementos sectoriales en la versión final.

Para cada código de G3, se indica la página o localización, además de:

- **Tipo:** Para los indicadores se muestra si es Central - Principal ( C ) o, si por el contrario, es Adicional ( A ).
- **Página:** Se indican las páginas en las que se encuentra la información, aunque se ha seguido de manera estricta el orden de información e indicadores de la Guía G3. En aquellos casos, para los que tras su estudio, se ha concluido que el indicador no es aplicable a la Entidad, se acompaña de la indicación n.a. Por otra parte, en los casos en que no se ha contado con información suficiente para dar respuesta, se indica como n.d. En ambos casos, el motivo de omisión se encuentra adecuadamente explicado en la página y el capítulo correspondiente, puesto que se ha considerado más claro para los usuarios del informe.
- **Protocolo indicador (P.I.):** Se indica si se ha utilizado o no el protocolo de GRI para el indicador correspondiente. En términos generales, se han seguido estos protocolos, si bien, no ha sido así en aquellas situaciones de compleja aplicación y/o adaptación, considerando el sistema de medición habitualmente utilizado.
- **Cobertura:** Se informa sobre el nivel de información alcanzado para los diferentes aspectos GRI en los que procede. Se puede referir a:

- Grupo CC: Grupo Caixa Catalunya.
- Grupo CCr: Grupo Caixa Catalunya reducido, que a efectos de este informe, se considera compuesto por Caixa Catalunya y las empresas del grupo pertenecientes a sectores de actividad con impactos no significativos relativos en términos de sostenibilidad (Seguros, Servicios financieros, Internet e IT, Gestoras e Intermediación financiera) y en especial las principales filiales en estos sectores indicadas en el punto 2.3.
- Caixa Catalunya.
- Fundaciones de la Obra Social.
- Procam, Promotora Catalunya Mediterránea, SA.
- **VF:** Hace referencia los comentarios del Verificador externo, los cuales están complementados por el informe de verificación externa que se incorpora en este Informe de RSC anual. En los casos que el indicador no es aplicable a la Entidad, se acompaña de la indicación n.a., y cuando no se dispone de información suficiente, se indica como n.d.

En el caso del Suplemento Social Financiero –SSF–, según su versión piloto de noviembre de 2002, se indican únicamente páginas, cobertura y aspectos de verificación.

| Cód. G3                                | Páginas | Cobertura               | Cód. G3   | Páginas     | Cobertura               |
|--|---------|-------------------------|---|-------------|-------------------------|
| <b>1. Estrategia y análisis</b>        |         |                         | 3.11  | 25          | –                       |
| 1.1                                    | 5-6     | Grupo CCr y fundaciones | <b>Índice de contenidos del GRI</b>   |             |                         |
| 1.2                                    | 7-11    | Grupo CCr y fundaciones | 3.12  | 26, 145-150 | –                       |
| <b>2. Perfil de la organización</b>    |         |                         | <b>Verificación</b>   |             |                         |
| 2.1                                    | 13      | –                       | 3.13  | 26, 154-155 | –                       |
| 2.2                                    | 13      | –                       | <b>4. Gobierno corporativo, compromisos, y participación de los grupos de interés</b> |             |                         |
| 2.3                                    | 14-15   | –                       | <b>Gobierno</b>   |             |                         |
| 2.4                                    | 15      | –                       | 4.1   | 28-31       | –                       |
| 2.5                                    | 15      | –                       | 4.2   | 31          | –                       |
| 2.6                                    | 16      | –                       | 4.3   | 31          | –                       |
| 2.7                                    | 16      | –                       | 4.4   | 31          | –                       |
| 2.8                                    | 17      | –                       | 4.5   | 31          | –                       |
| 2.9                                    | 17      | –                       | 4.6   | 32          | –                       |
| 2.10                                   | 18      | –                       | 4.7   | 32-33       | –                       |
| <b>3. Parámetros del informe</b>       |         |                         | 4.8   | 33-35       | –                       |
| <b>Perfil del informe</b>              |         |                         | 4.9   | 36-37       | –                       |
| 3.1                                    | 20      | –                       | 4.10  | 37          | –                       |
| 3.2                                    | 20      | –                       | <b>Compromisos con iniciativas externas</b>   |             |                         |
| 3.3                                    | 20      | –                       | 4.11  | 38          | Grupo CCr y fundaciones |
| 3.4                                    | 20      | –                       | 4.12  | 38-39       | Grupo CCr y fundaciones |
| <b>Alcance y cobertura del informe</b> |         |                         | 4.13  | 39-40       | Grupo CCr y fundaciones |
| 3.5                                    | 20-22   | –                       | <b>Participación de los grupos de interés</b>   |             |                         |
| 3.6                                    | 22-24   | –                       | 4.14  | 41          | –                       |
| 3.7                                    | 22-24   | –                       | 4.15  | 41-42       | –                       |
| 3.8                                    | 24      | –                       | 4.16  | 42          | –                       |
| 3.9                                    | 24-25   | –                       | 4.17  | 43          | –                       |
| 3.10                                   | 25      | –                       |   |             |                         |

| Cód. G3   | Tipo | Páginas      | PI | Cobertura                     | VF   | Cód. G3  | Tipo | Páginas      | PI | Cobertura                       | VF   |
|---|------|--------------|----|-------------------------------|------|--|------|--------------|----|---------------------------------|------|
| <b>5. Enfoque de la gestión (E.G.) e Indicadores de desempeño</b> |      |              |    |                               |      | EN22   | C    | 69           | No | Caixa Catalunya                 | (6)  |
| <b>Dimensión económica</b>  |      |              |    |                               |      | EN23   | C    | 69           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| <b>Desempeño económico</b>  |      |              |    |                               |      | EN24   | A    | 69 (n.a.)    | –  | –                               | n.a. |
| E.G.  | –    | 46           | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | EN25   | A    | 69 (n.a.)    | –  | –                               | n.a. |
| EC1   | C    | 47-48        | Sí | Grupo CC y Procám             | (1)  | <b>Productos y servicios</b>                   |      |              |    |                                 |      |
| EC2   | C    | 48           | Sí | Grupo CCr y fundaciones       | √    | E.G.   | –    | 70           | –  | Caixa Catalunya                 |      |
| EC3   | C    | 48-49        | Sí | Caixa Catalunya               | √    | EN26   | C    | 70           | No | Caixa Catalunya                 | √    |
| EC4   | C    | 49           | Sí | Grupo CC                      | √    | EN27   | A    | 70 (n.a.)    | –  | –                               | n.a. |
| <b>Presencia en el mercado</b>                                    |      |              |    |                               |      | <b>Cumplimiento normativo</b>                  |      |              |    |                                 |      |
| E.G.  | –    | 50           | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | E.G.   | –    | 70-71        | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| EC5   | A    | 50           | Sí | Caixa Catalunya               | √    | EN28   | C    | 71           | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EC6   | C    | 50-51        | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones | √    | <b>Transporte</b>                              |      |              |    |                                 |      |
| EC7   | C    | 51           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones | √    | E.G.   | –    | 71           | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| <b>Impactos económicos indirectos</b>                             |      |              |    |                               |      | EN29   | A    | 71-72 (n.d.) | –  | –                               | n.d. |
| E.G.  | –    | 51-52        | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | <b>Aspectos generales</b>                      |      |              |    |                                 |      |
| EC8   | C    | 52, 53-57    | Sí | Grupo CCr y fundaciones       | √    | E.G.   | –    | 72           | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| EC9   | C    | 52-57        | Sí | Grupo CCr y fundaciones       | √    | EN30   | A    | 72           | –  | Caixa Catalunya y fundaciones   | (7)  |
| <b>Dimensión ambiental</b>  |      |              |    |                               |      | <b>Dimensión social</b>                        |      |              |    |                                 |      |
| <b>Materiales</b>   |      |              |    |                               |      | <b>Prácticas laborales y ética del trabajo</b> |      |              |    |                                 |      |
| E.G.  | –    | 59-60        | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | <b>Ocupación</b>                               |      |              |    |                                 |      |
| EN1   | C    | 60           | Sí | Caixa Catalunya               | √    | E.G.   | –    | 74-75        | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| EN2   | C    | 60 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. | LA1  | C    | 75-76        | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| <b>Energía</b>  |      |              |    |                               |      | LA2  | C    | 76-77        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| E.G.  | –    | 60           | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | LA3  | A    | 77-78        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EN3   | C    | 61           | Sí | Caixa Catalunya               | (2)  | <b>Relación empresa/trabajadores</b>           |      |              |    |                                 |      |
| EN4   | C    | 61           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones | (3)  | E.G.   | –    | 79-80        | –  | Caixa Catalunya y fundaciones   |      |
| EN5   | A    | 61 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. | LA4  | C    | 80           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| EN6   | A    | 62 (n.a.)    | –  | –                             | n.a. | LA5  | C    | 80           | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EN7   | A    | 62 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. | <b>Seguridad y salud en el trabajo</b>         |      |              |    |                                 |      |
| <b>Agua</b>   |      |              |    |                               |      | E.G.   | –    | 81-83        | –  | Grupo CCr, Procám y fundaciones |      |
| E.G.  | –    | 62           | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | LA6  | A    | 83-84        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EN8   | C    | 63           | Sí | Caixa Catalunya               | (4)  | LA7  | C    | 84-85        | No | Caixa Catalunya                 | (8)  |
| EN9   | A    | 63 (n.a.)    | –  | –                             | n.a. | LA8  | C    | 85           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| EN10  | A    | 63 (n.a.)    | –  | –                             | n.a. | LA9  | A    | 85-86        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| <b>Biodiversidad</b>  |      |              |    |                               |      | <b>Formación y educación</b>                   |      |              |    |                                 |      |
| E.G.  | –    | 63-64        | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | E.G.   | –    | 86-88        | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| EN11  | C    | 64-65        | No | Grupo CCr y fundaciones       | √    | LA10   | C    | 88           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| EN12  | C    | 66           | No | Grupo CCr y fundaciones       | √    | LA11   | A    | 89           | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EN13  | A    | 66           | No | Grupo CCr y fundaciones       | √    | LA12   | A    | 89-90        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    |
| EN14  | A    | 66           | No | Grupo CCr y fundaciones       | √    | <b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>  |      |              |    |                                 |      |
| EN15  | A    | 66-67 (n.a.) | –  | –                             | n.a. | E.G.   | –    | 90           | –  | Grupo CCr y fundaciones         |      |
| <b>Emisiones, vertidos y residuos</b>                             |      |              |    |                               |      | LA13   | C    | 90-94        | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| E.G.  | –    | 67           | –  | Grupo CCr y fundaciones       |      | LA14   | C    | 94           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones   | √    |
| EN16  | C    | 68           | Sí | Caixa Catalunya y fundaciones | (5)  |  |      |              |    |                                 |      |
| EN17  | C    | 68 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. |  |      |              |    |                                 |      |
| EN18  | A    | 68 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. |  |      |              |    |                                 |      |
| EN19  | C    | 68 (n.d.)    | –  | –                             | n.d. |  |      |              |    |                                 |      |
| EN20  | C    | 69 (n.a.)    | –  | –                             | n.a. |  |      |              |    |                                 |      |
| EN21  | C    | 69 (n.a.)    | –  | –                             | n.a. |  |      |              |    |                                 |      |

(1) En los datos de Caixa Catalunya y el Grupo no se han desglosado los impuestos diferentes a los impuestos sobre sociedades.

(2) Sólo se informa del consumo correspondiente a los edificios centrales.

(3) Sólo se informa del consumo correspondiente a los edificios centrales.

(4) Sólo se informa del consumo correspondiente a los edificios centrales.

(5) Sólo se informa de las emisiones directas e indirectas en edificios centrales.

(6) Sólo se informa del papel gestionado.

(7) Se informa de los gastos referentes a la gestión medioambiental en las oficinas certificadas y los recursos aportados a la Fundació Territori i Paisatge.

(8) Sólo se presentan datos del personal propio.

| Cód. G3  | Tipo | Páginas    | PI | Cobertura                       | VF   | Cód. G3  | Tipo | Páginas | PI | Cobertura               | VF  |
|--|------|------------|----|---------------------------------|------|--|------|---------|----|-------------------------|-----|
| <b>Derechos Humanos</b>                              |      |            |    |                                 |      | S02  | C    | 107-108 | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| <b>Prácticas de inversión y aprovisionamientos</b>   |      |            |    |                                 |      | S03  | C    | 108     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 95-96      | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | S04  | C    | 108     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| HR1  | C    | 96         | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | √    | <b>Política pública</b>  |      |         |    |                         |     |
| HR2  | C    | 96-97      | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | √    | E.G.   | —    | 109     | —  | Grupo CCr y fundaciones |     |
| HR3  | A    | 97         | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | n.d. | S05  | C    | 109     | Sí | Grupo CCr y fundaciones | √   |
| <b>No discriminación en las operaciones</b>          |      |            |    |                                 |      | S06  | A    | 110     | Sí | Caixa Catalunya         | (9) |
| E.G.   | —    | 97-98      | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | <b>Comportamiento de competencia desleal</b>                   |      |         |    |                         |     |
| HR4  | C    | 98-99      | Sí | Caixa Catalunya                 | √    | E.G.   | —    | 110-111 | —  | Grupo CCr y fundaciones |     |
| <b>Libertad de asociación y convenios colectivos</b> |      |            |    |                                 |      | S07  | A    | 111     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 99-100     | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | <b>Cumplimiento normativo</b>                                  |      |         |    |                         |     |
| HR5  | C    | 100        | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | √    | E.G.   | —    | 111-112 | —  | Grupo CCr y fundaciones |     |
| <b>Abolición de la explotación infantil</b>          |      |            |    |                                 |      | S08  | C    | 112     |    | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 100-102    | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | <b>Responsabilidad sobre productos (Productos y servicios)</b> |      |         |    |                         |     |
| HR6  | C    | 102        | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | √    | <b>Salud y seguridad del cliente</b>                           |      |         |    |                         |     |
| <b>Prevención del trabajo forzoso y obligatorio</b>  |      |            |    |                                 |      | E.G.   | —    | 112-113 | —  | Grupo CCr               |     |
| E.G.   | —    | 100-102    | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | PR1  | C    | 113-114 | Sí | Grupo CCr               | √   |
| HR7  | C    | 102        | Sí | Grupo CCr y fundaciones         | √    | PR2  | A    | 114     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| <b>Prácticas de seguridad</b>                        |      |            |    |                                 |      | <b>Etiquetaje de productos y servicios</b>                     |      |         |    |                         |     |
| E.G.   | —    | 102-103    | —  | Grupo CCr                       |      | E.G.   | —    | 114-115 | —  | Grupo CCr               |     |
| HR8  | A    | 103        | Sí | Caixa Catalunya                 | √    | PR3  | C    | 115-116 | Sí | Grupo CCr               | √   |
| <b>Derechos de los indígenas</b>                     |      |            |    |                                 |      | PR4  | A    | 116     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 104        | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | PR5  | A    | 116-117 | Sí | Grupo CCr               | √   |
| HR9  | A    | 104 (n.a.) | —  | —                               | n.a. | <b>Comunicaciones de marketing</b>                             |      |         |    |                         |     |
|  |      |            |    |                                 |      | E.G.   | —    | 118     | —  | Grupo CCr               |     |
| <b>Sociedad</b>                                      |      |            |    |                                 |      | PR6  | C    | 118     | Sí | Grupo CCr               | √   |
| <b>Comunidad</b>                                     |      |            |    |                                 |      | PR7  | A    | 118     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 104        | —  | Grupo CCr y fundaciones         |      | <b>Privacidad del cliente</b>                                  |      |         |    |                         |     |
| S01  | C    | 104-105    | No | Grupo CCr y fundaciones         | √    | E.G.   | —    | 119     | —  | Grupo CCr               |     |
| <b>Corrupción</b>                                    |      |            |    |                                 |      | PR8  | A    | 119     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |
| E.G.   | —    | 105-107    | —  | Grupo CCr, Procám y fundaciones |      | <b>Cumplimiento normativo</b>                                  |      |         |    |                         |     |
|  |      |            |    |                                 |      | E.G.   | —    | 119     | —  | Grupo CCr               |     |
|  |      |            |    |                                 |      | PR9  | C    | 119     | Sí | Caixa Catalunya         | √   |

(9) Sólo se informa sobre créditos a grupos políticos con representantes en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que participan en el proceso electoral.

| Cód. SSF   | Páginas    | Cobertura                     | VF   | Cód. SSF                  | Páginas    | Cobertura                     | VF   |
|--|------------|-------------------------------|------|---------------------------|------------|-------------------------------|------|
| <b>6. Indicadores de cumplimiento social del Suplemento Sectorial-Financiero</b> |            |                               |      | <b>Proveedores</b>        |            |                               |      |
| <b>Gestión de la RSC</b>   |            |                               |      | SUP1                      | 127 (n.d.) | –                             | n.d. |
| CSR1   | 127        | Grupo CCr y fundaciones       | √    | SUP2                      | 127 (n.d.) | –                             | n.d. |
| CSR2   | 127        | Grupo CCr y fundaciones       | √    | <b>Banca minorista</b>    |            |                               |      |
| CSR3   | 127        | Grupo CCr y fundaciones       | (10) | RB1                       | 127-130    | Grupo CCr y fundaciones       | √    |
| CSR4   | 127        | Grupo CCr y fundaciones       | √    | RB2                       | 130-131    | Caixa Catalunya               | √    |
| CSR5   | 128        | Caixa Catalunya               | √    | RB3                       | 132-134    | Caixa Catalunya y fundaciones | √    |
| CSR6   | 128        | Grupo CCr y fundaciones       | √    | <b>Banca de inversión</b> |            |                               |      |
| <b>Cumplimiento social interno</b>   |            |                               |      | IB1                       | 135-139    | Caixa Catalunya               | √    |
| INT1   | 124        | Grupo CCr y fundaciones       | √    | IB2                       | 139        | Grupo CC                      | √    |
| INT2   | 125        | Grupo CC y fundaciones        | √    | IB3                       | 139        | Caixa Catalunya               | √    |
| INT3   | 125 (n.d.) | –                             | (11) | <b>Gestión de activos</b> |            |                               |      |
| INT4   | 125        | Caixa Catalunya               | √    | AM1                       | 139-140    | Grupo CCr                     | √    |
| INT5   | 126 (n.d.) | –                             | n.d. | AM2                       | 140-141    | Grupo CCr                     | √    |
| INT6   | 126        | Caixa Catalunya y fundaciones | (12) | AM3                       | 141-142    | Grupo CCr                     | √    |
| INT7   | 126        | Caixa Catalunya y fundaciones | √    | <b>Seguros</b>            |            |                               |      |
| <b>Cumplimiento con la sociedad</b>  |            |                               |      | INS1                      | 142        | Grupo CCr                     | √    |
| SOC1   | 126        | Caixa Catalunya y fundaciones | √    | INS2                      | 143        | Grupo CCr                     | √    |
| SOC2   | 127        | Grupo CC y Procam             | √    | INS3                      | 144        | Grupo CCr                     | √    |
|  |            |                               |      | INS4                      | 144        | Grupo CCr                     | √    |

(10) Sólo se informa de la verificación externa del informe de RSC y de los procesos de auditoría interna y externa de los sistemas de calidad y medio ambiente.

(11) Sólo se informa de la existencia de un sistema de evaluación de la satisfacción de los empleados con la formación recibida.

(12) Se informa del ratio salarial total, sin desglosar por categorías de empleados.

## **8. Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

### Comunicación de progresos y GRI-G3

Conforme a las mejores prácticas de elaboración de Informes de Progreso del Pacto Mundial, y dado el análisis realizado sobre materialidad y relevancia de los contenidos a incorporar en el Informe de RSC 2006, Caixa Catalunya ha integrado ambos informes como la mejor manera de comunicar y compartir sus progresos con los grupos de interés.

Por este motivo, a lo largo del informe se ha hecho especial énfasis en determinados aspectos alineados con los 10 Principios del Pacto Mundial.

Estos aspectos se pueden encontrar en diferentes puntos del Informe:

- **Presentación del Presidente**, en el capítulo *1. Estrategia y análisis*, donde expresa la reafirmación de Caixa Catalunya con el Pacto y su influencia en la estrategia de la Entidad.
- **Políticas, compromisos, sistemas y acciones** para la implantación de los 10 principios en los capítulos:
  - *4. Gobierno corporativo, compromisos, retos y participación de los grupos de interés*, donde se denota la coherencia de la cultura, valores e iniciativas de Caixa Catalunya con los principios.
  - *Enfoques de gestión ambiental, de Prácticas laborales, de Derechos Humanos y Sociedad*, que a su vez describen las políticas y prácticas de Caixa Catalunya con respecto a estos temas.
- **Resultados alcanzados**, a través de los *Indicadores de Desempeño* de los diferentes temas tratados por el Pacto Mundial e incorporados por GRI en su Guía G3. A continuación se indican estas relaciones.



**Principios del Pacto Mundial**

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

| Indicadores GRI-G3 | Págs.   |
|--------------------|---------|
| HR1-HR9            | 96-104  |
| HR1-HR2            | 96-97   |
| HR8                | 103     |
| HR5                | 100     |
| LA4-LA5            | 80      |
| HR7                | 102     |
| HR6                | 102     |
| HR4                | 98-99   |
| LA2                | 76-77   |
| LA13-LA14          | 90-94   |
| 4.11               | 38      |
| EN2                | 60      |
| EN5-EN7            | 61-62   |
| EN10               | 63      |
| EN13-EN14          | 66      |
| EN18               | 68      |
| EN21-EN22          | 69      |
| EN26-EN27          | 70      |
| EN30               | 72      |
| EN2                | 60      |
| EN5-EN7            | 61-62   |
| EN10               | 63      |
| EN18               | 68      |
| EN26-EN27          | 70      |
| S02-S04            | 107-108 |

## **9. Informe de verificación externa**

# Deloitte.

Avda. Diagonal, 654  
08034 Barcelona  
España

Tel.: +34 932 80 40 40  
Fax: +34 932 80 28 10  
www.deloitte.es

## INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2006 DE CAIXA CATALUNYA

A la Dirección de CAIXA CATALUNYA:

### Alcance del trabajo

Hemos realizado los procedimientos de revisión limitada relativos al análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 de CAIXA CATALUNYA a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3) y a la validación de los indicadores centrales propuestos en dicha guía y en el suplemento sectorial social del sector financiero.

La preparación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa así como el contenido del mismo es responsabilidad del Secretario General de CAIXA CATALUNYA, el cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en la revisión limitada.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la *International Standard on Assurance Engagements 3000* (ISAE 3000) de International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB), para realizar auditorías de información no financiera.

La revisión limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de CAIXA CATALUNYA que han participado en la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de verificación por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de CAIXA CATALUNYA para obtener la información necesaria para la verificación externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la materialidad e integridad de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa en función del entendimiento de CAIXA CATALUNYA de los requerimientos de los grupos de interés.
- Contraste de que el contenido del Informe de Responsabilidad Social Corporativa no contradice ninguna información relevante suministrada por CAIXA CATALUNYA en su Informe Anual y en su Informe de Gobierno Corporativo.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Social Corporativa a los recomendados en la Guía G3 de GRI.
- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada grupo de indicadores.

- Comprobación, mediante pruebas de verificación en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores centrales y específicos del suplemento social del sector financiero incluida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de CAIXA CATALUNYA.

El alcance de una revisión limitada es substancialmente inferior al de una auditoría. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 de CAIXA CATALUNYA.

### Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia de Deloitte, las cuales cubren los requerimientos del Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

### Conclusiones

- El Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa 2006 ha sido preparado de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI versión 3.0 (G3) y del suplemento social del sector financiero en su nivel de aplicación A+. En el Índice de Contenidos e Indicadores GRI incluido en el Apartado 7, se detallan los indicadores revisados, su cobertura y se identifican aquellos que no cubren todos los aspectos señalados por GRI. Como resultado de nuestra revisión limitada no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 de CAIXA CATALUNYA, contiene errores significativos.

### Recomendaciones

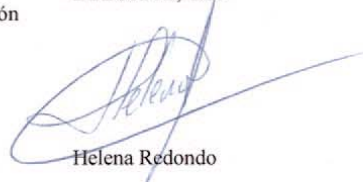
Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de CAIXA CATALUNYA nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos, programas y sistemas ligados a la gestión de la Responsabilidad Corporativa. Las recomendaciones más significativas se refieren a:

- Profundización en el diálogo con los grupos de interés y en la identificación de aspectos relevantes en todas las áreas de negocio del Grupo.
- Extender y concretar los compromisos en materia medioambiental.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de CAIXA CATALUNYA de acuerdo con los términos de nuestra Carta de Encargo.

Barcelona, 21 de Febrero de 2007

DELOITTE, S.L.



Helena Redondo

Domicilio social: plaza de Antoni Maura, 6.  
08003 BARCELONA  
Número de identificación fiscal: G 08169815  
Número de identificación en el Consejo Superior Bancario: 2013  
Teléfono: 934 845 000  
Fax: 934 845 141  
E-mail: [secretaria.general@caixacatalunya.es](mailto:secretaria.general@caixacatalunya.es)  
Dirección en Internet: [www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es)

Cualquier sugerimiento o propuesta de mejora en relación con el contenido de este Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 puede ser dirigido al correo electrónico [calidad@caixacatalunya.es](mailto:calidad@caixacatalunya.es)